



LA AMERICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año VI. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Sordo, núm. 39, principal. Madrid 8 de Julio de 1862. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fr. por año adelantado. Núm. 9.

DIRECTOR PROPIETARIO. DON EDUARDO ASQUERINO.	COLABORADORES. Españoles. Sres. Amador de los Ríos (José). Alarcón (Pedro Antonio). Alcalá Galiano (Antonio). Arias Miranda (José). Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gert. de). Sres. Asquerino (Eusebio). Auñón (Marqués de). Ayala (Adelardo Lopez de). Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo). Bona (Félix).	Sres. Breton de los Herreros (M). Borrego (Andrés). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castro (M. Fernandez). Canovas del Castillo (A.). Castro y Serrano (José). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Eliás (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escozura (Patricio de la).	Sres. Estévez Calderon (S.). Estrella (Gabriel). Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio). Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). García Gutiérrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Graells (Mariano de la Paz). Güel y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Janer (Florentino). Jimenez Serrano (José). Lafuente (M.º). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo). Larrañaga (G. Romero).	Sres. Lasala (Manuel). Lobo (Miguel). Lorenzana (Juan). Madro (Pascual). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Barc.º. Martos (Cristino). Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Olavarría (Eugenio). Olózaga (Salustiano). Olzabal (Lúcas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Ribot y Fouséré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio).	Sres. Retortillo (J. Luis). Rivas (Duque de). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.º). Rodriguez y Muñoz (Tib.º). Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Ojano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Saco (José Antonio). Sagarminaga (Fidel de). Saigsa (José). Simonet (F. Javier). Sant (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Trueta (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan).	Sr. Viedma (J. A.). Portugueses. Sres. Almeida Aburquerque. Bordallo (F. M.). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes). César Manchado (Julio). Carvalho (Tomas de). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amouin. Herculano (A.). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobato Pirés. Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das).	Sres. Oliveira Marreca (Ant.). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Palmeirim (L. A.). Palha (Francisco). Rebello de Silva (L. A.). Rodriguez Sampaio (A.). Silva Tullio (Ant.º da). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Visconde de Gouvea. Americanos. Alberdi (J. Bla.). A. Alemparte (J.). Bello (Andrés). B. Vicuña Mackenna. Caicedo (J. M. Torres). Corpancho (Nicolás). Gana (Guillermo B.). Gonzalez (Marcial). Lastarria (J. U.). Matta (Guillermo).
---	--	---	---	--	---	--	---

SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por M.—La regeneración de Méjico por los franceses, por D. Eduardo Asquerino.—De la influencia de la fuerza militar en la gobernación de los imperios, (art. 2.º), por D. Antonio Benavides.—Parte anecdótica del suceso de la deposición del rey por las Cortes de Sevilla en el 11 de junio de 1823, por D. Antonio Alcalá Galiano.—De la publicidad en la administración de la justicia, (art. 3.º y último), por D. José Joaquín de Mora.—Discursos sobre la cuestión de Méjico, por los Sres. D. Luis Gonzalez Brabo y D. Nicolás María Rivero.—Documentos diplomáticos sobre la misma cuestión.—Colonias: Nueva-Gales del Sur, por D. Francisco J. de Bona.—Poesía, por D. Eduardo Asquerino.—Aletuya; letrilla satírica, por D. Rafael García Santisteban.—Escena del drama inédito «Castigo y Perdon», por D. Adelardo Lopez de Ayala.—La flor del emblema, por D. Juan Antonio Viedma.—La poesía es una necesidad ó un adorno de los pueblos, por D. Bernardo Lopez Garcia.—El diablo en Sevilla, por D. Luis García Luna.—Suelto.

ADVERTENCIA.

Para que nuestros lectores no carezcan de los principales documentos relativos a la cuestión de Méjico, aumentamos la tirada de este número é insertamos la famosa acta de Orizaba y los discursos de los Sres. Gonzalez Brabo y Rivero sobre tan importante negocio. Al mismo dedicamos una gran parte de nuestra Revista general, y seguiremos prestándole toda la atención que merece, procurando, sobre todo, combatir los errores con que la han ofuscado, por una parte las pasiones políticas, y por otra, la ignorancia que predomina en nuestro país sobre las peculiaridades de las que fueron colonias españolas.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Nadie podía figurarse que la nación francesa, tan acreditada en el mundo por su heroico valor y por sus triunfos militares, se mostrase indiferente á la derrota de sus tropas en Méjico. Lo que debía agravar la dolorosa impresion de este desventurado suceso, era el ruin concepto que se había formado en Francia del carácter de los vencedores. No había exageracion alguna en cuanto se referia sobre la desnudez, la falta de organizacion y disciplina, la escasez de recursos materiales y de medios hostiles de las tropas de Juarez. No las mandaba un Martborough, ni un Wellington, sino un general cuyo nombre sonaba por primera vez en la esfera de la publicidad. ¿Quién había oido jamás hablar del general Zaragoza? Y, sin embargo, ese hombre desconocido, esas bandas de indios y mestizos, esos batallones improvisa-

dos, que no han recibido una sola paga en el espacio de muchos meses, que apenas se alimentan con tortas de maíz, y que por la mayor parte están casi desnudos y descalzos, han logrado vencer á los vencedores de tantas batallas; á los que han combatido con honor y se han coronado de gloria en Crimea y en Magenta; á los que han conservado el espíritu, la disciplina, el entusiasmo de los que han immortalizado los nombres de Austerlitz y de Jena. Este contraste, junto con el fundado recelo de que las huestes vencidas, fuesen victimas de serias calamidades, aisladas en un país enemigo, expuestas á terribles privaciones y á las mortales influencias de uno de los peores climas del globo, debían hacer palpar penosamente en los corazones franceses, todas las fibras del patriotismo; debían herir profundamente su amor propio. Otra circunstancia no menos humillante realzaba el agravio recibido y la exasperacion de la opinion pública. Tamaña calamidad, era producto de un engaño, de una verdadera mistificación, como allí se dice. El gobierno se había dejado seducir por una pandilla de hombres apasionados, mal hallados con la emigracion y la oscuridad, á que los largos y funestos desórdenes de su tierra natal los habían condenado. Estos hombres contaban con la mayoría de sus compatriotas; pintaban la ocupacion de todo el territorio de la república por las tropas francesas, como un paseo militar; prometían que toda la poblacion se acogeria á la bandera del imperio, y saludaria á sus tropas, como libertadoras é iniciadoras de una era de reposo y felicidad, inmediatamente despues de su desembarco, y contaban maravillas sobre la impopularidad de Juarez, y la facilidad de poner término á su gobierno, por medio de sus conciudadanos mismos, de quienes era mortalmente aborrecido, y á cuyo despotismo estaban ansiosos de sustraerse. Ha sucedido todo lo contrario de lo que en términos tan positivos se anunciaba. Los sentimientos que ha escitado en Méjico la presencia de un ejército invasor, han sido el odio, el deseo de venganza, y la union de todos los partidos, contra una de las agresiones mas inicuas de cuantas se recuerdan en los anales de las locuras humanas. Sin disciplina y sin organizacion, sin paga y sin raciones, sin uniformes y sin zapatos, los mejicanos han peleado con denuedo y serenidad, y los que se jactaban de ocupar, tras pocos dias de marcha, la capital de la república, podrán apenas sostenerse, durante lo que resta de verano, en un campamento fortificado, de cuyas líneas no podrá separarse un hombre, sin exponerse á la muerte, y dentro de las cuales será muy difícil proveerse de lo necesario para su subsistencia, gozar de un momento de reposo, y mantener comunicaciones con su escuadra. Este amontonamiento de contrariedades, explica fácilmente la aprobacion que ha dado la nacion francesa al envío de nuevos

refuerzos, y al pedido de quince millones de francos, hecho por el gobierno al cuerpo legislativo, para cubrir los gastos de la nueva expedicion. A los principios, gracias á la impaciencia caracteristica de aquella raza, se dijo y se dispuso que estos auxilios saliesen inmediatamente de los puertos de Francia y de Argel, como quiera que urgía sobremanera vindicar el honor de la bandera tricolor, y castigar severamente á los que la habían sonrojado. Calmose algun tanto aquella efervescencia, al considerar el inmenso peligro que correrian las tropas, desembarcando en las mortíferas costas de Méjico, bajo la influencia de la estacion en que mas acerbamente se desarrollan en ellas la fiebre amarilla y el vómito negro. Parece, segun las últimas noticias, que la salida de la expedicion se aplaza hasta el otoño próximo; y parece, además, si se interpreta acertadamente el lenguaje de los periódicos imperiales, que la politica del jefe del imperio, ha comprimido notablemente sus miras, y quedará satisfecha con mucho menos de lo que se había propuesto realizar. Es probable que ya no se trate de alzar un trono, ni aun de imponer á los mejicanos el dominio de un partido, compuesto de hombres que, segun los documentos de oficio, tenían la honra de merecer la confianza del emperador. El archiduque Maximiliano y el general Almonte, quedan, de hoy mas, arrinconados, á guisa de las bambalinas y bastidores que sirven para una funcion teatral, y luego no tienen uso. Los franceses se apoderarán de la capital, si pueden hacerlo, y no les faltarán amañes para manipular alguna combinacion política, que deje allí bien puesto su nombre, en la apariencia, y sirva, si no de justificacion, al menos de paliativo á su retirada.

Hemos dicho que los franceses ocuparán la capital de Méjico, con el correctivo de si pueden, porque, no obstante el innegable valor de sus tropas, y la no menos notable sabiduria militar de sus generales, además de los obstáculos físicos y climatéricos que han de encontrar forzosamente en su camino desde Orizaba hasta la capital, no es imposible que se les opongan hostilidades que ni el valor ni la táctica serán parte á repeler. Cuarenta años de luchas intestinas, de incesantes combates, de invasiones y retiradas, han adoctrinado á los mejicanos en una estrategia contra la cual de poco sirve la que practican los ejércitos de las naciones cultas. Su movilidad extremada y su conocimiento práctico del terreno, son ventajas incalculables, de las cuales pueden darnos alguna idea, aunque en mucha menor escala, los servicios de las guerrillas durante nuestras campañas contra la invasion de 1808. Tienen, además, en su favor su endurecimiento á las penalidades de largas y penosas marchas por bosques espesos y llanuras áridas y desoladas, y, mas que todo, sus hábitos de sobriedad y abstinencia.

cia; pudiendo, con su auxilio, vivir, y moverse, y pelear, sin mas alimento que unos granos de maiz y unos tragos de pulque. Juárez, por su parte, de cuya firmeza de carácter y destreza gubernativa ha dado tantas pruebas durante su larga administración, no se habrá adormecido en una falsa y peligrosa seguridad. La victoria obtenida por sus tropas, y el gran descrédito en que han debido caer sus adversarios, por el solo hecho de haber atraído a su país la irrupción extranjera, han debido circundarlo de un gran prestigio a los ojos de sus compatriotas. Los que dan su debido peso a estas consideraciones, y tienen algun conocimiento de las condiciones locales del país, no creen imposible que, a la hora esta, el presidente de la república haya formado un ejército de veinte ó treinta mil hombres, los cuales, á pesar de su superioridad numérica, no osarán, seguramente, formarse en línea, enfrente de los zuavos y de los cazadores de Vincennes, pero que poseen mil medios de incomodar á los batallones mas aguerridos, hasta el punto de detenerlos en su marcha, trastornar sus planes, cortar sus comunicaciones, y causarles pérdidas sensibles en emboscadas y estratagemas.

Todas estas consideraciones han debido influir poderosamente en el cambio de política que ya se descubre con harta claridad en el lenguaje de los diarios imperiales: pero lo que mas ha contribuido á ello, es el descontento de la nación á vista de tanto y tan deplorable desacierto. Los franceses han sobrellevado hasta ahora, no sin murmullos, quejas y sarcasmos, la pérdida de todas sus libertades, la enormidad de las contribuciones, los excesos de un régimen puramente militar, y el bochorno de verse rayados del catálogo de las naciones libres. Bien escarmentados con las lecciones que les han dado los trastornos y las calamidades con que se han inaugurado los frecuentes cambios políticos realizados desde la caída del primer imperio, se habian acostumbrado á obedecer á un gobierno, que en cambio de tantas prevaricaciones, les habia asegurado la paz interior, y, lo que todavia es de mas valor á sus ojos, la gloria militar, ídolo de aquella raza belicosa. Las victorias obtenidas en Oriente y en Italia, servian de eficaz lenitivo á los dolorosos padecimientos que está infligiéndoles el régimen absoluto. Pero un descalabro como el de la Puebla ha despertado en ellos un despecho mas vehemente que el que debieron experimentar en las catástrofes de Trafalgar y Waterloo. El *Evening Herald* de Londres ha publicado, sobre esta modificación del espíritu público, una carta de París, que está de acuerdo con muchas correspondencias particulares recibidas en esta capital. «El silencio, dice, á que la prensa está condenada, hace que sea muy difícil transmitir á los que no viven en París, el sentimiento de indignación y la gritería universal contra el gobierno, á que ha dado lugar lo ocurrido en Méjico. Si no fuera por el miedo que inspiran el ministro Persigny y las armas de su arsenal, los diarios habrían provocado una terrible explosión de ira y descontento, de una á otra extremidad de Francia, sin mas que trasladar al papel lo que se dicen al oído las gentes en los cafés, en los paseos, en la Bolsa, donde quiera que se reúnen para negociar ó para recreo. Quizás hay alguna injusticia en estas acusaciones, porque es muy duro de creer que se haya proyectado el sacrificio de una fuerza insignificante, con el solo objeto de comprometer irrevocablemente á la nación en un plan de intervención y conquista, desaprobado por ella desde que le fué conocido. Y sin embargo, esto y algo mucho peor es lo que la opinion atribuye al gobierno; y si el general Lorencez llega á tener grandes pérdidas en su retirada, como la tendrá indudablemente, en sentir de los convecedores, la expedición, sus promotores y cuantos han tenido parte en su origen, cargarán con una impopularidad tanto mas intensa, cuanto mayores son los obstáculos que se oponen á su desahogo.

La voz del diputado Favre ha sido la única que se ha alzado en público contra tan descabellada y criminal empresa: pero las descaradas aseveraciones del condescendiente ministro Billault, arrojaron el voto de una Cámara, en la que la oposición no cuenta media docena de individuos. El discurso del órgano ministerial contiene preciosidades, en cuyo exámen nos detendríamos de buena gana, si el espacio nos lo permitiera: mas no podemos dejar sin comentario el pasaje de su discurso en que procura explicar la diferencia entre la retirada de las tropas inglesas y la de las españolas, para justificar la primera y echar toda la culpa á la segunda. La razon que alega consiste en que los ingleses nunca se obligaron á enviar mas tropas que las de marina, y á no ocupar otros puntos que los de la costa. Pero ¿hasta cuándo ocuparon estos puntos? Hasta que vieron que los franceses se burlaban del tratado de Londres, y se declaraban abiertamente conquistadores, en favor de un príncipe extranjero, ó de un partido político: de modo que españoles é ingleses abandonaron simultáneamente y por los mismos motivos á sus aliados, y, en caso de merecer censura este abandono, digno en nuestro sentir de alto elogio, tan censurables son los jefes de la expedición inglesa como los de la española. Ingleses y españoles debieron apartarse de quien tan abiertamente infringía tratados que unos y otros habian firmado de buena fe, y con la muy sincera intencion de observarlos. Ingleses y españoles hicieron muy bien en huir de la responsabilidad que sobre ellos recaería, dado que se comprometiesen en operaciones hostiles absolutamente injustificables, contrarias á las reglas del Derecho Público y á la práctica general de las naciones civilizadas.

Los periódicos franceses que acabamos de recibir están llenos de asertos aventurados, por no darles otro nombre, y de contradicciones palpables sobre las operaciones futuras dictadas por el gobierno para reparar la brecha abierta en el amor propio nacional por la derrota de la Puebla. Que el general Lorencez haya vuelto á tomar la ofensiva, nos parece increíble; que tenga abiertas sus comunicaciones con Veracruz, algo mas que du-

do; que pueda mantenerse sin graves pérdidas y sufrimientos, en las posiciones que ocupa hasta el otoño, poco menos que absurdo. Un diario, conviniendo todos ellos en que la expedición futura no bajará de veinte mil hombres, asegura que, abandonando la idea de intervenir en los negocios domésticos del país, la acción del gobierno imperial se limitará á exigir reparaciones y garantías: otro de sus colegas anuncia que el ejército expedicionario entrará en la capital y se mantendrá en ella, hasta que el voto nacional se pronuncie por una forma de gobierno. Todas estas no son mas que conjeturas, en que se refleja la incertidumbre de la opinion pública, aturrida por los extraños incidentes de tan complicado drama. Probablemente, ya está sancionado en la mente imperial el plan de las medidas que han de poner término á tan escabrosa situación. Este término estará muy lejos de responder á las esperanzas que se concibieron al principio, y mas lejos todavia de realizar las quiméricas esperanzas con que han sorprendido la buena fe de tan elevado personaje, unos hombres á quienes nos abstentemos de calificar con los epítetos que merecen.

La guerra civil que aflige la disuelta Union americana del Norte, va tomando de día en día un carácter mas sangriento, mas feroz y mas implacable. En las dos últimas batallas de que tenemos noticia, la de Richmond y la de Chikahomny, federales y confederados han peleado con encarnizamiento. En la primera los federales perdieron siete mil hombres: en el Mississippi, la flotilla de cañoneras del Sur ha sido derrotada, pero, en cambio, la guarnición de Charlestown ha rechazado los ataques de las tropas de Fremont, y este, con una fuerza considerable á su mando, cayó en una emboscada que le habia tendido el general Jackson, en Harrisonburg, de la que pudo escapar, dejando la mitad de su gente en el campo de batalla. Los periódicos de Nueva-York, tan favorables á la causa que defiende el presidente Lincoln, se ven obligados á confirmar la verdad de estas noticias. El general Beauregard se retira, perseguido por los federales: pero quemando y asolando todo lo que deja en pos de sí, y paralizando de este modo los movimientos de sus perseguidores, aunque muy inferior á ellos en fuerza numérica, como lo muestra el hecho de no haberse atrevido á presentarles batalla. En medio de la confusión de noticias militares que publican los diarios de uno y otro partido, y en vista de los cuales es muy difícil adquirir ideas exactas sobre el verdadero estado de la campaña, se notan en el orden social y político, algunos rasgos característicos, que descubren el espíritu que reina en las dos fracciones de la república, armadas hoy una contra otra. Las dos parecen resueltas á llevar adelante el conflicto hasta donde alcancen las fuerzas respectivas. A este gran propósito sacrifican el Norte su libertad y su autonomia, y el Sur todos los manantiales de su bienestar. Ni en Washington, ni en Nueva-York, ni en ninguno de los Estados sometidos al presidente Lincoln, se muestra el menor sintoma de resistencia al despotismo que ejerce. No parece sino que se ha borrado en aquella sociedad todo vestigio del espíritu republicano, que con tanto orgullo han ostentado los descendientes de los fundadores de la república, y bajo cuyo influjo se creian superiores al resto de la humanidad. Antes de la crisis actual, la prensa americana, con asombro de los liberales europeos, no se avergonzó de poner en las nubes el régimen instalado en Francia por la hazaña del 2 de Diciembre. Mas esta anomalía se explica naturalmente por el odio que profesan allí á la Gran Bretaña los habitantes de toda clase y condicion. Animados por este sentimiento, los americanos creian dar un mal rato á los súbditos de la reina Victoria, al mostrarse amigos y admiradores del que parecia destinado á tomar posesion de la torre de Londres, mientras sus zuavos hacian una visita al Banco.

Lincoln no omite nada para convencer á sus conciudadanos de que, si ellos le han conferido poderes mucho mas amplios que los que jamás ha ejercido el mas absoluto de los sultanes y de los autócratas, con tal de que someta ó aniquile á los confederados, él, por su parte, se esfuerza en cumplir la obligacion que este pacto le impone. No satisfecho con los cuatrocientos mil hombres que componen su ejército, está armando otros diez mil destinados á llenar los vacios que han abierto en sus filas las armas de sus contrarios, ayudadas por el hambre, el cansancio y las enfermedades endémicas. Con un ministro de Hacienda del temple de Mr. Chase, no hay miedo de que escaseen recursos para tan enormes armamentos. Según los datos oficiales que este fecundo economista ha publicado, la deuda nacional se acerca á quinientos millones de duros, al interés, por término medio, de cuatro y medio por ciento. El presidente de la comision de Hacienda en el Senado ha dicho hace pocos meses, y asegurado del modo mas positivo, que el gasto diario, no baja de tres millones de duros, y como cada duro de los que componen estos guarismos sale de empréstitos de diversas clases, es mas que probable que el cálculo del ministro no pase de la mitad de la deuda contraida en el espacio de catorce ó quince meses. Y en efecto, repetidas veces se ha dicho en el Congreso, por representantes versados en la materia, sin que nadie los haya contradicho, que la deuda llegaría en principios de Julio, á mil doscientos millones. Esta diferencia se explica facilmente por el uso arbitrario que Mr. Chase sabe hacer del idioma. Su aserto no carece de verdad si se aplica á una sola clase de deuda. Es cierto que una clase de esta deuda devenga cuatro y medio por ciento: pero no podrá desmentir que, hace un año, tomó dinero á siete y diez décimos, lo cual es el *minimum* de lo que ha estado pagando desde aquella fecha. Las obligaciones del Tesoro, que forman gran parte de sus cargas, con el nombre de *certificates of indebtedness*, devengan un interés de seis por ciento, y los contratistas los toman sin dificultad, indemnizándose de la pérdida que les ocasiona, por medio de los escandalosos precios que imponen al gobierno en los artículos que le suministran. La única

operacion barata que ha hecho hasta ahora el Tesoro, consiste en el papel moneda, cuyas emisiones se hacen con asombrosa frecuencia, y en casi ilimitadas sumas. Estas promesas de pagar no cuestan mas que el papel en que se imprimen; pero las masas federales no se cuidan de lo que podrá venir en pos de este portentoso desbarajuste. Lo único que les interesa, lo único que exigen del gobierno es el exterminio de los que ellos califican de rebeldes. Perezcan, dicen, *et ruat cælum*.

Estos, por su parte, responden á tan destructoras amenazas con un espíritu de resistencia que tiene pocos ejemplos en los anales de las naciones oprimidas y resueltas á sacudir el yugo de sus opresores. Los separatistas destruyen sin murmurar los pueblos y las cosechas que pueden caer en manos de los enemigos. Pasa de diez millones de duros el valor de los repuestos de algodón en rama á que han puesto fuego, á vista de las tropas del general Tremont. Cuando se retiran perseguidos por este, ó por alguno de los otros caudillos de la union, bien pueden marchar sin recelo, no dejando á retaguardia mas que yermos y cepizas. Los movimientos de sus tropas propenden á la concentracion, y hasta ahora han sido tan hábilmente combinados, que los federales, después de haberlos vencido, las pocas veces que han sido vencedores, los han visto retirarse tranquilamente, sin poder dar un paso en su seguimiento. Una circunstancia que no estaba en las previsiones de los políticos de la federacion, ha sido la conducta observada por los esclavos del Sur en medio de estas grandes turbulencias. Se han empleado todos los medios posibles para inducirlos á recobrar su libertad; se les ha prometido, no solo la emancipacion, sino una buena acogida y socorros de toda clase, con tal que abandonasen las haciendas y se refugiasen en el territorio de los que profesan la doctrina contraria á la esclavitud. Los negros han ensoberdecido á estos halagos y se han mantenido fieles á sus dueños.

A vista de la horrible perspectiva que ofrece aquella lucha gigantesca, del imponderable cúmulo de males que son su natural consecuencia, de la improbabilidad de un avenimiento conciliador entre los beligerantes, y del funesto influjo que semejante estado de cosas ejerce en el comercio y en la industria del mundo, lo natural seria que las grandes potencias de Europa se presentasen como mediadoras, ofreciendo términos aceptables, de modo que se restableciese la paz, sin que pareciese el amor propio, ni se mengasaban los intereses de una ni otra fraccion. Parece que el gobierno francés ha dado algunos pasos en este sentido, y que sus buenas intenciones se han estrellado en el inflexible propósito que han adoptado, los unos de formar un Estado independiente, autónomo y soberano, y los otros de reducirlos á la obediencia y á la inferioridad. La imaginacion no puede concebir la interposicion imprevista de un suceso que modifique estos sentimientos y excite á los beligerantes á deponer las armas, y solo encuentra una espantosa perspectiva de ruina y desolacion, en que desaparecen, hundidos en un abismo de miseria y barbarie, la riqueza, el poder y la cultura de la nacion que se exhibia hace poco al mundo como portento de ventura y de perfeccion social.

Seria de desear que nos fuera dable poner en contraste con el lamentable estado de las familias humanas establecidas en el Nuevo Mundo la felicidad, la cordura y la regeneracion de las razas antiguas. Pero si, allende del Atlántico, el exceso de vida y la irritabilidad de las pasiones da lugar á tan completo trastorno de ideas, y á la subversion de todos los principios conservadores, de las relaciones del hombre con sus semejantes; en el continente antiguo se peca en sentido opuesto, y no parece sino que una timidez imperdonable, una imperdonable hesitacion, una tolerancia reciproca de flaquezas comunes, una desidiosa complacencia en lo que existe, como si no hubiese nada mas allá en la region de lo bueno y de lo asequible, han venido á paralizar el generoso espíritu de reforma y de adelanto, desarrollado con tanto vigor á fines del siglo último y comienzo del actual. Juramentos impunemente violados, promesas desmentidas, nobles é inocentes aspiraciones desfiguradas en criminales pruritos, obstáculos pueriles, ante los cuales retroceden los impulsos mas honoríficos que puede abrigar el corazón humano, ingratitud de los poderosos para con los que han puesto en sus manos el poder, miedo á fantasmas que un soplo bastaria á desvanecer, abuso de los nombres mas santos para cubrir con ellos intenciones torcidas y mezquinas pasiones; hé ahí algunos de los rasgos característicos de la situación moral y política del continente europeo en la época que estamos atravesando. Casi todos ellos predominan en el aspecto que presenta Italia. De nada le sirve la admirable unanimidad del sentimiento público en todas las secciones de su territorio; de nada la moderacion con que ha consumado la gran obra de su independencia. Todavía no es Italia lo que desea y puede ser; todavia vejetan en su seno dos plantas parásitas, que un ligero esfuerzo bastaria á desarraigar. ¿A quién se quiere engañar cuando se habla de una soberanía sin autoridad y sin territorio; de un soberano protegido, si no aprisionado por tropas extranjeras? ¿Acaso esa capital no está dividida en dos jurisdicciones, ejercida una de ellas por un general francés, y la otra por una junta clandestina y misteriosa, que alienta en sec eto las esperanzas de la emancipacion, y cuyos mandatos obedece la mayoría de la poblacion con la sumision mas ciega y mas respetuosa?

¿Y en qué terrible dilema se ha colocado el poder de quien creíamos todos que dependía la suerte de la nacion! Ese poder se cansa ya de una situación tan penosa y comprometida. Habla de conciliacion, y ni aun se dá oidos á sus consejos. Si es cierto, como últimamente se ha dicho, y no se ha desmentido, que el Nuncio romano en París se ha negado á transmitir á Su Santidad una carta que le dirigia el Emperador, para que llegase á su destino sin pasar por manos del cardenal Antonelli, posible es que tamaño desaire imprima á la política imperial un rumbo distinto del que hasta ahora ha seguido,

y que el anunciado reconocimiento del reino de Italia por la Rusia no tarde en dar una severa lección a los enemigos de la libertad.

Dado este paso, que hacen muy probable circunstancias que después mencionaremos; impulsada la Prusia, como lo estará indudablemente, a seguir el ejemplo de la gran potencia, a la cual nunca ha sabido resistir, podrá realizarse el Congreso propuesto y deseado por el emperador de los franceses, como único medio de salir del mas complicado apuro en que jamás se ha visto testar coronada. Basta pasar revista a los elementos de que ha de componerse aquella Asamblea, para vaticinar su fallo. La opinión que sostengan los representantes de Austria, Baviera y España, no será positivamente la que triunfe por mayoría, con tanto dolor de los periódicos neocatólicos y ministeriales de esta capital.

Mucho se han afanado recientemente estos distinguidos publicistas en negar la posibilidad de que el autócrata moscovita se rebaje hasta el punto de reconocer la legitimidad de un gobierno, denunciado hace pocos días al mundo cristiano como ateísta, panteísta, sectario de Hegel, impio, blasfemo, y otros epítetos que nunca aplicaron a sus perseguidores el Salvador del mundo ni sus discípulos. Pero ahí están los hechos, para desmentir a los que los desmienten. Prescindiendo de las negociaciones entabladas hace mucho tiempo por el gobierno francés para inducir a la Rusia a consolidar por medio de una declaración que ha de pronunciarse tarde o temprano, el trono de Victor Manuel, es tal la situación actual del emperador Alejandro II, que toda demostración de su política en favor de las ideas absolutistas y reaccionarias pondría en inminente peligro su autoridad, y daría motivo para que surtiesen acontecimientos proporcionados en su magnitud a la del territorio y población de aquel justamente llamado Coloso del Norte. Las sangrientas atrocidades cometidas contra los estudiantes de la Universidad de Moscú por el almirante Poutiatine, y de cuyas resultas se cerró la de San Petersburgo, han iniciado una época de resistencia y liberalismo, cuyos elementos, acumulados desde la muerte del último soberano, se hallaban en aptitud de estallar con el mas ligero motivo. La historia de lo que está pasando actualmente en Rusia, es una de las mas interesantes y curiosas de cuantas legará la época presente a las generaciones futuras. Alejandro II, en quien todos reconocen intenciones puras y sentimientos generosos, empieza a retroceder en el camino que le ha trazado el ejemplo de sus progenitores. En el hecho de haber modificado su gabinete, según los consejos de su hermano el gran duque Constantino, y de haberle confiado el gobierno de Polonia, acredita los deseos de acierto y de conciliación que lo animan; porque Constantino representa en Rusia la causa de la reforma y de la tolerancia, y los hombres que lo rodean no disimulan sus propensiones algo mas exigentes y atrevidas. Por una singular coincidencia de sentimientos e intereses, mientras los siervos emancipados, recién instalados en la vida civil y el trabajo libre, aspiran a elevarse a la altura de las clases medias, la parte sana de la aristocracia propende a colocarse en el mismo nivel, renunciando a sus privilegios, y declarándose partidaria de la representación nacional, de la igualdad del impuesto y de la libertad de la imprenta. Preciso es suponer que hay ya una opinión pública en Rusia, y que este nuevo resorte obra con cierto grado de energía y de actividad, cuando ha conseguido que el emperador haya purificado su ministerio, eliminando a unos hombres como los generales Muraviev y Souchozannett, implacables enemigos de toda reforma y de toda idea moderna, y confiando el ministerio de Instrucción al joven ilustrado Golovnine, que hasta hace poco ha estado viviendo en el retiro y en la oscuridad, odiado del partido reaccionario por su conocido liberalismo. Todo el Norte de Europa tiene sus miradas fijadas en los que se juzgan anuncios y preparativos de gravísimas transformaciones. La fermentación de los ánimos es demasiado general y demasiado activa para que pueda calmarse con promesas y cambios parciales de personas. Por desgracia, el descontento ha tomado un giro criminal y en alto grado perjudicial a la ventura pública, en una facción clandestina, y quizás animada por un ciego espíritu de fanatismo religioso, cuyos excesos rechaza con indignación el partido verdaderamente liberal, compuesto allí, como en todas partes, de los hombres mas instruidos y mas respetables por su ilustración, su patriotismo y sus antecedentes. Los incendios se multiplican en San Petersburgo, y han convertido ya en cenizas grandes edificios, y entre ellos el palacio de uno de los ministerios. Tales son las consecuencias naturales, dirán los neo-católicos, de los ataques con que las ideas reformadoras hostilizan el principio de autoridad. Falso, respondemos nosotros: tales son las consecuencias forzadas del embrutecimiento que propagan vuestras doctrinas; de la exasperación que los oprimidos por el poder despótico ahogan en su seno hasta que estalla, cuando los favorece la ocasión, con el furor propio de la ignorancia y del desenfreno de las pasiones.

Como quiera que sea, en vista del poderoso y secular influjo que el imperio moscovita ejerce en todas las naciones del Norte de Europa, parece inevitable que los ánimos se conmuevan y que los pueblos salgan de la atonía en que yacen postrados. Lícito es presajiar grandes alteraciones en Prusia, en Austria, en toda la Confederación Germánica y en la región bañada por el Danubio, y lo que de estas alteraciones resulte en favor de la causa italiana, demostrará por milésima vez a los pueblos y a los gabinetes, cuán deleznable y mezquina son las combinaciones de la diplomacia, y cuán fantásticos los planes de la ambición en presencia de los hechos que la Providencia dispone, para asegurar el señoreamiento de la libertad y de la justicia.

Seremos muy lacónicos al hablar de nuestra política interior, porque no ofrece asunto de importantes comentarios. La terminación de los trabajos legislativos nos se-

ría muy indiferente, si no nos privase de la satisfacción con que habríamos oído al general Prim, en la defensa que le incumbía hacer de su conducta en Méjico, rechazando con la energía propia de su carácter, no ya los ataques de los diarios imperialistas y absolutistas de París y Madrid, a cuyo nivel no es capaz de rebajarse el ilustre guerrero, sino los que se le han lanzado, desde la tribuna del llamado cuerpo legislativo francés, por el dócil intérprete, y apologista pagado de Luis Napoleón, como lo fué, con no menos celo, de Luis Felipe. Tampoco nos injeriremos en la reseña de los trabajos de la larga y estéril legislatura que acaba de espirar. ¿Qué diremos de la ley sobre el consentimiento paterno en asunto matrimonial, sino que el público ilustrado, y las lumbreras de nuestro foro están muy lejos de considerarla como una obra maestra de legislación civil? ¿Qué diremos del proyecto de ley sobre repoblación rural, sino que en él se han desconocido las leyes que rigen la propagación de la especie humana hoy tan luminosamente explanadas por distinguidos escritores? ¿Qué diremos, en fin, del exámen del proyecto de ley sobre importación del papel extranjero si no que la elocuente voz del señor Gonzalez Brabo ha sido la única que ha probado a las naciones extranjeras que hay en la nación española alguien que haya sacudido los errores de la edad media, y que se haya iniciado en la ciencia de Cobden y Bastiat? Quiera Dios que nuestros representantes, aprovechándose del reposo de que van a gozar, estudien a fondo las verdaderas y urgentes necesidades de la nación, y vuelvan a ocupar sus asientos con la firme decisión de remediarlos y con la provision de conocimientos indispensables para llevar a cabo tan alta empresa.

M.

LA REGENERACION DE MÉJICO
POR LOS FRANCÉSES.

A pesar de la particular atención con que leemos un día y otro los periódicos de París, donde accidentalmente nos encontramos, nos sería difícil, casi imposible, enumerar las infinitas contradicciones de la prensa del gobierno imperial en la cuestión de Méjico, sus grandes errores y sus ridiculas fanfarronadas.

Ciertamente que si el chistoso cuanto popular poeta D. Ramon de la Cruz hubiese alcanzado nuestros tiempos, en lugar de aquellos andaluces fanfarrones, hubiera retratado algunos de estos tipos, que el mejor día sus mismos compatriotas dibujarán con mano maestra en algun gracioso vaudeville.

Nos hemos ocupado en la cuestión de Méjico muchas veces, y la hemos tratado con la gravedad que su índole reclama; pero hoy, al leer las declaraciones de monsieur Billault, ministro de Estado, en armonía con las de la prensa imperialista, recordando al mismo tiempo la conducta de las tropas francesas en Méjico, no podemos ocuparnos seriamente en tan debatido asunto.

Afirmar los órganos oficiales del gobierno, que los franceses han ido nada menos que a regenerar a Méjico, y Mr. Billault termina su discurso del 26 del pasado, diciendo que la bandera de la Francia no dejará jamás de ser la bandera del derecho, de la justicia, de la civilización y de la libertad.

Vamos a examinar muy a la ligera lo que hasta ahora han hecho los franceses en Méjico para regenerarlo, y cómo la bandera de la Francia representa allí el derecho, la justicia, la civilización y la libertad. Con referir los sucesos, habremos cumplido nuestro propósito.

Ante todo comienza la Francia, —y al decir Francia, no queremos mencionar la nación francesa, ese pueblo grande y generoso y amante de la libertad, no; aludimos a la Francia oficial: entre la Francia que representa monsieur Jules Favre y la que gobierna Mr. Billault, hay un inmenso abismo: conste, pues, esta distinción; —comienza, como decíamos, la Francia por declarar, valiéndose de sus órganos oficiales mas autorizados, que la expedición tiene por objeto levantar un trono para el príncipe Maximiliano de Austria, personaje enteramente desconocido allí, y por sus tradiciones de familia perfectamente antipático allí lo mismo que en todos los pueblos donde se ama la libertad. Este es el primer paso de la Francia para la regeneración de Méjico, y de este modo la bandera a cuya sombra quiere imponerse un trono, es, y no dejará de ser jamás, como dice Mr. Billault, la bandera del derecho, de la justicia y de la libertad.

Una vez en Méjico los franceses, empieza su plenipotenciario, Mr. Saligny, y este es seguramente uno de los medios mas a propósito para regenerar un país, empieza, pues, por exigir de aquella destruida república quince millones de pesos, apoyando una afrentosa reclamación de la casa de Jecker.

Nunca la bandera francesa, razón tiene de sobra Mr. Billault, nunca representó mejor que en esta ocasión la justicia, la civilización, el derecho, el derecho sobre todo, y la libertad.

El diputado español Sr. Rivero ha dicho en el Congreso que aquella reclamación era un robo; nosotros insistimos en creer que es simplemente un medio como otro cualquiera de regenerar aquel desmoralizado país. Ante todo, para regenerar los países, es necesario moralizarlos con ejemplos semejantes; y al fin, si no se los regenera, se los roba.

Roto el tratado de la Soledad, los franceses, en vez de volver a Paso Ancho, según las estipulaciones, inventan una calumnia inicua como pretexto, y avanzan, faltando a lo mas sagrado, que es la palabra de honor empeñada. También entonces la bandera de la Francia iba camino adelante, representando orgullosa la civilización, el derecho, la justicia y la libertad!

Para regenerar a una nación tan degenerada, no basta un hecho, un solo ejemplo de grandeza y dignidad; es preciso que los ejemplos se repitan incessantemente; y por eso los franceses, después de hacer traición a su

palabra escrita, antes de declararse rotas las hostilidades, tropiezan con un grupo de caballería mejicana, destinada a escoltar a la señora condesa de Reus, y de improviso matan, asesinan debería decirse, unos cuantos, y cogen catorce prisioneros: los mejicanos llevaban los sabres envainados, y no hicieron resistencia alguna, pues así se les había ordenado. Este fué el primer hecho de armas de que con tanto énfasis nos dieron cuenta los periódicos de París. No sabemos si el cañón de los Inválidos saludó tan glorioso combate, en que, como siempre, la bandera francesa representó honrosamente la libertad, y el derecho, y la justicia, y la civilización. Hay quien opina que ni los salvajes de la Sierra Madre hubieran cometido un atentado tan vergonzoso, pero ya hemos dicho que para regenerar un pueblo tan envilecido, es necesario darle duro: la letra, con sangre entra; y al cabo, si no se los regenera, se los asesina.

Continúa el ejército francés, siempre ostigado por los ingratos mejicanos, conquistando glorias imperecederas, y, a la sombra del estandarte de Marengo y Jena, de Magenta y Solferino, las ciudades en masa que adivinan la regeneración que les llevan los camaradas de Saligny y agentes, ó mas bien representantes armados de la casa de Jecker y compañía, se pronuncian contra el poder constituido legal y constitucionalmente, simpatizando y fraternizando con sus regeneradores.

Nada menos que la inmensa población de Paso Ancho toma partido por los franceses: así nos lo comunican con orgullo los órganos oficiales de París; y para que se vea toda la importancia de esta conquista pacífica, bastarán algunos detalles estadísticos de tan renombrada población.

Y por cierto que tampoco al recibirse tan gran noticia ha resonado el cañón de los Inválidos.

Vamos a los datos estadísticos.

Hemos registrado asiduamente cuanto han escrito los historiadores aztecas, españoles y extranjeros sobre la ciudad de Paso Ancho, y nos encontramos con el origen fabuloso de esta población, ya gloriosa en tiempos anteriores a la conquista de Hernán Cortés; pues que el gran emperador Netzahualcoyolt, recibía de sus amenos campos el sustancioso y succulento maíz, de que todavía amasan los indígenas las delicadas tortillas que les sirven de sabroso alimento, y que continuando la guerra, constituirán con los frijones de Mr. Chevalier, el único rancho de los soldados de Saligny. El célebre Humboldt también nos describe en términos muy lisonjeros esta gran población, con sus calles rectas, sus plazas oblicuas, sus altas torres y sus profundos fosos, teatros, cafés cantantes y portentosas fábricas de obleas de que hacían gran consumo. A causa de la inmensa correspondencia que sus naturales sostenían con todo el imperio: habíamos del imperio Azteca, no del imperio Francés, que en nada se parecen. Apenas hay un diccionario geográfico notable en que no encontremos abundantes noticias de tan conocida población, y si no sabemos mas es debido seguramente a que allí la prensa no tiene la necesaria libertad para expresarse: en esto sí que se parece el imperio Francés al imperio Azteca. Sin embargo, las ciencias, las artes, la agricultura y, sobre todo, la industria rayan a tal altura que no hay ojos humanos que puedan alcanzarlas. También en esto de la industria hay muchos puntos de semejanza entre el imperio Azteca, y el imperio Francés: Mr. Jules Favre, elocuente orador y uno de los hombres mas eminentes de la Francia, ha hecho alusiones bien transparentes, tratando la cuestión de Méjico, al ocuparse del negocio de la casa de Jecker y Compañía, por las cuales venimos en conocimiento, aunque ya lo sospechábamos nosotros, de lo adelantadas que en un círculo de París se hallan ciertas industrias; y sin apartarnos de los datos estadísticos de la gran población de Paso Ancho, bastará, en fin, para dar una idea exacta de esta población, sus medios y su importancia, sobre todo en estos momentos, con exponer algunos datos, no tomados de las obras de geografía, ni menos de Netzahualcoyolt, ni de Humboldt, sino comunicados por algunos humildes viajeros que acaban de llegar de aquellos fabulosos lugares.

Datos estadísticos sobre la gran población de Paso Ancho:

Número de almas.....	7
Cuya cifra descompondremos del modo siguiente:	
Número de hombres.....	2
Número de mujeres.....	5
Total.....	7

¡Siempre la misma cifra! ¡!!!

No se crea por esto que dejamos de dar importancia a la tal población, pues aunque el número de almas es tan limitado, el número de habitantes es inmenso: tal vez cuenta mas que París y Londres, si no queremos desentendernos de las alimañas que pueblan aquellos agradables desiertos: tal vez se tuvo presente este dato al comunicarnos los diarios oficiales de París la adhesión de esta ciudad a las tropas francesas.

¿Quién sabe, pues ningún historiador nos lo dice, por qué extraños acontecimientos, por qué gran desgracia, aparte de la llegada de los franceses, habrá venido a parar a tan lamentable estado la gran población de Paso Ancho? Ni Humboldt, ni Netzahualcoyolt, muy anterior a este, ni aun el veraz Chichimeca nos hablan de ello: nosotros nos inclinamos a creer que esta población nunca ha existido, y que el general Lorenz, desvelado sin duda por sus continuos triunfos, ha soñado ver una población donde solo había algunas miserables chozas, del mismo modo que creyó ver en Puebla un campanario donde había un torreón fortificado: quien tomó los cañones por campanas, bien pudo tomar las chozas por palacios, y las humildes rancherías por suntuosas poblaciones.

Parece, y no salimos responsables de la noticia, que, invitados por el emperador, han acudido en tropel los ópticos mas notables de Francia, a fin de escogitar los medios mas a propósito con que la ciencia cuenta, para

DE LA INFLUENCIA

DE LA FUERZA MILITAR EN LA GOBERNACION DE LOS IMPERIOS.

ARTICULO II.

la construccion de un magnifico antejo de campaña que el emperador se propone regalar al general Lorenz. Nosotros, francamente lo decimos, creemos ver en esto más que un regalo, como premio á las hazañas del general, una satírica censura de su conducta: de nada ha de servirle ese ni otro semejante aparato al general Lorenz, y esto bien probado lo tiene: á nuestro humilde juicio, lo que este necesita no son antejos de larga vista, que por mucho que alarguen no lograrán aumentar la escasa con que cuenta: más que con los ojos de la cara, con los del entendimiento se necesita mirar ciertas cosas, y si el emperador logra que los ópticos le construyan un antejo que aumente el alcance de los ojos del entendimiento del general Lorenz, debe enviárselo inmediatamente, pues le hace suma falta.

No con los ojos de la cara, sino con los de la razon, debió ver ese derrotado general, que las coronas de flores que en Puebla se entretregian, segun le aseguró el traidor Almonte, no eran sino racimos de metralla; ¡y aquellos infelices y valientes soldados no podian encontrar allí otra corona que la del martirio!

No piense el general Lorenz que podrá nunca justificar su impericia, por mas que en su parte oficial diga al gobierno que le llevaron ciegamente engañado delante de Puebla, los falsos informes de Almonte y sus secuaces. Si en vez de verjeles encontró barricadas, ¿por qué no se detuvo á tomar informes? ¿Tan aislados están los Almontes y comparsas, que no tienen ni un partidario que les avise del estado de una ciudad tan grande? ¡Y esos son los representantes de la opinion de aquel país! Y por otra parte, ¿no cuenta ni siquiera con un espía el general del cuerpo expedicionario? En medio de todo esto, nos consuela una consideracion: no está tan desmoralizado Méjico, como quiere suponerse, y como desearian los Almontes: allí no hay mas espías y traidores, que esos cuantos reaccionarios codiciosos, que tan vilmente han engañado á la Francia. Tarde lo han conocido los franceses, á pesar de los francos y leales avisos del general Prim, en su carta al emperador; pero al cabo, la prensa comienza á exigir la responsabilidad del desastre de Puebla á esos miserables tiranuelos, diciendo que á sabientas llevaron engañadas las tropas delante de Puebla, á fin de traficar con las armas y el honor de la Francia, empuñándola en una guerra larga, despues de un desastre tan inconcebible.

Ya han visto los franceses que van á regenerar á Méjico, que no ha de costarles tan poco trabajo, como en un principio imaginaron; pues no se halla del todo envilecido un pueblo que tan bizarramente pelea por la independencia y la libertad de su patria.

Pero veamos, despues del pronunciamiento de Paso-Ancho, qué nuevas adhesiones han alcanzado los franceses.

No nos detendremos en ese *cacareado* combate de las Cumbres: sabemos que los mejicanos apenas dispararon quinientos tiros, y solo se propusieron molestar en su marcha á la division francesa. El cañon de los Inválidos tampoco ha resonado por esta gran victoria, á pesar de haberlo asegurado á sus tropas en una proclama el conde de Lorenz: no comprendemos por qué se ha desairado á este inteligente general.

Con pocas palabras habremos hecho la historia de los decantados pronunciamientos con que Almonte, Tamariz, el P. Miranda, Hidalgo y demás acólitos embaucaron á los intrépidos franceses: *ni una sola poblacion se ha levantado contra el gobierno constitucional de Juárez*. Todo el auxilio que han recibido los regeneradores de Méjico se ha reducido á las inmorales tropas de Marquez y su sanguinario caudillo, cuando se hallaban completamente vencidas y prisioneras en la *Cañada Seca*, donde hubieran perecido sin el auxilio inesperado de las tropas francesas. También el general Lorenz ha exagerado este hecho de armas, cuya descripcion detallada no podemos tomar en este momento de los periódicos ingleses. Vamos á lo esencial, que es la union, el auxilio que Marquez ha llevado á los regeneradores.

No conocemos un hecho mas inmoral, mas abominable que semejante union. El asesino de Tacubaya, de que se horrorizó la humanidad entera, aquel monstruo sanguinario y vil, ¿ha podido dar fuerza á los soldados de una nacion tan grande como la Francia! ¡Y el general Lorenz, el conde de Lorenz ha podido estrechar entre las suyas la mano de aquel inicuo asesino! En ese momento si que representaba fielmente la bandera francesa, la libertad y la civilizacion! Con ejemplos tan dignos como este, ¿pretenden los franceses regenerar á Méjico? ¿Haciendo causa comun con los forajidos van á moralizarlos? ¿Exigiendo cantidades fabulosas van á civilizarlos? ¿Faltando á su palabra de honor empeñada, que es el honor de su nacion, es como se proponen llevar á cabo esa regeneracion!...

¡Qué horrible sarcasmo!

Tememos que si dura mucho esa pretendida regeneracion de los auxiliares de Saligny y demás camaradas, no ha de quedar ni un peso, ni un mejicano honrado en aquel desventurado país.

Jules Fabre ha dicho lo que conviene hacer por el honor y los intereses de la Francia: *Tratar y retirarse*.

Pero hay, aparte de algunos intereses mezquinos, otro interés de que las naciones nunca prescindirán: el honor de la Francia, dicen, reclama un hecho glorioso en Méjico, que haga olvidar la derrota de Puebla. ¿Y quién duda que, si la Francia quiere, lo obtendrá? ¡Pero á costa de cuántos sacrificios!

Concluamos.

Para regenerar á un pueblo se han unido los franceses, han fraternizado con los elementos inmorales que lo corrompian!

No hay duda que la Europa entera admirará semejante método de regeneracion, y las repúblicas hispano-americanas, tan amenazadas del influjo francés, en medio de sus convulsiones civiles, envidiarán esa decantada regeneracion de Méjico por los franceses.

EDUARDO ASQUERINO.

Del sistema feudal de los siglos medios, se deriva el poder militar que impera en las naciones modernas, con mas ó menos fuerza, segun la indole de los gobiernos que los rijen, el estado de su cultura y sus progresos sociales. Y nada mas natural. Encomendado estaba á los señores en los tiempos antiguos el uso de las armas, la defensa del territorio, la venganza de los agravios inferidos al Estado ó al reino, por otros reinos y Estados; y las mismas obligaciones incumben hoy á los ejercitos permanentes. Así es que al propio tiempo que el poder feudal cayó, ó se debilitó, cobró fuerza el poder civil, hasta humillar á su adversario, por mucho tiempo dueño del campo, por varios siglos su opresor y tirano. Pero esta revolucion, que tantos males evitó á los pueblos, hasta entonces presa de sus codiciosos señores, no fué tan radical, que de tiempo en tiempo no resuciten los añejos abusos, pretendiendo establecer nuevos feudalismos, más odiosos que el antiguo, por lo mismo que se creen exentos de toda clase de deberes, exigiendo, en cambio, toda clase de derechos.

No conocemos en las diversas clases, institutos ó corporaciones que componen una nacion, una mas invasora que la clase militar, y desde que las vicisitudes de los tiempos y hasta las ingratitudes de las gentes, han disminuido el poder y la influencia del sacerdocio, ha crecido desatentadamente la audacia militar, á punto de que, en mas de una ocasion, la España aparezca dividida, como al comenzar del asiento de una conquista, en dos castas, una dominante, y otra dominada, bien como en lo antiguo, romanos é indígenas, godos y españoles, francos y galos, normandos y bretones. ¿Qué causas han traído sobre la indomable España tanto descrédito? ¿Qué acontecimientos han motivado tan extraña abdicacion de los derechos que á los ciudadanos conciernen en los tiempos modernos? Y aquí sucede lo que con todos los fenómenos del orden moral, que admiran á los que someramente los observan; y es que no son producto de una sola causa, ni, por consiguiente, pertenecen á la clase de los hechos simples; sino que son complicados, y compuestos, y consecuencia de muchas causas diversas, y aun contrarias. Brevemente las apuntaremos, y nuestros lectores verán con admiracion, que la libertad, mas que el régimen absoluto, ha contribuido al despotismo del poder militar; que la escuela liberal, mas que la escuela realista, ha favorecido su omnimoda preponderancia.

Con el advenimiento al trono de la reina doña Isabel, quedó el poder feudal tan aniquilado y falto de fuerzas, que á poca costa pudo el Gran Cardenal Gimenez, dar completa cuenta de los que aun todavia se consideraban los representantes de aquella institucion. En efecto, á parte de las empresas militares en que tanto brillaron la ardidéz y valentia de muchos caudillos, ornamento de aquella época gloriosa; conducen los negocios del Estado, hombre civiles, de conocida fama y alto renombre, y de ello dan claro testimonio los de Cisneros, Montalvo, el obispo de Cartagena, Ramirez y otros varios, que ocupan los puestos primeros en la Iglesia y en el Estado, y en la ya muy respetada administracion de justicia. Los estudios de universidades famosas penetran todos los arcanos de la ciencia, y los mas célebres juriscónsultos, ó compilan las disposiciones del derecho, ó sacan del caos, antiguas y olvidadas máximas de jurisprudencia, ó ordenan las leyes en códigos generales que la reina sanciona, para borrar los vestigios del fraccionamiento de la monarquía. Obra de la ciencia, de los doctores, de los jurisperitos, es la unidad que se presiente, la fuerza de la monarquía que tanto se apetece, el orden moral por el que todos suspiran. La fuerza material triunfa en Biza, planta la cruz en las torres de la Alhambra de Granada y el pendon de Castilla en los baluartes de Navarra, adorna con inmarcesible laurel el nombre castellano; pero aquellos valientes capitanes que ya se preparan á conquistar nuevas glorias en la Italia y en Francia, ni disputan á las Cortes su autoridad, ni á los reyes su potestad, ni su jurisdiccion al Consejo real. Obedientes y sumisos van donde les mandan sin valerse de pretestos para medrar, ni de argumentos especiosos para dirigir los negocios de la república.

Es tanto mas de notar tan noble conducta, cuanto que en los tiempos de que vamos hablando, la fuerza militar de España, si no habia alcanzado la regularidad que despues de las guerras de Italia alcanzó, ya era respetable por su número, poderosa por su organizacion y fuerte por los adelantamientos que las armas auxiliares habian hecho en la guerra de Granada, guerra de sitios á plazas y puestos fortificados, en la cual habian campeado á la par el ardimiento de los guerreros y el talento de los cabos que los mandaban. En ella, en los principales ataques que sufrieron la ciudad y otros muchos puntos fortificados, se procedió con arreglo á los principios mas exigentes del arte militar. Fué lo primero que intentaron y llevaron á cabo aquellos varones insignes, cortar á los enemigos todas las comunicaciones exteriores, evitando de esta suerte que recibiesen socorros de las partes del Africa, de donde, de muy antiguo, solian venir numerosas huestes en auxilio de sus hermanos de aquende del mar: y al mismo tiempo que las naos españolas al mando de sus valerosos almirantes Mena, Requensens, D. Alvaro de Mendoza y Antonio Bernal, dominando el estrecho, cerraban el paso á los africanos, los capitanes del ejército castellano talaban los campos, quemaban los panes, cortaban los higuerales, tan bien y cumplidamente, que segun Pulgar, llegaban á treinta mil peones los *diputados solamente para talar*. La importancia de la artillería (arte tormentaria) habia hecho tan rápidos progresos, que, hablando la crónica de D. Juan el II en varios pasajes, solo de cinco lombardas, citándolas por sus nombres, á

saber, la Grande, la de Gijon, la de la Banda y dos de Fruslera, en el sitio de Loja hubo mas de veinte, en el de Málaga once, con mas, otros muchos tiros menores, como ribadoquines, cerbatanas, pasavolantes y búzanos.

La misma proporcion progresiva advertimos en las obras de ataque á las plazas: los directores á quienes se debieron tan grandes adelantamientos eran franceses y alemanes, que la reina hizo venir espresamente en el comienzo de su reinado, pero á todos mandaba y á todos escedia, por su valor y conocimientos en tan difícil arte, el hidalgo de Madrid, Francisco Ramirez, honra y prez de la milicia española, que por sus proezas en aquella guerra, en la cual mandaba en jefe, mereció ser armado caballero por el mismo rey en Málaga, despues de acabada una de sus mas inclitas hazañas; de vida heroica y de muerte gloriosa, compañero en este fatal trance del famoso D. Alonso de Aguilar, cuyo valor á entrambos perdió en las asperezas de Sierra Bermeja.

Como los Reyes Católicos pretendieron siempre destruir el poder feudal para ejercer la legitima potestad que les competia, echando los fundamentos del poder real; no omitieron medio ninguno de ayudar al pueblo, ansioso de sacudir pesados yugos, estorbos además de la pública prosperidad. Con el fin de oponer fuerza á fuerza, y poder á poder, tan entendidos soberanos dirigieron todas sus miras á la formacion de un ejército permanente, sumiso á sus órdenes, pagado por su mano, y dependiente de su voluntad; y en tan árdua como vasta tarea, lograron sacudir trabas antiguas, olvidar y despreciar añejas preocupaciones, enderezando la opinion por ancha y segura via.

La infantería que los antiguos, y mas que todos, los romanos, habian considerado como el nervio y fuerza principal de los ejércitos, habia sido olvidada, y aun mas todavia, tenida en poco en los ejércitos de los tiempos medios: la manera de pelear, que aun conservaban los pueblos oriundos de los germanos, teutones ú otras razas del Norte de Europa eran la causa principal, á la cual se agregaban tambien causas políticas importantes: la nobleza, la hidalguia, cualidades sociales de tan alta estima en aquella edad, compañeras inseparables eran del soldado de á caballo, así como la dependencia y la servilidad del que peleaba á pié. Pero en los tiempos de que hablamos, empezaba á conocerse lo que llamaban infantería reglada ó de ordenanza, y sirvió para acreditar esta arma, un cuerpo de suizos, que de luénes tierras habia venido á servir en la guerra de Granada bajo la enseña gloriosa de los reyes Católicos, y mediante un generoso estipendio. Este curiosísimo accidente de aquella notable guerra, está de todo punto averiguado, por la descripcion que el historiador Pulgar, hace de aquel cuerpo extranjero. *Fué en el año de 1486 cuando vinieron á servir al rey y á la reina, una gente que se llamaba los suizos, naturales del reino de Suecia, que es en la alta Alemania. Estos son homes belicosos, é pelean á pié, é tienen propósito de no volver las espaldas á los enemigos: é por esta causa las armas defensivas ponen en la delantera, é no en otra parte del cuerpo, é con esto son mas ligeros en las batallas. Son gentes que andan á ganar sueldo por las tierras é ayudan en las guerras que entienden que son mas justas. Son devotos é buenos cristianos: tomar cosa por fuerza, repúntanlo á gran pecado. Tal fué la semilla, que secundada por el talento de grandes capitanes, varió el sistema de la guerra en toda España, pues aunque en la de Granada no se ven todavia sazonados sus frutos, años despues, en la de Italia se coje abundante cosecha.*

Los suizos, que antes que á España acudieron á Francia como soldados mercenarios, introdujeron la nueva táctica, y pueden considerarse como los maestros del moderno arte militar, pero Gonzalo de Córdoba y otros alumnos de la guerra de Granada, hallándose lejos de su patria, con la libertad onimoda de obrar, que produce siempre la responsabilidad del que por su cuenta dirige las operaciones, mejoraron la ordenanza, fueron los autores de la nueva táctica, formaron aquellos valientes tercios, terror de los franceses, y todo esto con tal rapidéz, que habiendo comenzado la guerra de Italia en 1493, á la muerte de la reina Católica, acaecida en 1504, habian vencido ya en Cerinola y en el Garellano, y merecido los elogios de los autores italianos, que daban á la infantería española el primer lugar entre todas las de Europa.

Una persona de gran cuenta, apenas conocida en Córdoba, su patria, y célebre despues por los conocimientos civiles y militares que adquirió en la universidad de Pavia, y siguiendo las banderas del duque de Milan, Luis Esforcia, empezó por el mismo tiempo á trabajar en beneficio de la nueva táctica, á la manera suiza; y á pesar de los muchos obstáculos que tuvo que vencer, no siendo el menor de todos las risas de la multitud, y los sarcasmos de la gente granada, al verle manobrar en campo raso y á pié con sus peones; alguna cosa adelantó, aunque no mucho, en el nuevo camino. Llamábase la persona de quien hablamos Gonzalo de Ayora, y sucedió á Pulgar en la plaza de cronista, disfrutando en la corte con este motivo de consideracion no escasa y de merecido favor. Manejaba la espada al mismo tiempo que la pluma, y llevó la fama de valiente soldado y escritor correcto: sirvió en la guerra del Rosellon y en la campaña gloriosa de Mazarquivir, y siempre, sin abandonar el proyecto de establecer su nueva táctica; pero sus deseos en parte se vieron frustrados, segun se deduce de una de sus cartas familiares, al decir que adelantaba poco, *porque se mataba nadando agua arriba*. Pero la fortuna no le negaba del todo sus favores, pues fué nombrado capitán de la guardia del rey, primero en el oficio, por ser la guardia cosa nueva, y formada á la moderna, segun Pedro de Torres en sus apuntamientos. Comenzó el rey don Fernando á tener en su guardia hombres de pié de ordenanza de infantería, á la manera de Suiza, donde en estos tiempos mejor se usaba la orden de pelear los hombres á pié, con sus espadas, é puñales, é alabardas, é picas, en muriéndose la reina doña Isabel, que fué en 1504,

die 26, novembris. E fúe despues á Nápoles, é venido de Nápoles en julio trajo consigo hombres de ordenanza armados, que continuamente estaban en palacio; é salian con el rey á donde quiera que iba ciento cincuenta hombres á pié, armados con puñales y espadas, y alabardas, en cuerpo, con sayos medio colorados y medio blancos, y cincuenta de caballo.

La guardia del rey fué la primera idea puesta en ejecución de los ejércitos permanentes, á cuya formación ayudaron mucho los cuadros de las hermandades, segun veremos inmediatamente.

Dolor cuesta el ver cuán oscurcidas se hallan en nuestra patria las memorias de antiguas instituciones políticas, causa de graves acontecimientos y parte principal de la historia de la edad media. Hablamos de las viejas hermandades, popularmente regidas, espontáneamente reunidas, freno de los poderosos, eficaz auxilio de los reyes, y baluarte firmísimo, contra el cual, en mas de una ocasion, se estrellaron la codicia y las malas artes de los grandes señores. Hija de estas populares asambleas, tumultuaria, ó mejor dicho, revolucionariamente convocadas, fué la famosa hermandad de los reyes Católicos. Entre esta y las antiguas hubo, sin embargo, notables diferencias: los reyes la establecieron, la dirigieron, la reglamentaron y la suprimieron, cuando de sus auxilios no necesitaron; en las anteriores no entraban sino algunos pueblos ó comarcas: esta se extendió de confin á confin por todo el reino castellano. Gran número de gente armada pagaban los pueblos, con el objeto de mantener la tranquilidad del Estado, y la seguridad de los caminantes: el duque de Villahermosa, hermano del rey era el capitán general, y capitanes de guerra elegidos por la corona mandaban aquellas huestes populares, que se asemejaban bastante á las que con el nombre de milicias nacionales hemos conocido despues. En ellas todo era civil, su organizacion, sus obligaciones, y hasta el estipendio recibíanlo de los pueblos: soldados sin dejar de ser ciudadanos, atendian fieles á los objetos de su instituto, y si por acaso se levantaba querrela entre sus individuos, ó ocurrían casos graves que resolver, lo cual era harto frecuente, una junta suprema, compuesta de diputados de las provincias, y presidida por el obispo de Cartagena D. Lope de Rivas, conocía de ellos, administraba con rigor la justicia. Los alcaldes que nombraba la hermandad, tenían jurisdiccion para conocer de los casos de hermandad, y ciertamente que por ser civiles aquellos funcionarios, no les acusaron ni los contemporáneos, ni la posteridad, ni de parcialidad y mucho menos de lenidad ó blandura.

Pero si bien el objeto ostensible y de todos conocido, de la hermandad, fué el mantenimiento del orden frecuentemente turbado en los pueblos y en los caminos, consecuencia precisa de anteriores disturbios, objeto mas alto, mira mas profunda fué la que llevaron los reyes católicos al instituirlos. Su poder extenso, como que abarcaba toda la nacion, y tenía á sus órdenes un ejército bien abastecido, y no escaso en número, bien mandado, y bien pagado, puede considerarse como el primer fundamento con que contó la Monarquía para triunfar de sus numerosos enemigos. Una gran revolucion habian llevado á cabo aquellos incultos soberanos: de la anarquía turbulenta de los señores, de la dictadura militar como hija únicamente de la fuerza, pasaba Castilla al orden de la Monarquía templada: de los abusos de la violencia, á los fallos y sentencias de los tribunales; de las agresiones á mano armada, á los santos fueros de la justicia. Para emprender tan grande obra, y asentarla solidamente, los augustos D. Fernando y Doña Isabel llamaron en su auxilio á las clases populares, y dando la mano á las instituciones civiles, combatieron enérgicamente las clases privilegiadas, desapareciendo desde entonces hasta los vestigios de la fuerza, que durante muchos siglos habia vivido en constante antagonismo con las ideas del derecho y de la justicia, y cuya lucha forma la historia de la edad media.

Los reyes de la casa de Austria siguieron la senda comenzada, por tan ilustres y egregios principes, y aunque la constitucion política de la Monarquía sufrió grande menoscabo, de resultas de la victoria que sobre las comunidades alcanzó el partido de la Corte, no por eso el elemento civil dejó de cobrar nuevo brio y ensanche, siendo este periodo uno de los en que brilla con mas esplendor. Y parecia cosa estraña, que manteniendo el gobierno español tantas y tan continuadas guerras, y que, siendo tan necesario para llevarlas á buen término el elemento militar, ya permanente, el gobierno de la república fuese eminentemente civil. En efecto, los consejos, los tribunales, los magistrados, los juriscónsultos, mandan: los soldados obedecen: las comisiones de residencia en el nuevo mundo se confían á los hombres de ley: las leyes de Indias, tan celebradas hasta por los enemigos del nombre español, impregnadas se hallan del espíritu civil reinante, que causó bienes sin cuento en aquellas apartadas regiones. Las atribuciones de los *Acerdos* son muchas: las de los vireyes, aunque grandes, contrapesadas y sujetas á grave y formal responsabilidad. En aquellos remotos tiempos en los cuales la dominacion no se hallaba aun bien asentada, cuenta la historia, que en mas de una ocasion, un obispo, ó un oidor, empuñando el baston de general, salvó y conservó para la madre patria provincias y reinos enteros, que mas tarde se encargaron de perder otros; que vestían distinto traje, y cuyo oficio exclusivo era el ejercicio de las armas. Con ligeras excepciones muy dignas de tenerse en cuenta, ministros, embajadores, presidentes de los Consejos eran hombres civiles, dedicados al estudio desde sus primeros años, y á los que les era familiar el manejo de los negocios del Estado. La jurisdiccion civil, fuente y matriz de todas las jurisdicciones, se hallaba en su apogeo: el alcalde de la aldea mas oscura levantaba la vara en nombre del rey, y ante aquel simbolo se postraban rendidos grandes y pequeños, militares de toda graduacion y paisanos de todas gerarquias. Llenas están las historias de hechos

y casos en que la justicia que se ejerce siempre en nombre del rey se ve ensalzada y venerada, en momentos criticos, triunfando de la pasion, del poder y de la grandeza. Los poetas dramáticos han legado á las generaciones posteriores cuadros acabados de aquella sabia política, presentando en sus obras personajes tan interesantes como los que el público admira y aplaude hoy en *El Alcalde de Zalamea*, y *El mejor alcalde el rey*.

Con el advenimiento al trono de la casa de Borbon, si bien la nacion ganó algun tanto, porque la degeneracion de la raza austriaca habia llegado al último extremo en la persona del infeliz Carlos II, perdió no poco con la introduccion de costumbres é instituciones francesas. La guerra de sucesion, por una parte, y por otra los hábitos militares de la nacion vecina, en la cual tanto crédito habian cobrado las armas, con las continuas guerras del reinado de Luis el Grande, echaron los cimientos del poder militar, que andando el tiempo habia de avasallar por completo la nacion española, estableciendo un feudalismo á la moderna, con mengua de los progresos de la civilizacion europea. No fué conocido el mal en su principio, porque esta plaga, como todas, comienza lentamente, se desenvuelve paso á paso, aprovecha las ocasiones favorables, y una vez apoderada de su presa tarde ó nunca la suelta; quedaban los antiguos hábitos, se respetaban las leyes de anteriores reinados, defendían con teson sus fueros, los derechos civiles. Vestían todavia el traje de rey, los reyes, y no el de militares; pero en los tiempos de Carlos III y Carlos IV, vemos ya sintomas marcados de la mudanza que se preparaba. En el año de 1802 quedaron abolidas las presidencias civiles de las Chancillerias de Valladolid y Granada, y convertidas en militares, en manos de los respectivos capitanes generales. El Prefecto del Pretorio dejó la toga civil, y empuñó la espada; Temis vistió la coraza y arrojó la balanza. Desde entonces el poder militar influyó cuanto pudo en la administracion de justicia, y fué el árbitro, el dueño del gobierno de los pueblos. Eleccion de justicias, de concejales, y todos los ramos de que se compone la vasta administracion de un pueblo, quedaron á merced del brazo poderoso de la fuerza, que si bien por el pronto no abusó de su poder, preparó el camino para empresas mas árdas y para mas trascendentales planes: de entonces á ahora, cada vez ha ido en aumento el predominio militar, y si bien es cierto que las leyes actuales quitan toda influencia á los jefes militares de las provincias en el gobierno de los pueblos, indirectamente la tienen y muy grande, y directamente la reclaman, cuando bien les place. ¿Y qué causas han contribuido á fortalecer este tan anómalo sistema del gobierno, el único en su género en la Europa culta? Tal es la cuestion que nos propusimos resolver al principiar este artículo.

¡Cosa singular! Cuando creíamos llegada la época de la emancipacion del poder civil, esto es, en los momentos en que se inauguraba por tercera vez el reinado de la libertad en España, es cuando el sistema militar toma grande ensanche, y todo se hace por mérito y gracia de este brazo poderoso que amenaza destruir, en la locura de su triunfo, el corazon que siente y la cabeza que piensa, cambiando los papeles en el gran drama de la gobernacion de los imperios. Pero si examinamos con atencion los hechos, no debe maravillarnos este fenómeno, muy natural, cuando en la lucha de dos poderes, el uno es conocido por su audacia y el otro por su flojedad y timidez. La guerra de los siete años fué pretexto plausible ó causa verdadera de la preponderancia militar; pero este pretexto ó esta causa tuvo su natural fin, pero no lo tuvo la consecuencia por ella engendrada; antes al revés, creció y se aumentó tanto ó mas en los tiempos de paz que siguieron al periodo de guerra dinástica que por tanto tiempo afligió á la nacion. Muy equivocados anduvieron los partidos liberales al comenzar esta tercera época de libertad; y ambos, el moderado y el exaltado, han dado la razon al poder militar, sin que tengan que echarse uno á otro nada en cara, siendo mas criminal la conducta del que, exagerando las doctrinas del mas puro liberalismo, ha echado mano del vedado recurso de la fuerza para convencer á su adversario con semejante ardid, que de todo tendrá, y todo se llamará menos ardid parlamentario. La constante revolucion en que vivió España desde el año de 1834, hizo tan necesaria la fuerza militar en las ciudades como en los campos de Navarra: en las unas peleaban á favor del orden público, en los otros á favor de la libertad; dos cosas que para ser ciertas, ambas deben ir unidas: los excesos revolucionarios dieron alas al ejército, que conoció la necesidad de la fuerza para reprimirlos. Los partidos acudieron á las armas para defender su credo político, á veces hasta para defender las personas de sus mas autorizados prohombres. Halagaban, mimaban y estrechaban la mano del soldado, que en cambio les ofrecía mando, dominio y seguridad. Pero este trato no era desinteresado; el soldado, á su vez, exigía con creces el premio de sus servicios, y de galardón en galardón, de concesion en concesion, llegaron los partidos á abdicar su independencia proclamando la excelencia de las armas, y entregándose en cuerpo y alma al que les habia favorecido en sus contiendas, pudiendo mas en sus estrechas miras de política la conservacion de su existencia en un dia, que largos años de una vida independiente y fecunda. Entonces comenzó el reinado de los ídolos, y de los ídolos armados: cada partido tuvo el suyo, y cada fraccion de partido, y cada grupo político, de manera que si todos se reunían en un nuevo Olimpo, habia de superar su número al de los dioses gentílicos de la teogonia romana. Para derrocar el gobierno, el opuesto bando acudia tambien á las armas pidiendo su auxilio, y si vencía, con ellas medraba y por ellas vivía, hasta que le tocaba bajar la cabeza, humillado por otra evolucion de los que sin, ofender á nadie en particular, pueden llamarse pretorianos. Y vuelta á comenzar la tarea de las conspiraciones, á preparar las resistencias, á ensayar las seducciones, á premiar lealtades, á ofrecer para el dia de la victoria, y todo esto por

encontrarse los partidos débiles, á costa del soldado, que olvidando la fiera aptitud del guerrero, la nobleza histórica de su oficio, y teniendo en poco su desinteresada profesion, se lanzaba á la arena política, más ganoso de medros que de fama, parodiando hasta en esto á los caudillos de los siglos medios.

Una vez la espada en la balanza de los destinos de la patria, tocaba al militar dirigirlos, y esto acontecia hasta que otro mas audaz, ó mas afortunado, lograba lanzarle de su puesto; la enseña variaba de color, pero la esencia del sistema quedaba en pié: seguía el militarismo, cada vez con mas fuerza, de manera que el año 54, despues de una revolucion hecha para derrocar todos los despotismos, despues de la reunion de unas Cortes tan liberales como las Constituyentes, se componía el ministerio de ocho ministros, y cinco eran generales; el puesto, eminentemente civil de la Asamblea, ocupado por otro general; lo mismo acontecia con el de gobernador de la provincia, y lo que es mas estraño, raro, anómalo, singular, y no sabemos mas epítetos para manifestar nuestra idea, el puesto de alcalde de Madrid estaba servido por un general, eleccion que sin duda debió á causa de haber desempeñado bien la plaza de director de caballería. Francamente confesamos nuestro pecado: no nos gusta la libertad á lo militar: nos agrada mas verla á lo paisano. Nos entusiasma Mirabeau dirigiendo la revolucion francesa, y tronando con su poderosa voz contra la tiranía de la corte; nos disgusta la voz de mando de un general á sus tropas, dirigida á cambiar el orden político de su pais. Mina y el Empecinado, al concluir la guerra de la Independencia, eran guerreros célebres en toda Europa, de cuyas hazañas gloriosas todos hablaban con entusiasmo; si al segundo engrandeció su martirio, al primero rebajó su mérito el manoseo de los partidos. El dia en que Mina, de caudillo famoso pasó á hombre político, y colocó la coraza y el casco sobre la diosa de la libertad, aquel dia perdió, con muy buena intencion sin duda, al ejército y á la libertad: y es que teniendo cualidades admirables para general, no tenía siquiera una de las del hombre político. La libertad del ciudadano se aviene muy mal con la voz de mando del general, con el imperio que ejerce sobre sus soldados, con la obediencia pasiva que de ellos exige: preferimos, y sin duda con nosotros preferirán los liberales de todas las escuelas, esos nombres que tanto halagan á nuestro oído, que sin el ruido de los pífanos y atambores, con su conducta siempre igual, con su continua discusion en el Parlamento, con su irresistible oratoria, sin mas armas que su razon, sin otro escudo que el amor y la admiracion de sus contemporáneos, han sabido en la Gran-Bretaña fundar, hacer consistente y firme el régimen representativo.

El mal, por ahora, tiene hondas raíces; y no le hay igual ni semejante en ninguna de las naciones de Europa. No hablaremos de la Inglaterra, que tiene la dicha de poseer un gobierno constitucional, cimentado en todos los elementos existentes en aquella bien regida sociedad. La Francia, á pesar de sus soldados, de su régimen imperial, y de su escasa libertad, tiene un gobierno civil. Dirige la política el emperador, y si á su alrededor hay militares que representan las glorias de dos recientes campañas, los hombres de Estado civiles son los que llevan el peso de los negocios, bien aconsejando, bien ejecutando sus órdenes y mandatos. La Alemania, cuyas Cortes son militares, cuyos ejércitos son numerosos, y que por su situacion geográfica ha sido siempre y es militar, está gobernada por hombres civiles, y sea testigo irrecusable el Austria, dirigida cuarenta años por el príncipe de Meternich. Hasta la misma Rusia, en la cual no se ve mas que el uniforme del soldado ó el sayo del esclavo, dirigida ha estado por largo tiempo por el conde de Nesselrode, cuya pérdida lamentan hoy los hombres de Estado rusos. En todas partes, pues, los ejércitos obedecen y no mandan, y en todas partes es mas estable el orden, están mas seguras las instituciones, los talentos mas recompensados, las humillaciones menores y el porvenir mas exento de tribulaciones. El sistema pretoriano es el peor de todos los sistemas, porque es el mas débil, y el que siempre tiene una terminacion desgraciada. Tomemos ejemplo de lo que pasó en tiempo de los romanos; pero, ¿á qué acudir á época tan lejana, ni á naciones extrañas? Veamos lo que ha pasado en España en lo que vá de siglo; y eso lo veremos en el artículo tercero.

ANTONIO BENAVIDES.

PARTE ANECDÓTICA

del suceso de la deposicion del Rey por las Cortes de Sevilla, en el 11 de Junio de 1823.

En el dia 11 del mes próximo pasado, con motivo de ser aniversario de una famosa sesion de las Cortes en Sevilla, en 1823, en donde fué votada la suspension en el uso de la potestad real en el rey Fernando VII, tuvo por conveniente el periódico *Las Novedades* poner íntegra la relacion de aquel grave suceso, segun consta en el *Diario de Cortes*. Pero, como es sabido, las relaciones de oficio solo dan una idea imperfecta, ó cuando menos, no cabal, de los sucesos que conmemoran. Quizás por esto no sea inoportuno añadir al compendioso relato de lo que se dijo y se resolvió en aquella ocasion en el Congreso, lo que entre tanto ocurría en el salon y en sus inmediaciones, lo cual era de tal naturaleza que no tenía cabida en el *Diario de las Sesiones*, ni aun en lo que de las Cortes decían los periódicos de aquella época, libros para pintar cada cual las cosas segun las veía, ó segun le convenia presentarlas. Ni debe parecer mal que se arroje á la empresa de hacer una pintura de aquel grave acontecimiento la pobre persona á quien por su mala estrella tocó hacer el papel principal en aquel drama; persona, en quien el curso de los años y de las cosas han hecho grandísimas mudanzas, pero en quien el amor de la verdad, y de lo que estima justo y conveniente (licito sea decirlo) vive todavia.

Las Cortes, de resultados de la invasion del territorio español por el ejército francés, se habían retirado á Andalucía y abierto sus sesiones en Sevilla, habiéndose traído consigo al rey, su enemigo, pero embozado, y traído, no sin haberse él resistido á hacer el viaje, si bien valiéndose de pretextos no políticos, pero tan claramente pretextos, y no más, que nadie ignoraba, ni S. M. mismo pretendía ocultar del todo que eran un modo decoroso de declarar su resolución de esperar á los invasores, los cuales de hecho eran sus mejores amigos, aunque, de derecho ó de oficio, aparecían siendo sus contrarios.

Las Cortes en Sevilla discutían, deliberaban, resolvían, pero con evidente desmayo, que era forzosa consecuencia de las tristes circunstancias en que se hallaban. Veíase claro, que del pueblo, si no la parte mejor, la mucho más numerosa, hacia causa común con los invasores. Flacos de espíritu, si no traidores, los generales se rendían al peso de desdichas superiores á las que pueden resistir humanas fuerzas. Divisábase la nube, desde mucho antes formada, y se la notaba crecer en negrura y oscuridad, hacer ya estragos en los lugares á que alcanzaba, y amenazar con otros, tal vez mayores, á aquellos donde no había llegado, pero á que se venía encaminando con mediana rapidez, si bien con curso que no podía ser atajado. En el mismo Congreso, lo que había sido unanimidad en los días 9 y 11 de Enero, en Mayo era ya solo mayoría, si numerosa aún, poco alentada, y á la cual se oponía una minoría valiente, cuya osadía y firmeza declaraban que contaba con auxilio poderoso.

Fuera del recinto en que se celebraban las sesiones, los diputados estaban, como era fuerza sucediese, inquietos, tristes, y dudosos en punto á la conducta que debía seguirse, cuando se estaba viniendo á tierra la fábrica de que eran custodios. Era común quejarse de que nada se hacia; pero provocados quienes así se quejaban á indicar qué podía hacerse, nadie acertaba á proponer cosa alguna, porque, en verdad, nada había que hacer, sino seguir la guerra, y llevar los reveses que eran de ella consecuencia, con resignación, tanto más difícil de tener, cuanto que el trágico fin de la Constitución se descubría claro y á poca distancia. El ministerio, incompleto y hecho á retazos, no gozaba de la confianza del rey, el cual, sin embargo, le miraba con cierto afecto parecido á gratitud, porque le había libertado de otro de él tan odiado como el de San Miguel y consortes, pero que le habría preferido el de los comuneros y de Flores Estrada; gente, en verdad, mas extremada en sus doctrinas contrarias á toda autoridad, inclusa la del trono, pero unida entonces con la corte y las Reales personas por común aborrecimiento á la sociedad secreta, su enemiga, en aquellas horas predominante.

Las dos sociedades seguían en guerra más rencorosa que viva. De la comunera se habían separado muchos de los de superior valer, y de ellos no pocos diputados pasados á hacer causa común con el ministerio de San Miguel, y con el que le había sucedido. Por eso los fieles á la bandera comunera, sin profesar ideas muy monárquicas, se habían, con todo, arrojado á la persona de Fernando VII y á la corte, reprobando la guerra empezada, y pintando posible un ajuste con los franceses. La otra sociedad, debilitada por su mismo triunfo, y porque, habiendo gobernado por algun tiempo en malas circunstancias, había cometido graves yerros, se sentía incapaz de hacer frente á desdichas de que se la hacia, y no con grande injusticia, responsable. En las reuniones del Cuerpo su principal director no se formaban ya los planes del gobierno, como sucedía en los últimos meses de 1822 y principios de 1823, cuando el ministerio era poco más que ejecutor de las resoluciones de la sociedad; cosa á que no se habría sujetado Calatrava, ni algun otro de sus compañeros. En medio de esto, dictando, segun con frecuencia sucede, la flaqueza actos de violencia, y también llevando el hecho mismo de no tener que hacer ó proponer á pensar en desatinos, ocurrió un día en la Junta, que era autoridad suprema de la sociedad; encontrarse en la bolsa llamada *Saco de proposiciones*, donde, conforme á rito, se presentaban todas cuantas se hacían, ignorándose sus autores, una reducida á que se discutiese medio de acabar con Fernando, y aun con su Real familia (1). Indignó sobremanera tal idea á varios de los concurrentes, y entre ellos á Isturiz, y al que esto escribe, y nos separamos de la sociedad, á punto de declarar que no asistiríamos en adelante á sus juntas; lo cual cumplimos, viendo en el acto de aquella propuesta, no solo un crimen, sino, como teníamos razon para presumir, un lazo que se nos armaba. De este modo las dos sociedades, poco antes gigantes, y disputándose con calor y furia la dominación, habían perdido en gran parte su fuerza, como en aquella hora lo había perdido todo en el gremio de los constitucionales, el cual iban reduciendo continuas deserciones.

El estado de la población donde celebraba sus sesiones el Congreso, y donde residían el rey y su gobierno, distaba mucho de ser satisfactorio. Eran numerosísimos en Sevilla los parciales del rey absoluto y enemigos de la Constitución, y solo por lo cobardes no se hacían en alto grado temibles. La milicia nacional sevillana, poco numerosa, no inspiraba ni temor ni confianza. La de Madrid trasladada á Andalucía con el gobierno, era arduosamente constitucional, pero de su mismo ardor había que recelar, porque una parte de ella, corta, pero atrevida, tomaba, como siempre acontece, el predominio en el cuerpo entero, cuya voz intentaba llevar, y en cuya conducta á veces influía. En verdad, los dos batallones de milicianos que, acompañando al rey y al Congreso, habían hecho la larga marcha de Madrid á Sevilla: nada menos que admiración merecían por su ejemplar conducta, en que la disciplina, por ser voluntaria, no dejaba de ser severa; por su porte marcial; y por su sufrimiento en el viaje, en que hombres acomodados y criados con cierto grado de regalo, habían llevado las mismas penalidades que los soldados verdaderos, y llevádaslas con alegría serena. Pero un tercer batallón que salió de la capital de España bastante despues que los otros dos, se distinguía de estos por el espíritu que le animaba, siendo alborotado, y propenso á la sedición y á todo linaje de excesos. Recien llegado á Sevilla este batallón, al recibirse la noticia de desmanes ocurridos en Madrid, al entrar en la capital los realistas y los franceses, abultando la voz pública lo que en sí ya no era poco, trataron los nuevamente venidos de tomar lo que llamaban *represalias* en los absolutistas sevillanos de los crímenes de los absolutistas madrileños, y, para el intento, ya en sí injusto, como lo es castigar ajenas culpas aun en el cómplice en la intencion pero no en el acto, se valieron del peor medio posible, armaron un alboroto en que cayó asesinado en la calle un sugeto desconocido, y fué saqueada una casa donde residía un diputado á Cortes, virtuoso eclesiástico, y juicioso constitucional, que perdió su escaso haber sin perder por esto la serenidad placida de su condicion, por que se distinguía. El ministerio, del cual era, sino presidente, por no haber entonces entre nosotros tal dignidad, el principal en consideración é influjo, D. José Maria Calatrava, obró con todo el vigor posible separando de su destino al jefe político de Sevilla, flojo por demás en aquel suceso. Pero lo posible en vigor era harto poco en horas de tanto apuro y peligro, y así los elementos de desorden subsistían fuertes, mal contenidos, y amenazando estragos para el momento seguro y vecino en que sucesos graves viniesen á acabar con la fuerza que los contenía.

(1) Este incidente tuvo resultados. Hubo de revelarle al rey un traidor, á quien hizo tal el miedo. Compró el revelador su perdón con esta baja; pero, siendo hombre cobarde por extremo, el pensamiento de que podría tener consecuencias para él funestas su acción le trajo una enfermedad que le acabó con la vida. Quedó de la delación testimonio en una cláusula de la amnistía dada por el rey absoluto en Mayo de 1824, donde se exceptuaba del perdón á los que en sociedades secretas hubiesen propuesto la muerte del rey ó de otras personas Reales.

Tal era el estado de las cosas, cuando se supo que venía adelantando el ejército francés, el cual estaba ya próximo á invadir las Andalucías por los caminos que las separan de la Mancha, sin que existiese fuerza armada capaz ni siquiera de dificultarles un tanto el paso. El ejército, ó, diciéndolo con mas propiedad, la corta division que había llevado el nombre de ejército, y cuyo mando había tenido el conde de La Bisbal, puesta á las órdenes del general Lopez de Baños, había emprendido por Extremadura su retirada, delante de los invasores, pero de él llegaban al gobierno pocas y confusas noticias, porque los pueblos nada dispuestos á favorecer á los constitucionales ponían obstáculos á las comunicaciones. Por esto, el ministerio que contaba con las tropas de Lopez de Baños para cubrir á Sevilla, y con la ciudad al rey y á las Cortes, hubo de pensar en enviar al general una persona de confianza para saber de él, entenderse con él y concertar las disposiciones por las cuales había el gobierno de salvarse de caer en poder del enemigo. Quiso la desgracia que el comisionado, por motivo que no es del caso referir, pequeñísimo en sí, pero por sus consecuencias grave en extremo, cumpliera tan mal su encargo, que ni salió de Sevilla, donde estuvo escondido para no poner patente su culpa, y de ello se siguió, con ignorarse su paradero y el de las tropas á que había sido enviado, hacerse las mas fatales suposiciones. Entretanto el que debía ser ejército, y no lo era, y cuyo núcleo estaba en la parte mas meridional de Andalucía, mandándole el general Villacampa, de nada podía servir, y además su general, honrado, pero no de grandes luces, cediendo á un uso de pronto introducido, pasó al gobierno un escrito, cuyo objeto mal podía conocerse, y el mismo escritor no podría haber explicado, en el cual exponía y ponderaba las dificultades de resistir á los enemigos, á punto de convertirlas en imposibilidad absoluta.

Tan congojosa situación para los constitucionales era la en que se veían en el día 10 de junio de 1823, vispera de otro funestísimo, en que todo cuanto podía hacerse era escoger entre gravísimos males uno que, por ser menor que otros, no dejaba de ser un mal en grado no pequeño. Yo, (pues fuerza es hablar de mi en lances en que á mi pequeñez tocó aparecer en primer término) me encontraba aquel día en cama, con alguna calentura. Era á la sazón mi compañero inseparable el duque de Veragua miliciano de caballería de Madrid, el cual, separándose de mi cabecera, vino pronto á avisarme que el Congreso estaba en sesion secreta porque le habían llegado importantes y malisimas noticias. Me vestí apriesa, salí, me encaminé al lugar donde se celebraban las sesiones, y antes de llegar á él, tropecé con varios diputados amigos que se volvían, acabada ya la sesion, que fué muy breve. Lo que á ella había dado motivo, era un oficio ó parte recibido de un Don N. Mateos, jefe político de una de las provincias andaluzas, donde se refería haber pasado los franceses el famoso desfiladero de Despeñaperros, sin tropiezo alguno, retirándose fugitivos y dispersas las poquisimas tropas constitucionales apostadas en aquel paso y sus inmediaciones. Concluía el parte de Mateos con repetir, trocada alguna palabra, y el sentido, la frase ó el dicho atribuido á Francisco I, pues decía: «*Todo se ha perdido, hasta el honor.*» Tan consoladora asercion era digna de las circunstancias. Por supuesto, oída la comunicación, nada se había hecho ó dicho, y llamando el ministerio, y no hablando los diputados, la campanilla del presidente había dado la señal para que cada cual se fuese á su casa, ó á sus quehaceres, y á llorar males, al parecer irremediables, ó á buscarles remedio.

No lo era por cierto para mi dolencia lo que acababa de saber, y así vuelto á mi casa y á recogerme, hube de pasar una tarde y noche nada agradables. Sin embargo, no tenía mi indisposicion tanta gravedad que me embargase el pensamiento ó me ofuscara la razon. Me entretuve en discurrir, pero sin acertar con cosa que, aun medianamente, me satisficiera.

Amaneció el nuevo día, sin que posteriores noticias, ó

de Córdoba, en cuyos términos era de suponer estuviesen los franceses entrados por Sierra Morena, ó de Extremadura, donde ni había lugar á suponer cuál era la situación de los enemigos ó de nuestras cortas fuerzas, llegasen á aumentar ó disminuir el temor ó la pena, el aliento ó la desconfianza. Pero era hora de la sesion ordinaria y pública del Congreso, la cual se hacia imposible no celebrarse, sin que la impaciencia y ansias generales diesen de sí fatalísimas consecuencias.

No obstante el mal estado de mi salud me encaminé á mi puesto en las Cortes. Cuando para allí iba, me detuve á hablar con un amigo, en cuya compañía iba un médico, y, quejándome yo de mi indisposicion, examinándome este último me encargó me volviese á mi casa á recogerme, y que tomase un vomitivo. Por mas de una razon no hice caso de su dictamen, pues la ocasion no era para otra cosa que para morir en pie, si se me agravaba la enfermedad, sin contar con que, locamente parcial yo entonces del sistema médico de *Broussais*, casi nuevo en España, acudía por remedio de mis males al agua de limon con goma, cuando no había tiempo ó necesidad de aplicarme sanguijuelas.

Fuíme, pues, al Congreso y encontré á mi llegada un espectáculo doloroso.

La sala de sesiones estaba vacía, porque no se acertaba á abrir la del día sin haber de antemano pensado, y hasta cierto punto dispuesto, lo que en ella habría de hacerse. Las tribunas rebosaban en gente, siendo las destinadas al público capaces de contener un auditorio algo numeroso. En el allí congregado reinaban el dolor y el miedo, á la par con una ira feroz, de aquella que, mezclada con el terror del cual en gran parte procede, es mas temible que otra alguna hija de pasion menos fea. No teníamos los diputados otro lugar en que estar juntos fuera del salon que una pieza no muy grande, á los piés de este, á la cual separaba de el solo una pared con puertas que, aun cerradas, daban paso al ruido. Así es que oíamos el murmullo salido de las tribunas; murmullo triste y amenazador que nos estaba convidando, si merecía la calificación de convite lo que era precepto, á abrir la sesion, y dar en ella alguna disposicion de la mas alta importancia. En cambio llegaba á las tribunas el zumbido que formábamos muchos hablando á un tiempo en voz mas ó menos baja, pero que á cierta distancia debía de parecer disputa á voces. No lo era por cierto, pero si un desordenado dar de pareceres, en que todos tomaban parte sin que uno solo fuese atendido. Se perdía el tiempo, lo cual era un mal grande en tanto ahogo, pero lo era mayor porque la parte violenta del público parecia dispuesta á tener poca espera, y á obrar si nuestra inacción continuaba. Los ministros estaban entre nosotros abrumados por el peso de la desdicha, sin hallar salida del laberinto en que todos estábamos enredados. Habían aconsejado al rey que se trasladase á Cádiz, única salida posible, pero el monarca parecia resuelto á no seguir el consejo. De cuando en cuando, formando no poco ruido las muchas conversaciones particulares, había quien dijese en voz algo mas alta ¡*silencio!* y repetida la insinuacion como para recomendarla, al repetirla sonaba tanto, saliendo de muchas bocas, que venía á ser casi una gritería.

En esto yo, acostumbrado á la accion por aquellos días, y persuadido de que, en horas críticas, no hacer cosa alguna es hacer lo peor posible; conociendo además que, en momentos de incertidumbre, en medio de una turba, aun poco numerosa, ejerce el mando ó superior influjo quien osa tomarsele, esforzando la voz y dando á mis palabras el tono de mandato, grité: ¡*silencio!* y tuve la fortuna de lograr lo que pretendía. Callaron todos por un momento, y acudiendo Riego, con quien no estaba yo entonces en amistoso trato, pero que hubo de desear oirme, y diciendo él *oigamos á Galiano*, me vi dueño del campo entre tantos mis iguales y algunos mis superiores.

Mi plan estaba formado de pronto, y, si no era bueno, al cabo no era peor que otros, y á todos llevaba la ventaja de ser un plan, y de haber en mi resuelta voluntad de ponerle en ejecucion inmediatamente, en hora en que la menor dilacion era cierta ruina.

El plan consistía en hacer que constase de oficio la resistencia del rey á salir de Sevilla, lo cual quería decir su resolución de esperar allí á los franceses, para que, junto con estos sus enemigos de derecho y sus amigos de hecho, fuese la Constitución abolida y duramente tratados los constitucionales. Y, si bien ni aun á mí convenia que esto constase, mientras podía disimularse, había llegado el caso en que era preciso poner patente el mal para proveer á la cura.

La cura era tratar de vencer al rey, hasta hacerle consentir en pasar á Cádiz, y el método que había de seguirse tenía que ser análogo al antes usado para traerle de Madrid á Andalucía.

Pero, si era necesario algo mas duro, forzoso se hacia proceder hasta suspenderle en el ejercicio de su autoridad, y no siendo posible llevarle como rey, llevarle como cautivo, con todo el decoro que cabía en tal atentado. Porque, además, se hacia necesario tener presente que en la frenética indignacion de los constitucionales, y al desaparecer toda barrera legal, los mas atrevidos serían, si bien por brevisimo plazo, dueños del campo, y en el inevitable confuso desorden, habría estragos y victimas, no siendo poco probable que entre las últimas fuese incluido el imprudente monarca (1).

Todo ello lo pensé y arreglé de pronto, y traté de proceder á la ejecucion. Desde luego las tres proposiciones que hice, y que en la relacion de la sesion aparecen, estaban formadas en mi mente, si bien no del todo, pu-

(1) El general Alava (D. Miguel) aunque constitucional honrado y leal por su deber, monárquico por sus afectos, votó en Sevilla la suspensión del rey, y de ello estaba ufano, diciendo que creía que votándola había salvado á S. M. la vida. Quienes estaban en Sevilla en Julio de 1823, no extrañarán que haya personas que así layan opinado y opinen.

diendo y debiendo variarse según fuesen dictándolo las circunstancias.

Se presentó desde luego una dificultad. Calatrava decía que, siendo el ministro, solo como tal podía hablar en el Congreso, y como tal representaba al rey; por lo cual juzgaba indecente, y hasta criminal, en vez de declarar su voluntad, acusarle. Era honroso al buen juicio y a la rectitud de Calatrava tal escrupulo, y yo, estimulándole en lo debido, me dediqué á buscar medio de libertarle del compromiso en que se hallaba. Le rogué, pues, que se fuese á Palacio, é hiciese nuevo y mayor esfuerzo para vencer al rey, y, si nada conseguía, me avisase, ó, en caso de no poder darme aviso, fijase un plazo, vencido el cual, debía yo del silencio colegir que el deseado consentimiento no se había obtenido. Conformóse Calatrava, pero me puso otras dificultades, que yo no traté de tomar en poco, pues, si entrábamos en contestación, sobre perder tiempo, le confirmaría yo en su opinión, en vez de convencerle. Así, prometiéndole acceder en todo á su deseo, él se marchó, y los diputados nos quedamos aguardando noticias, sin abrir la sesión, aunque oíamos que su apertura era pedida casi con bramidos. Aguardamos, sin embargo, á que llegase la hora, pasada la cual, acababa la esperanza, y aun, vencido ya el plazo, y sirviendo, según estaba convenido, por respuesta desfavorable el silencio, hubo próroga en la espera, hasta que, al fin, dándose por mala noticia la falta de ellas, iba yo á empezar la fatal campaña, cuando vino á confirmarme en mi propósito aviso recibido de Palacio, en que se me decía mostrarse el rey obstinadamente resuelto á no moverse. Con esto entramos en el salón; reinó silencio, y levantándome yo, hice la primera proposición (1) que consta en el acta de aquel día. No hubo sobre ella debate, porque oír explicaciones del gobierno á todos parecía justo y conveniente.

Cuando, por medio de preguntas, saqué á los ministros respuestas por donde, sin acusar ellos al rey, constaba que S. M. no atendía á sus consejos, hice la segunda proposición, que ya dió margen á algunas observaciones. No pudo, con todo esto, haber fuerte oposición á que se solicitase del rey que pasase á Cádiz, pues ya por iguales medios se le había traído á Sevilla.

Al salir del salón la comisión nombrada para llevar á S. M. el mensaje, en el que el Congreso, sin irreverencia en la forma, le hacía una súplica apremiante, que él miraba como nuevo exceso contra su persona, y mientras diputados y espectadores, con rostros en que se pintaban, ya cólera, ya pena, ya inquietud, seguíamos con la vista á nuestros compañeros, y sobre todo, al presidente de la comisión, el general D. Cayetano Valdés, cuya figura severa y desabrida era como una imagen de las circunstancias, pasé yo de mi asiento al de enfrente, inmediato al que ocupaba Argüelles, con el cual entré en conversacion sobre el gran negocio que nos estaba ocupando. Vivía yo entonces en trato amistoso con el célebre orador y republicano asturiano, particularmente desde que juntos habíamos sustentado acaloradas lides en defensa de las respuestas dadas á las notas de los soberanos aliados, y la resistencia á poner la Constitución y la suerte de nuestra patria á merced de los extranjeros, ó del rey mismo. Tanto Argüelles cuanto yo (créase ó no esto último) sentíamos dolor vivo y aun repugnancia á tomar un partido violento; pero él, igualmente que yo, preferíamos un golpe violento á dejar perecer la ley fundamental del Estado, y, lo que es uso llamar la libertad, á la cual amenazaba en aquella hora muerte segura y próxima, y muerte que vendría indudablemente acompañada de horribles convulsiones, ó digamos, variando la imagen para expresar mejor la idea, que al desplomarse el edificio político, todavía en pie, á mas de una víctima, y estas de distinta especie, habria de hacer polvo y confundir en su ruina. Menos dispuesto Argüelles que yo á pensar lo peor, conservaba esperanza de que cediese el rey, como había cedido en Madrid, y así me lo expresé, á lo cual repliqué con dolor que yo esperaba una respuesta arrogantemente desfavorable. *Pues entonces, ¿qué ha de hacerse?* me dijo. *¿Qué?* respondí; *nombrar una regencia. ¿Y ha pensado Vd. en las consecuencias tristes de tal acto?* volvió á preguntarme. *Sí, le dije, y no me excede Vd. en sentimiento al vernos obligados á tal cosa; pero ¿hay otro medio? si le hay, dígamele Vd., y yo estoy por él.* Meditándolo un poco, *No veo otro,* repuso, *y yo apoyaré lo que Vd. proponga. Pero,* añadió; *no será bueno, si hemos de pasar á nombrar regencia, suspendiendo al rey en el uso de su poder, que solo lo hacemos interinamente, y para el acto de trasladarse el gobierno con las Cortes á Cádiz?* Fué nueva para mi la idea, y me dió golpe, y así, aun no contando con que necesitaba el apoyo de Argüelles y los que le seguían para dar el paso atrevidísimo que iba á arrojarme, aprobé y adopté el pensamiento de mi poderoso colega, por lo mismo que era menos violento el acto, porque, lo repito, no tenía deseo de atentar á la persona ó dignidad Real, contra la cual, si procedía, lo hacía obrando en defensa de las para mí sagradas leyes. Convenidos, pues, mi antes antagonista y ahora amigo político y yo, contaba con que sus palabras sostendrían mi propuesta. En esto aparece la diputación de vuelta de palacio, tristes y cabizbajos todos cuantos la componían, y sobre todos ellos el Presidente, muy venerador de sus reyes, aunque constitucional celoso. Lo que dijo consta en el acta, y es público, de modo que no es posible negar que el rey nos arrojaba el guante, siéndonos forzoso, ó recogerle y entrar en fatal lid, ó abandonar el campo, y entregarnos á la fuga. La cara y el acento de Valdés eran tanto cuanto melancólicos, so-

lemnes; en los demás diputados, y en el auditorio era igualmente lúgubre en cierto grado el aspecto, y en no poca parte de gravedad en el silencio, parecido á la calma precursora de las mas recias tormentas. Entonces me levanté conmovido, tanto mas cuanto que con la agitación sentía en mi crecida la calentura, y, apoyadas las manos en el respaldo del banco que delante de mí tenía, comencé en un breve discurso á explicar y sostener mi proposición, clavando todos en mí los ojos, atentos los oídos, llenos de ansia los semblantes, y como colgados de mis labios los oyentes, no, cierto, para oír de mí un discurso entretenido, sino por lo que contenían mis palabras. Cesé de hablar, y, por algunos segundos, nadie siguió, ni hubo murmullo en las tribunas. Pero, á poco, pidieron la palabra en contra de mi proposición dos ó tres diputados, y en pró también uno ú otro, y entre estos el que importaba mas que todos, el mismo Argüelles. Impugnó mi proposición con un calor que parecía delirio, el diputado Vega Infanzon, oficial de marina, cuyo hermano, muerto en Cádiz en 1815 de la fiebre amarilla, había representado uno de los principales papeles en las Cortes de 1810, al lado del conde de Toreno, con quien asimismo dos años antes había pasado á Inglaterra, como representantes ambos de la junta de Asturias en el levantamiento de España contra Napoleón. No tenía el diputado de 1825 las calidades de su hermano, pero era honrado, de mediano saber, y de condición suave, por lo cual se extrañó mas su acaloramiento en este debate. Como el tiempo apremiaba, y todos cuantos hablábamos lo hacíamos en pocas frases, y Vega, al reves, divagaba, repetía muchas veces no solo sus ideas sino aun sus expresiones, y gritaba, ya con voz de ira, ya con acento de dolor, entró en muchos la sospecha de que intentaba alargar la discusión con algun fin torcido; acusación, en mi sentir injusta, pero á la cual daba motivo saberse que se estaba conjurando contra el gobierno constitucional, y que en la dilación ponían gran parte de sus esperanzas los conjurados. Lo cierto es que empezaron murmullos en las tribunas, y aun en los bancos, intentando hacer callar al difuso orador; yerro gravísimo, que procuré yo con otros pocos impedir, yéndome de banco á banco á recomendar la prudencia, y reclamando que guardasen orden los concurrentes á las tribunas. No dejó de costarnos trabajo conseguir nuestro intento, porque, aun en el salón, un diputado eclesiástico llamado Saenz de Bur-naga, hombre de mas celo que talento ó saber, y en quien el amor, que el creía serlo de la libertad, era furibunda intolerancia, con voces y ademanes quería poner silencio al Vega, no sin dar muestras de tratar de pasar de las palabras á las obras; ejemplo que había sido seguido; y por otra parte el diputado general Alava se quejó de que desde una tribuna amenazaba al congreso un espectador con un sable desnudo. Pudo, no obstante, impedirse todo desmán, y, si solo la amenaza puso miedo en algunos diputados á punto de influir en sus votos, peligro poco mas lejano y harto mas seguro retraía de votar mi proposición. Esto hizo notar, con sentidas frases y nobleza en su breve discurso Argüelles, respondiendo á Vega su paisano y amigo que blasonaba de su firmeza en defender al rey en aquella hora. Por fin tuvo término el discurso de Vega, y reducidos los que siguieron á dos ó tres sentencias, declarado el punto suficientemente discutido, hubo de procederse á la votación. Ocurrió á algunos el desatino de pedir que fuese nominal, lo cual, entre mayores inconvenientes, tenía el de la pérdida de tiempo, cuando cada minuto parecía precioso. Logré yo disuadir de la pretension á quienes la tenían, y tuvo efecto la votación, según el método ordinario, levantándose los que aprobaban, y quedándose sentados los de parecer contrario. Muy pocos fueron los que no se pusieron de pie, pues vimos hasta con sorpresa, levantados aprobando la atrevida propuesta á aquellos pocos diputados, cuya moderación rayaba en desafecto á las nuevas leyes y en adhesión á la antigua monarquía. Algunos, bien que no muchos, se ausentaron del todo; otros, asimismo en reducido número, amedrentados y vergonzantes andaban entre los bancos y la pared, no atreviéndose á votar en pró ó en contra, y ni siquiera á salirse porque no se les achacase á falta haberse ausentado. Así y todo, á bulto, contamos sobre 90 (1) ó poco menos levantados; mayoría crecida en aquel Congreso, en que rara vez eran mas de 120 los votantes. Hubo, después, quien hiciese constar su voto contrario y se le consintió, á pesar de que ninguno había dado; pero esto fué ya en Cádiz, llevándose á exceso la condescendencia, por no pasar la mayoría por tirana.

El gran voto estaba dado, y restaba convertirle en hecho. Nombrada la regencia en pocos minutos, su presidente don Cayetano Valdés hizo un discurso brevísimo pero muy notable. *He sido vencido mas de una vez,* (dijo) *pero he cumplido siempre con mi obligación, y esto prometo ahora. Daba realce á estas sencillas palabras el aspecto de quien las pronunciaba; de rostro desfigurado por efecto de las viruelas, de andar desgraciado, de desaliño sumo, si bien no de desaseo, en el vestido y en el modo de expresarse; con apariencias de vejez aunque apenas entrado en ella; modelo de patriotismo, cubierto de heridas (2) gloriosamente ganadas en mar y*

(1) En la sentencia á pena capital dada por la audiencia de Sevilla contra los que votaron la suspensión del rey resulta ser el número de los que aprobaron mi proposición muy inferior al que este artículo afirma. Pero la sentencia no está fundada en la verdad, aunque lo esté en que como tal aparece en el proceso. Muchos de los que votaron aprobando, arrepentidos después ó medrosos, aseguraron no haber votado ó hécholo en contra. La audiencia y aun el gobierno tenían poco deseo de cebar su saña en diputados que no habían figurado en primer término, y así se prestaban á admitir justificaciones bien ó mal fundadas. Así mismo, por razones de política, venía bien que apareciese haber sido una minoría del Congreso, lo que apareció mayoría en aquel acto. Sino fuese algo fea acción bajar á personalidades, podía aquí citarse mas de un nombre de diputados que votaron el sí y habiendo después probado con falsedad lo contrario no fueron incluidos en la proscripción que cayó sobre todos sus compañeros, aunque de ellos solo en el pobre Riego fué ejecutada la sentencia.

(2) Fué gravemente herido en el combate naval de Trafalgar y en la batalla de Espinosa en Noviembre de 1808. Ya en el combate del

tierra, leal servidor de sus reyes y observante de la ley militar y civil, y en quien se notaba entonces el dolor del trance en que se veía, á la par con su firme resolución de proceder á ejecutar lo que él mismo, si bien con amargura, había votado.

Iba ya entrando la noche. En esto anunciaron haber sido sorprendidos en una reunión ó conciliábulo unos cuantos que estaban tratando de dar un golpe decisivo que acabase con los constitucionales. Fueron presos en el acto los conjurados á quienes presidía el general Downie, escocés venido al servicio de España en la guerra de la independencia, alcaide á la sazón del alcázar de Sevilla, hombre estrafalario por demás, y que, puesto en libertad al restablecerse el poder absoluto, fué recompensado medianamente, y hubo de dar que pensar y que sentir á sus favorecedores por sus rarezas las cuales, yendo en aumento, vinieron á ser demasias insufribles, con ribetes de actos de locura.

Quedaron las Cortes en sesión permanente que duró hasta entrar la noche del día 12. Pero, no habiendo que hacer ó que decir, era la única señal de continuar el Congreso en sesión, que ocupaban la silla el presidente y su lugar en la mesa los secretarios. No muy alumbrado el salón, con poca, aunque alguna, gente en las tribunas, y en los asientos solo algunos diputados que se remudaban; interrumpido de cuando en cuando el silencio por unas pocas breves razones á que los incidentes que ocurrían daban margen, presentaban la sala de sesiones y quienes en ella figuraban, un aspecto de tristísima solemnidad.

De afuera menudeaban los oficiosos que acudían con avisos ó consejos, de ellos, los mas, ó poco útiles, ó impertinentes. En aquella suspensión de las leyes, no pocos hubieron de figurarse que, siendo yo el autor de la proposición aprobada, había venido á ser un ente á modo de cabeza interina del Congreso y del gobierno, y así no puede decirse á qué punto me veía molestado á cada momento con comunicarme noticias de poca importancia ó con insinuarme lo que debía hacerse, como si hacerlo estuviese en mi mano. No limpio aun de calentura, aunque no agravado, me sentía rendido, y así me eché y aun me entregué por cortos ratos al sueño, tendido en un hueco que quedaba entre la espalda del dosel y la pared, y teniendo por cabezera un cogin, en que ponían la rodilla los diputados al jurar, mientras que, fiel yo al método *Broussaista*, bebía copiosos tragos de agua de limon con goma, absteniéndome de probar otra cualquiera sustancia aun líquida. Ello es que así me puse bueno enteramente al llegar la mañana.

Todo el día 12 fué día de vivas ansias. El Rey se había sujetado sin resistencia á la decisión del Congreso; la conjuración en su favor estaba descubierta en su parte principal, y presos los principales conjurados; y, con todo esto, estábamos en no leve peligro, siendo el mayor que tan atrevido golpe como el que acabábamos de dar llevaba trazas de ser golpe en vano. La regencia no encontraba desobediencia, pero tampoco obediencia, haciendo la inercia lo que podria haber hecho la resistencia mas viva. Poco se adelantaba en la disposición del viaje. Se escondían aquellos á quienes tocaba recibir ó ejecutar órdenes. Tardó tiempo en encontrarse un general (1) que mandase las tropas que habían de ir escoltando y guardando al rey, á la par que monarca, preso. Hasta la guardia del Congreso desamparó casi toda su puesto, yéndose á sus casas, ó á disponerse á acompañarnos á Cádiz los milicianos nacionales de Sevilla que la formaban, hasta el punto de quedar casi solas las pocas centinelas. Sino hubieren sido cobardísimos los realistas sevillanos, con suma facilidad nos habrían disuelto, y preso ó muerto, pero esperaron al día siguiente para dar prueba de su número, de su previo concierto y de su furia; prueba que se desahogó en robar, en saquear equipajes, y en dar de palos á constitucionales de poca monta, entre ellos á los dependientes del Congreso.

Adelantada la tarde del 12, llegó á creerse que el rey no se pondría en camino. Hubo entonces proyectos extremados de hacerle salir violentamente. Por fortuna, al ponerse el sol, cuando varios desesperaban de ver terminado aquel conflicto en paz y en orden, se supo que Fernando estaba fuera de las puertas de Sevilla, con su familia y séquito de viaje.

Entonces se levantó la sesión friamente.

Por la noche hubo orden de iluminar la ciudad, y, lo que bien podía temerse que no sucediese, la orden fué puntual y aun escrupulosamente obedecida. Ardían hachas en todos los balcones y ventanas, y á una claridad como la del día acompañaba una suma soledad en las calles; cabizbajos, afanados é inquietos los pocos que por ellas transitaban; extrañísimo contraste el de las luminarias, siempre señal de bullicio y alegría, con una situación de terror y pena de que daba muestra el melancólico silencio.

En la misma noche nos embarcamos los diputados en el barco de vapor, que por entonces solo iba á Sanlúcar de Barrameda. Lo que después ocurrió está ya fuera del argumento del presente artículo.

Bien será con todo añadir una circunstancia. Recelábase que al llegar Fernando VII á la isla gaditana, dueño ya otra vez del poder, se resistiese á encargarse de él, protestando así contra la violencia de que había sido víctima. Había, por lo mismo, dudas sobre qué habria de hacerse para proveer al gobierno del Estado. Pero aquel rey, á menudo singular en sus actos y modos, al decirle el presidente de la regencia interina que, nombrada esta solo para el acto de la traslación del Gobierno á Cádiz, había cesado en su cargo, y entregaba el gobierno á sus Reales manos, solo dijo prestándose á reinar y go-

14 de Febrero de 1797 (el del cabo de San Vicente) fatalísimo para nuestra marina, se había distinguido por un excesivo arrojo acompañado de tino, salvando, ó digase rescatando del poder del enemigo, al navío general *La Trinidad* que había arriado la bandera y volvió á Izalza.

(1) Un general se disculpó de admitir el desabrido encargo alegando que no tenía faja, porque había enviado fuera su equipaje.

(1) En punto al orden y tenor de estas proposiciones, véase el número del periódico *Las Novedades* d. 11 de Junio del corriente año, ó el tomo, poco há publicado, que contiene algunos *Diarios de Cortes* (bien que muchos de ellos compendiados) relativos á las sesiones del Congreso de 1822 y 1823, cuando desde Abril á Setiembre de este último año celebraba sus sesiones, en Sevilla primero, y después en Cádiz. Esta última obra es curiosa, porque da á conocer sucesos, ó gacetas, ó muy imperfectamente sabidos.

bernar como antes: ¿Pues qué, no estoy ya loco? Nada respondió, ni podía responder el presidente, quien se contentó con hacer una demostración de respeto, y pasó S. M. á ejercer sus facultades y prerrogativa, según la Constitución, en Cádiz del modo y para los fines que mostraron sucesos posteriores.

Tales incidentes trajeron y acompañaron el célebre acto de las Cortes en Sevilla, en que fué suspenso un rey, como podía haberlo sido el último empleado.

La historia le ha juzgado, y, casi con unanimidad, desfavorablemente.

El pobre individuo que esto escribe tiene, con todo, el atrevimiento de creer tal fallo injusto. Dispuesto y aun acostumbrado á arrepentirse de muchas acciones de su vida política, y siendo apóstata confeso, como es, si bien no en el grado que suponen quienes le han pintado como sedicioso tribuno, de lo que hizo en Sevilla en el día 11 de junio no está arrepentido.

Esto no es decir que aquel acto de las Cortes fué bueno. Ninguno podía serlo en aquellas circunstancias. Fué acaso del mal el menos; pero el menos era ya mucho, cuando la elección había de ser de uno entre varios gravísimos males. Pensar que habría muerto pacíficamente la Constitución en Sevilla, como vino á morir poco después en Cádiz, es un desatino en que solo pueden creer quienes no vieron ó no se representan bien la situación de las cosas y de los ánimos, en la hora en que el rey provocó á las Cortes y á todos los constitucionales, intimándolos rendirse á discreción dentro de un brevísimo plazo. Deseguro la contra-revolucion en Sevilla habría sido desordenada y sangrienta.

Pero esta es disputa larga, y á que, solo de paso, ha sido casi forzoso aludir en este breve escrito. Lo que en él se ha pretendido es pintar el suceso de Sevilla, en la parte en que los documentos de oficio ni le pintan ni pueden pintarle.

ANTONIO ALCAZA GALIANO.

DE LA PUBLICIDAD

EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA.

ARTICULO III y ÚLTIMO.

Hemos examinado en nuestros dos precedentes artículos los caracteres y las ventajas de la tramitación pública, especialmente en los juicios criminales. Ahora vamos á presentar á nuestros lectores el reverso de la medalla. Vamos á manifestar, bajo un punto de vista general, las consecuencias del sistema contrario. Si la publicidad es un escudo para el juez, una garantía de su acierto, un apoyo de su conciencia, una apelación que presenta al tribunal de la opinión pública; si somete también al fallo de la misma suprema autoridad la conducta de la acusación y de la defensa, si, sobre todo, presta su inmovible apoyo al inocente y evita que intervengan en la causa influencias culpables, cualquiera que sea su naturaleza, según el aforismo aristotélico *contrarium contraria est ratio*, un sistema de enjuiciamiento en que predomina el principio opuesto, debe producir los males y los inconvenientes tan opuestos á aquellos beneficios como lo es el vicio á la virtud. El mal es la ausencia del bien, como la noche es la ausencia del sol. Como ya decíamos y creemos haber probado en nuestro precedente artículo, la publicidad de los juicios produce el escarmiento; el juicio secreto debe, por consiguiente, carecer de este resultado, condición esencial de toda recta administración de justicia.

Bosquejábamos en el citado artículo la sensación que produce la perpetración de un gran crimen en los países en que los juicios se hacen á puerta abierta y en presencia del público. Todo el que ha residido algunos meses en Inglaterra, puede haber sido testigo de escenas de este género. En tales casos, la agitación que reina en la población es semejante á lo que en otras naciones se llama pronunciamiento. Por todas partes se ven grupos de gentes ansiosas de saber los pormenores del hecho, discutiendo las probabilidades del reato y manifestando en sus rostros y en sus fisonomías el ansioso interés que toman en que el delincuente reciba el merecido castigo. A la vista de la causa acuden cuantos seres humanos puede contener la localidad. Los miembros de la aristocracia y los del alto clero, los del cuerpo diplomático y hasta los ministros de la Corona asisten á la solemnidad en sitios reservados. Una turba innumerable ocupa las cercanías del edificio, mientras los táquigrafos despachan cada cuarto de hora, las notas que van tomando á sus respectivos periódicos, los cuales las comunican inmediatamente al público en otras tantas ediciones, que se disputan los infinitos curiosos agrupados á las puertas de los despachos. Observaremos de paso, que esta excitación general no es una vana exhibición de curiosidad estéril. Muchas veces se han descubierto los autores de graves delitos, por las diligencias y esfuerzos voluntarios de personas particulares, animadas únicamente por su celo desinteresado y por su identificación con el bien general de la sociedad. Entre muchos ejemplos de esta clase que recordamos, citaremos uno que confirma lo que vamos diciendo, y que, en su tiempo, hizo mucho ruido en todo el país. Hace pocos años que desapareció enteramente de su casa y de la sociedad, un hombre respetable por su carácter y por su posición en el mundo. Llamábase Macgregord, y estaba íntimamente ligado con los esposos Manning, á cuya morada asistía diariamente, y de quienes se creía que eran depositarios de sus secretos. Habiendo coincidido su desaparición, con la de una fuerte suma de dinero, que se supo tenía en su poder el mismo día en que se notó su ausencia, y entrando la policía en graves sospechas, practicó las más activas é ingeniosas diligencias para aclarar aquel tenebroso misterio. La casa de los Manning fué muchas veces escrupulosamente examinada, no satisfecho con lo cual, un inspector de policía quiso repetir por sí solo el exámen, y, habiendo llamado su atención un ladrillo del suelo de la cocina, mal colocado y con algunos restos de cal fresca, fué á buscar albañiles y les

hizo desenladrillar la pieza. Muy en breve se encontró enterrado, á poca profundidad, el cadáver de Macgregord, con señas evidentes de haber sido víctima de una violencia. Pero entretanto Manning y su mujer se habían eclipsado, y las averiguaciones hechas por de pronto para descubrir su paradero fueron infructuosas, en términos de transcurrir muchas semanas antes de que cayesen en manos de la justicia. La captura de la mujer no ofrece nada muy notable. La policía la sorprendió en una tienda de Edimburgo, de donde fué trasladada á Londres para que se le formase causa. Pero en la captura del marido no intervino originalmente la acción pública: fué obra de un tabernero de la isla de Jersey. Este hombre tenía su establecimiento enfrente de una viuda que solía arrendar unas piezas amuebladas, y que todos los días, á la hora de comer, mandaba su criada á la taberna por un jarro de cerveza. De pronto se agregó á este pedido diario el de una botella de aguardiente, circunstancia que causó gran extrañeza al tabernero, conociendo la sobriedad de su vecina, y la buena reputación de que en toda la isla gozaba. Preguntó á la criada si su ama tenía algún huésped, y cierto empacho que creyó descubrir en el rostro de la muchacha, al dar su respuesta negativa, aumentó las sospechas que ya abrigaba. Como no cesaban los periódicos de hablar del suceso, dando al mismo tiempo la descripción de la persona del reo presunto, el tabernero quiso salir de sus dudas, y, para ello, se colocó, sin poder ser visto, en una ventana del piso alto de su casa, que dominaba el jardín de la viuda. A poco de haber tomado su puesto de centinela vió á un hombre desconocido que se paseaba por el jardín. Sus señas eran las mismas que se habían publicado. Dió cuenta á la autoridad, y, pocos días después, habiéndose presentado en la audiencia de la causa pruebas irrefragables de la criminalidad de los reos, marido y mujer expiaban su atentado, muriendo juntos en la horca á las puertas de la cárcel de Newgate en Londres.

Digámonos si puede ocurrir un hecho semejante bajo el régimen de la tramitación secreta. ¿Qué sucede en semejantes casos donde quiera que esta legislación rija? Cométese el crimen; se horroriza la población; la autoridad ostenta todo su celo y consigue apoderarse del delincuente: mas este desaparece, digámoslo así, como por escotillon, y no solo no transpira en la sociedad la mas ligera noción de su existencia, sino que hasta parece mal que se pregunte: «¿En qué estado se halla la causa?» La causa está *sub judice*; á nadie es lícito penetrar en los misterios que la rodean. No parece sino que el juez y el escribano son los únicos seres humanos interesados en la mal llamada *vindicta pública* (1); que, para los que no son jueces ni escribanos, la violación de las leyes, las ofensas contra la persona, la vida y la propiedad, son hechos indiferentes y que á nadie conciernen sino á los mencionados personajes; no parece, en fin, sino que la administración de la justicia, como los misterios de Eleusis, se circunscribe á un pequeño número de adeptos. Lo que resulta de esta combinación, es que la conmoción producida por el hecho primitivo, se aletarga y enfria en breves semanas; que el hecho mismo queda en breve confundido entre la multitud de ocurrencias, con que se alimenta la conversacion en las reuniones privadas; que el recuerdo del crimen se borra de la memoria de la generación contemporánea; que nadie se cuida del reo ni del proceso que se le sigue, y que, lejos de prestarse los hombres á cooperar con la acción pública, á fin de asegurar el descubrimiento y el castigo del delincuente, si no llegan hasta considerarlo como víctima del rigor judicial, al menos miran el descubrimiento y el castigo como hechos que no tienen el menor punto de contacto con los que no pertenecen á una clase privilegiada.

Tales son los efectos de la tramitación secreta con respecto á lo que se llama actualmente masa social. Si nos paramos á examinarlos con respecto al acusado, se presentan á nuestra vista cuadros mas dolorosos. Después de haberse interpuesto un muro de bronce entre aquel infeliz y la humanidad, cae en manos de dos hombres que le son desconocidos, cuyas funciones son las mas severas de cuantas puede ejercer un agente de la autoridad, y en quienes debe suponer el deseo y el empeño en acriminarlo. Lo que lo confirma en esta idea, es que lo que hacen aquellos dos hombres, es emplear todos los recursos que su entendimiento les sujere para que se acrimine á sí mismo, y aquellos dos hombres tanto mas creen cumplir con su deber, cuanto mayor es su destreza en obtener este resultado. Es verdad que sus armas son las deposiciones de los testigos; pero en el hecho de no hallarse estos presentes, se supone que se les dá entero crédito, y no hallándose presentes, ni el acusado puede contradecirlos, ni reconvenirlos, ni rechazar su testimonio, revelando los secretos motivos que han podido impulsarlos á decir una mentira y cometer un perjurio. Podría decir y probar que el testigo es enemigo personal suyo; que ha estado en presidio, que su inmoralidad es notoria, que ha sido sobornado para perderlo. Pero, ¿quién ha de dar fé á sus palabras? ¿No es natural creer que todas estas excepciones son otros tantos subterfugios empleados con el solo objeto de esquivar los ataques de la acusación? Otra cosa sucedería si el testigo estuviese allí para insistir en sus asertos, para negar los cargos que se le hacen ó para confirmarlos con su turbación y con la debilidad de su defensa. Añádase á este inconveniente, ya harto grave de suyo, la situación en que debe hallarse el acusado, aterrado por el nombre solo del edificio en que se encuentra; por su aspecto lóbrego y aterrador; por la privación de la libertad; por los recuerdos de su hogar y de su familia; por el temor de una sentencia injusta, si es inocente; por el remordimiento, si es culpado. ¿Puede ser dueño de sí mismo, en medio de este concurso de circunstancias, todas ellas conjuradas en daño suyo? ¿Puede po-

(1) La ley castiga, no para vengarse, sino para escarmentar y corregir. La expresión *vindicta pública*, está en abierta contradicción con el texto sagrado: *Deus ultionum, Dominus*.

seer aquella calma, aquella independencia de espíritu, necesarias para analizar las deposiciones de los testigos, descubrir sus inexactitudes y sus contradicciones, recordar y concretar todos los incidentes, todos los motivos que obran en su favor y luchar vigorosamente y con sangre fría en el árduo conflicto, cuyo éxito puede arruinarlo? Todo conspira, en el sistema que estamos censurando, en contra del reo. En la escena que acabamos de describir, el juez es el verdadero acusador. Toda su autoridad, todo su poder, en lugar de proteger al acusado, según el bello pensamiento de Ciceron, se inclinan á confundirlo y á coartarle sus medios de defensa. No parece sino que los autores de una legislación tan tiránica se propusieron sancionar todo lo contrario de los principios que el inmortal defensor de Murena estableció como cánones sagrados en materia de justicia penal (1).

Los defensores de los procedimientos secretos, se atrincheran en los estrados, ritualidad para la cual se abren en efecto las puertas del pretorio, y se admiten indistintamente á todo el que quiere asistir. Este acto se compone únicamente del resumen del relator, de los discursos verbales del fiscal y de los defensores. Pero para convencerse de su poca importancia, con respecto al esclarecimiento de la verdad, basta tener presente su índole exclusivamente profesional, dado que todas las personas que en él toman parte visten toga, y que tanto el reo como los testigos, excepto el primero, en muy raras ocasiones permanecen invisibles. «En los tribunales ingleses, dice Bentham, si la causa criminal es de alguna importancia, la probanza interesa, porque se hace en forma de conversacion ordinaria, forma dramática, y que es el verdadero drama de la vida real. En el antiguo sistema de los tribunales franceses, la probanza es ilegible, y se reduce á un fastidioso formulario. Nadie vé á los testigos; nadie vé mas que letrados. Lo que parece verosímil es que nada de lo que los letrados refieren ha pasado como ellos lo refieren. En la notoria *Coleccion de las causas célebres*, en vano se cansará el que busca pruebas. Estas no se presentan al público, sino bajo la forma que han querido darles los letrados.»

¿En qué se funda ese terror que inspira la administración de la justicia en las naciones rejidas por códigos que sancionan la tramitación inquisitorial de que nos quejamos? ¿Por qué se mira en ellas como una calamidad la necesidad de acudir á los tribunales, aun cuando el que acude tiene en su favor el derecho y la sana razón? ¿Por qué se prefiere en muchos casos una transacción, en que se pierde algo, á las interminables ritualidades, á los complicados procedimientos, á los misteriosos é inexplicables fallos interlocutorios, que, aunque favorables á la parte vencedora, agotan su paciencia y su bolsillo? No hay mas que una respuesta á estas preguntas y á otras mucho mas punzantes que podrian hacerse en el mismo sentido, á saber: porque los juicios no son públicos; porque la calificación de las pruebas incumbe á una autoridad que obra por sí sola, envuelta en tinieblas, y cuya responsabilidad está circundada de formalidades, de obstáculos, de inconvenientes, de requisitos que la ponen fuera del alcance de la acción individual. Cuando un proceso se vincula, digámoslo así, en el juzgado; cuando transcurren meses, y aun podriamos decir años, sin llegar *ad inum*; cuando se amontonan los escritos en forma de pedimentos, autos, declaraciones, diligencias, requisitorias, artículos, informes, vistas fiscales, posiciones, recusaciones, llegando á formar una mole inmensa de papel, cuya lectura no se permite sino á los directamente interesados en el litigio, ¿cómo es posible que penetre un rayo de luz en el público, para ilustrarlo sobre un asunto que tan de cerca le toca? Lo natural, lo consiguiente, lo lógico es que, en semejantes casos, la paciencia se canse, el interés se enfrie, y que se mire con la mayor indiferencia el éxito de la lucha. Los hombres se acostumbran á la privación de todo lo que les concierne cuando una fuerza irresistible alza una muralla insuperable entre ellos y el objeto de sus investigaciones.

Vamos á terminar estos imperfectos borradores, insistiendo en rechazar de antemano todo cargo que se nos dirija sobre las intenciones que han movido nuestra pluma. Hemos prescindido de toda alusión personal, no solo porque jamás hacemos uso de estas armas, sino porque carecemos absolutamente de motivos y hechos que nos autorizasen á emplear tan mezquino recurso en la ocasión presente. No hemos salido del campo de los principios, en el cual tenemos la conciencia de habernos apoyado en la razón, en la historia y en el ejemplo de las naciones que capitanean la civilización. Que los procedimientos judiciales, que la estructura de nuestros juzgados, que todo el mecanismo de los enjuiciamientos necesitan en España una reforma fundamental, son verdades que nadie desconoce. De los peligros que amenazan á toda sociedad humana, cuando flaquea esta institución, la mas sagrada de cuantas sostiene el edificio de la sociedad, nos da una terrible idea Ciceron en un célebre pasaje de su alegato *Pro Sextio*. Dice así: *¿Vim volumus extinguí? Jus valeat necesse est; id est, iudicia, quibus omne jus continetur. ¿Judicia displicent aut nulla sunt? Vis domine-tur necesse est.*

José Joaquín de MORA.

(1) En el pasaje á que alude el texto, el gran orador romano traza del modo mas luminoso la regla que debe observarse en el juicio que se forme de la acusación. Allí, como en otros muchos lugares de sus *Oraciones*, se descubre que, si se jactaba en su diálogo de *Oratore* de desconocer y aun de despreciar la ciencia de los jurisconsultos de su tiempo, poseía en alto grado la verdadera ciencia legal, que consiste en el estudio de los principios eternos de la razón y de la justicia, y en el del corazón humano. Dice así: *nolo accusatorum in iudicium potentiam afferat; non riu majorem aliquam; non auctoritatem excellentem; non vimiam gratiam. Valeat hoc omnia ad solentem innocentem, ad openi impotentiam, ad auxilium calamitosorum; in periculo vero et in perniciem civium repudientur.* La legislación inglesa, movida por las razones expresadas en las primeras líneas del párrafo que precede, no admite el ministerio fiscal, persuadida de que el carácter de empleado público y miembro de la magistratura, confiere una gran ventaja á la acusación, colocando á su agente en una clase superior á la del acusado.

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL CONGRESO POR LOS SEÑORES D. LUIS GONZALEZ BRABO Y D. NICOLAS MARIA RIVERO, EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS 12 Y 13 DE JUNIO ULTIMO.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Señores diputados, el incidente que acaba de tener lugar en vuestra presencia prueba muy claramente que el asunto en que estamos ocupados es de aquellos que se prestan fácilmente á suscitar y á acalorar los sentimientos y las pasiones de los hombres públicos. Así es, señores diputados, que yo tengo que hacer un esfuerzo, que procuraré hacer y me alegraré de conseguir, sobre mí mismo, para no entrar en este debate cediendo á las inspiraciones de mi sentimiento, y desatendiendo á los consejos de la razón.

Si alguna vez se ha presentado en una Asamblea deliberante un negocio que pueda herir las fibras de las mas elevadas aspiraciones del hombre público, es este sin duda alguna el que mas goza de ese triste privilegio. Y no necesito yo, señores diputados, probar esta afirmación, porque desgraciadamente estamos todos de acuerdo sobre ella; quizá es el único punto acerca del cual, con escepcion de los señores ministros, no me atrevo á decir de todos los señores ministros, todos los que me escuchan convienen conmigo.

Tengo por costumbre, cuando se presenta una materia tan grave como la que es objeto de nuestra deliberación el día de hoy, amen de estudiarla según mis cortos alcances me permiten, amen de leer todos aquellos documentos y todos aquellos datos que puedan ilustrarla, tengo por costumbre, digo, el dirigirme no solo á las personas que profesan mis opiniones, no solo á otras cuyas ideas, teniendo analogía con las mías, pueden ilustrarme indicándome diferencias y haciéndome ver cosas que puedan serme útiles, sino que llevo el deseo de enterarme hasta hablar con mis habituales adversarios, y someterles mis observaciones y pedirles las suyas.

Pues bien, señores diputados, en este trabajo que he hecho con motivo de esta cuestión, mucho mas que suelo hacerlo con motivo de otras en distintas ocasiones, no he oído mas que una sola voz, no es la voz del señor ministro de Estado ciertamente, no he oído mas que una sola voz dentro de este sitio; fuera de este sitio, entre los hombres que se ocupan de la política, entre aquellos que temporalmente están apartados de los debates mas directos, entre aquellos otros que no hacen profesión de tratar estas materias, dígame lo que se quiera desde esos bancos, el sentimiento es uno, es general; es un profundo sentimiento de tristeza; es un sentimiento de desconsuelo; es un sentimiento de honda melancolía, al ver maldados, mal empleados los grandes esfuerzos de una nación que tiene derecho sin duda á ser mejor interpretada. Yo quisiera que algun señor diputado de la mayoría, yo me alegrara de que alguno de mis habituales adversarios se atreviera á desmentir esta afirmación mía; se atreviera á decir que está en el fondo de su corazón satisfecho de lo que ha sucedido en las lejanas comarcas mejicanas. Yo quisiera que alguno de los que me han dirigido la palabra, sin encargarme el secreto, fuera de este lugar, fuera de este sitio, en esos corredores, en esos salones, deplorando los actos del gobierno, se atreviera á levantarse y á decirme que miento, que falto á la verdad, que no soy verdadero intérprete, no solo de los sentimientos de la oposición, sino tambien de los sentimientos íntimos y profundos de la mayoría. Desméntame los señores ministros; desméntame el señor ministro de Estado, que tan galano y ufano se levantaba ayer á proclamar que no habia podido ser mas hábil, mas inteligente, mas justa, mas previsora la conducta del gobierno de S. M. No me desmentirá por cierto; y si me desmintiese, ¿qué importaría? Pues qué, el incidente que acaba de pasar, la palabra de aquel señor diputado, la que tal vez se espera de alguno de sus colaboradores, la de otros señores diputados, la actitud de la prensa ministerial, ¿no están indicando suficientemente que todos estamos descontentos, que vosotros estais avergonzados?

He aquí, señores diputados, una de las causas que á mí me habian puesto, por decirlo así, un sello en los labios, que me habian retraído de tomar parte en esta discusión. Habia además otra que no quiero dejar pasar en silencio. El Gobierno de S. M. brilla muy especialmente por cierta especie de conducta que observa con respecto á todas las grandes cuestiones. Siempre que se presenta un conflicto; siempre que un grave negocio de Estado viene á estar sometido á su resolución; siempre que el país se apodera de ese negocio, en vez de seguir la conducta que todos los gobiernos constitucionales siguen en casos semejantes, sigue una conducta que no puedo decir de qué cosa es propia, pero que ciertamente lo es del régimen político bajo el cual vivimos; sigue una conducta que es contraria hasta á sus mismos intereses, no ya como gobierno de la nación, sino como ministerio responsable y deseoso de realizar en el poder un plan de gobierno.

En todos los países constitucionales, en los países no constitucionales, en donde quiera que exista un gobierno, una idea de gobierno práctica en acción, apenas surge una cuestión, apenas se presenta un negocio de grande importancia, y aunque sea de pequeña, el gobierno se apodera de él, el gobierno lo modela, el gobierno lo declina, lo dibuja, lo marca, lo limita, le dá color, lo enuncia por decirlo así, le dá forma; y esa forma es la tesis, es el principio, es la idea sobre la cual debaten los amigos, los adversarios, los indiferentes. El actual gabinete, no sé por qué causa, no quiero pronunciar palabra ninguna que pueda considerarse ofensiva á la persona de ninguno de los señores ministros no puedo decir por qué motivo sigue una conducta totalmente distinta. Se presenta una cuestión, su interés seria inmediatamente darle forma, decir: desde aquí hasta allí, desde este punto hasta el otro, tiene tal medida, tal longitud, tal latitud, tal profundidad, tal color, tal carácter, tal fisonomía; y lejos de hacer eso, se envuelve en el misterio, en la indecisión, en la vaguedad, abandona la cuestión, la cuestión queda por los ámbitos y por la corriente del público, el público se apodera de ella, le dá color, le formula, le limita, y cuando ha llegado á este extremo, y todos estamos enterados por los órganos del ministerio de la verdad de las cosas, entonces viene el gobierno pretendiendo limitarla, darle color y dirección. ¿Y cuándo, señores diputados? Cuando ya es tarde, cuando los hechos son mas fuertes que las palabras, por muchas y grandiosas que sean las del señor ministro de Estado. Esta gran dificultad era la verdadera razón que á mí me retraía de tomar parte en este debate; y á esta gran dificultad se unia otra que no dejaré de exponer á la consideración de los señores diputados, siquiera tenga cierto carácter personal; pero yo soy amigo, en estos tiempos en los cuales las relaciones de personas á personas entran por mucho en el influjo de las cosas públicas, de definir perfectamente mis situaciones personales cuando la situación en que se me encuentra puede en alguna manera ser objeto de interpretación. Tengo relaciones íntimas de amistad política y particular con muchas personas; y no política, pero sí muy particular y muy íntima con otras que tengo enfrente; estoy en estado, por decirlo así, de suspensión de relaciones con otras personas de las que han medido y jugado en este desgraciado negocio.

Yo no quería, señores diputados, que ni la amistad ni el estado de frialdad de mis relaciones, ya con unos ya con otros personajes, pudiera ser atribuido como causa de las palabras que aquí hubiera dirigido. A diferentes escitaciones que se me han hecho por amigos á quienes quiero mucho, por personas á quienes tengo profunda estimación, respondía siempre diciendo: la persona que ha hecho la interrelación y que la sostendrá, es bastante por sí sola, por su autoridad, por sus palabras, por sus medios, para empezar y concluir el combate con gloria suya y provecho del país. Y así lo ha hecho ciertamente, señores diputados. Pocas veces, reciba el tributo de admiración desde este puesto, pocas veces ha llegado á tanta altura la persona que ha dado origen á esta interrelación; nunca ha estado mas convincente, ni mas contundente, ni mas irrefutable que en el debate que hemos presenciado en los días de ayer y antes de ayer el señor Olózaga. Pocas veces ha llegado á mayor altura, sobre todo teniendo en cuenta una cosa, que aquí lo juzgo críticamente como hombre de Parlamento, teniendo en cuenta que la cuestión era inmensa, que estaba obligado á tratar lo mas esencial de ella, lo mas práctico, aquello que iba mas á la inteligencia, que debía persuadir mas, que debía llevar mas por todas partes el convencimiento efectivo de lo que en el fondo de esta cuestión hay; todo lo que puede ser útil verdaderamente para servir de punto de partida, digámoslo así, la menor del silogismo, aquella

que decide de la consecuencia; todo eso ha salido completo y armado, como Minerva de la cabeza de Júpiter, de los labios del señor Olózaga.

Yo, señores diputados, no hubiera tomado la palabra en esta discusión, si al final de la sesión de ayer no hubiera visto un cierto propósito, una intención de acusar á las oposiciones de parte del señor ministro de Estado, de acusarlas gravemente, y sin creo que pronunció palabras de acusación bastante serias, y si no hubiera oído inmediatamente pedir la palabra al señor presidente del Consejo de ministros, como queriendo aprovecharse de una cuestión personal para reducir á los mas estrechos límites este importante debate.

Al considerar, señores diputados, que pudiera acontecer que por concluir la sesión cuando se trataba de cierta persona, no se recogiera la consecuencia del discurso del señor Olózaga, y se pudiese desvirtuar el efecto de sus palabras, aunque estaba seguro que S. S. contentaría cumplidamente á cuanto se dijese, no pude remediarlo, pedí la palabra, cedí, me abandoné á esos sentimientos que estoy comprimiendo, que estoy sujetando para tratar esta cuestión con la posible calma.

¿Quiere esto decir, señores diputados, que al entrar en este debate tengo yo todas las opiniones, profeso todos los principios que aquí, desde hace mucho tiempo, se vienen sosteniendo por los que atacan al gabinete? No por cierto. Espero que los señores ministros, al ver que he de sentar algunas cosas en las cuales no he de estar completamente de acuerdo con lo que otros señores de la oposición, especialmente con lo que los progresistas han dicho, espero, digo, que los señores ministros me van á argüir por esa contradicción, (no diga el señor ministro de Estado que no, porque eso es de buena ley, y su señoría lo hace cuando puede). Quiero hacer constar desde luego que no debe extrañarse, todo lo contrario, que yo me encuentre en muchos casos en divergencia, ya con el señor Olózaga, ya con cualquiera otra persona que tome parte en este debate, con mi amigo el señor Rivero por ejemplo, en algunos puntos. Pero observen los señores ministros y los señores diputados una cosa: podrá suceder que, como ahora se dice, con diferentes criterios, aunque esto de los criterios no me entra mucho como instrumento del lenguaje, podrá suceder que con diferentes puntos de vista, por diferentes principios juzguemos la conducta del gabinete; pero de lo que estoy perfectamente seguro desde ahora, es de una cosa, de que en la apreciación de la conducta del gobierno en muchos de los puntos que hemos de sentar, hemos de estar perfectamente de acuerdo así el señor Rivero y el señor Olózaga como yo; hemos de estar completamente de acuerdo. Ya he dicho antes que yo vengo aquí con el fenómeno reconocido y con la convicción adquirida de que tambien estoy de acuerdo con todos los señores de la mayoría.

¿Qué tiene de particular, señores diputados, que tratándose de una cuestión de política extranjera, que tratándose de una cuestión en la cual está comprometida la honra del país, al apreciar el resultado de esta cuestión, juzgando cada cual de un modo mas ó menos absoluto desde su punto de vista, desde la idea fundamental de sus principios, condene la política del gobierno? ¿Y qué tendrá de particular las diferencias que nos separan, y que significarán esas diferencias para que saquemos muchas consecuencias iguales en el curso de este debate? No significará nada absolutamente.

Y para proceder con orden, para proceder con acierto, para llegar á la cuestión sin cansar grandemente la atención de los señores diputados, me ha de permitir el Congreso que satisficando aquel deseo que muchas veces se muestra por los señores ministros de que las oposiciones formulen sus opiniones, y digan sus principios, y la política que hubieran adoptado respecto á las cuestiones que se debaten, permítame el Congreso, digo, que obediendo á esa idea, antes de juzgar de los hechos en su consecuencia final, diga cómo entiendo yo, cómo juzgo yo las relaciones de España con las que han sido un tiempo colonias nuestras en las regiones mejicanas.

He oído decir á personas, para mí de mucha autoridad, que España no podía abandonar á las que fueron un tiempo provincias suyas; que debía ejercer allí siempre una gran influencia; que las relaciones antiguas, la similitud de idioma, el origen y todas esas causas que se alegan, y no quiero cansar la atención de los señores diputados enumerándolas, nos ponian en el caso de seguir con respecto á América una política que nos permitiese ser allí una de las naciones mas importantes, la mas favorecida, la que mas influjo ejerciera.

Que España debe ejercer influjo en América, y que España ha de aspirar á ser allí una potencia considerada en primer orden, eso es claro, sobre eso es inútil que discutamos; está en el sentimiento nuestro, está en el de los americanos, de los americanos cuando nos temen, de los americanos hasta cuando nos persiguen, de los americanos hasta cuando nos insultan.

Pero como hombres prácticos, ¿significa alguna cosa el afirmar esta generalidad? ¿Es caso de probar esto, como se prueba cualquiera otra opinión nueva? No por cierto; la cuestión no está en el deseo que todos los españoles tengamos de que la nación que antiguamente ha sido metrópoli de aquellos países ejerza allí un grande influjo; la cuestión está en el modo, en los medios, en la política con que hemos de conseguir ese resultado.

Y ahí es, señores, donde yo quiero entrar brevemente antes de pasar á juzgar con el resultado de mis apreciaciones la política del gobierno de S. M.; y quiero entrar por una razón, no para decir ninguna cosa nueva, porque sobre estas materias es difícil enseñar á nadie; hay tanto escrito, se ha hablado tanto, que es sumamente difícil poder traer aquí una novedad y llamar la atención y cautivar con nuevas cosas al Congreso. Pero si no es nuevo por la esencia de las cosas lo que he de decir, quizá sea nuevo por la persona que las dice.

Muchas veces he escuchado á personas importantes afirmar que en América hay un partido español, y que es preciso estar con ese partido español; que ese partido es el que representa los intereses, las tradiciones, los principios de España; que debemos hacer en América una política de partido. Por el contrario, otras veces he oído á personas de no menos importancia asegurar que en América, sobre todo en Méjico, hay un partido que marcha con los tiempos, que sigue la corriente de la civilización y adelantos modernos; que es preciso estar con ese partido, y que el partido que le es contrario es el partido reaccionario, al cual la España debe oponerse siempre; en una palabra, esos otros tambien afirman que en América debe hacerse una política de partido.

Yo, señores, tengo la desgracia de disentir de los que estas dos opiniones profesan. En mi concepto la España no puede hacer en América política de partido.

Por regla general, señores diputados, en ninguna parte se puede hacer, como se suele decir ahora, política de partido, en representación de una potencia extranjera. Puede suceder por momentos; hay ocasiones, pero son excepcionales, en que la necesidad, la urgencia, el deseo de resolver otras cuestiones, pongan á un país en el caso de aconsejar á su representante se una, se adhiera á tal ó cual partido en casos dados, excepcionales, como he dicho antes; pero por regla general, querer por sistema, por principio, establecer que la representación de los gobiernos extranjeros ha de estar de acuerdo con uno ú otro partido, dará por resultado inevitable que cuando caiga aquel partido concluirá el influjo y el poder del representante de aquella nación; en mi concepto, es el mayor de los absurdos, diré más, el mayor de los insultos que se pueden inferir á una nación que, por desgraciada que sea, al fin y al cabo se está desembarazando, por decirlo así, de las enfermedades de la infancia, para llegar á la edad madura.

Bajo este punto de vista, señores diputados, claro es que yo condeno todo aquello que se haya hecho con el propósito de favorecer apasionadamente á uno ú otro partido de los muchos en que está fraccionado aquel desgraciado país. En mi concepto, España ha debido en América convencer de tres cosas: primera, de que no abrigaba el menor resentimiento ni el menor deseo de volver á recobrar la fuerza y la dominación que en otro tiempo ha tenido en aquellos países; segunda cosa que ha debido procurar España: ha debido procurar convencer de que miraba con cierta afición, con cierta deferencia, con cierta benevolencia el estado de aquel país y sus futuros progresos. En tercer lugar, y esto es importantísimo, señores diputados, España ha debido corroborar estos buenos sentimientos como se corroboran todas las resoluciones viriles y enérgicas, como se corroboran las amistades entre personas que son simpáticas, haciéndose actos de de-

ferencia cuando se trata de deferencias; pero cuando se trata de fuerza, haciendo manifestaciones de fuerza; porque aquellos que creen, señores, que haciendo manifestaciones de fuerza se encuentran antipatías, se equivocan; al fuerte, el fuerte le estima, y de la estimación que trae la fuerza, nace el sentimiento de amor y de fraternidad que luego une á los que con justicia han podido pelear y reñir, porque después del combate se dan cordialmente la mano.

Quiere esto decir, señores diputados, y lo digo desde este sitio para que resuene en todas partes, y lo digo con cierta autoridad que mas adelante explicaré, quiere esto decir, repito, que si alguna vez la nación española se ha salido de los límites de lo justo en sus pretensiones con respecto á la nación mejicana, con la misma severidad con que juzgaré dentro de un momento los actos de esa nación, condeno desde aquí los actos que, en contra de su justicia y en contra de su derecho, hayan podido cometerse.

Pero después de condenar esto, y de condenarlo terminantemente, y de estar dispuesto, y de aconsejar que se haga en eso justicia, después de eso condenaré de la misma manera, cualquiera que sea la excusa que el estado del país pueda traer al debate, condenaré los excesos, las tropelías, las violencias, los inauditos atentados que se han cometido contra España. No iría, no hubiera yo ido, si hubiera tenido el honor de dirigir los destinos de mi país, á exigir satisfacción á los mejicanos por sus ofensas, sin convencerles previamente, aunque fuera con sacrificios de cualquier género, del sentimiento de justicia que dominaba al gobierno español; y después de haberlos convencido, ó no hubiera embarcado mis tropas, ó no las hubiera desembarcado en Veracruz; ó de hacerlo, no hubiera levantado las armas ni desplegado la bandera de España, ó hubiera ido á plantarla sobre las torres de la capital para desde allí haber pedido justicia, pero fundada en la fuerza, á todas las reclamaciones y á todos los derechos. Al decir esto, no sé si estoy de acuerdo con los precedentes de tal ó cual gobierno perteneciente á las opiniones que habitualmente representamos en este lugar; no sé si estoy de acuerdo con las opiniones de mis compañeros, y aun cuando esto me importa mucho siempre, porque yo estimo en alto grado á las personas que han regido los destinos de mi país, y hoy ocupan estos bancos en la oposición; pero en comparación de mi convencimiento, me importa poco. No extrañen los señores diputados verme exponer casi minuciosamente cuál es mi punto de vista nacional sobre la cuestión mejicana. Aquí hemos llegado á una solución tan desgraciada, estamos en un grado tal, no sé de qué, no quiero saberlo, en un grado tal de decadencia y de flojedad, que todos los asuntos se convierten en cosa mínima, deleznable, apenas entra en el recinto de esto. Todo parece cosa menuda y pequeña; todo se vuelve asunto de influencias personales, de contentamiento, de influjos, y de qué sé yo qué mas. La cuestión de América está por cima de esta legislación y de este ministerio, que vale poco comparado con ella y con otras muchas cosas; por cima de las oposiciones que aquí estamos, cualquiera que sea la opinión que nos inspire y el deseo de ver desaparecer de esos bancos á esos ministros. La cuestión de América es cuestión de ser ó no ser para España. O no somos nada, ó volvemos á aquella insignificancia en que estábamos al principio de este siglo, y no hemos de representar cosa ninguna en el mundo, ó es preciso que España tenga una política que sea eficaz, que sea eficaz no solo por la fuerza, sino por el derecho; no solo por las corrientes del poder, sino por las corrientes mas poderosas de la simpatía y de la adhesión que da esa gran fuerza que se funda en la justicia. Ayer hablaba el ilustre orador, que cautivaba vuestra atención con su palabra, de nuestras colonias, de la isla de Cuba. Señores, ¿qué quiere decir colonias? ¿Quiere decir que un pueblo, porque tiene cierto número de hombres, y cuenta cierto número de fusiles en los almacenes, y tiene cierto número de cañones en las maestranzas, y cobra cierta cantidad de impuestos, puede llevar hombres y cañones, y fusiles y dinero para sujetar un grupo de hombres en una isla remota? ¿Qué quiere decir colonias? Colonias quiere decir que allí donde van esos hombres, y esos cañones, y ese dinero, va tambien la idea madre, la idea fundamental, la idea que vive en el seno de la raza que los lleva; y si no significa eso colonia, significa una dominación.

Por eso, cuando ese orador hablaba de la necesidad de resolver la cuestión colonial, cumpliendo la deuda sagrada que se contrajo aquí hace muchos años, haciendo las leyes especiales que han de unir y hacer vivir en comunidad á esos dos pueblos coloniales con la metrópoli, yo aplaudía desde este lugar, con lo mas hondo de mi corazón, porque deseo asimilar á todos mis hermanos con nosotros por otro lazo que el del poder arbitrario que todo lo oprime, que el de la censura que todo lo ahoga, que el del arancel que todo lo estrangula y todo lo acaba. Yo admito las colonias; colonias quiere decir la civilización de un pueblo, implantando en un clima, mas ó menos remoto, una nueva sociedad que nace allí, que se cria bajo la protección del pabellón de la madre patria, y se cria hasta que haciéndose fuerte y grande, hasta que haciéndose vigorosa, desplegando el poder de sus músculos y aspiraciones, como hicieron las colonias de la Gran Bretaña, reclaman la emancipación y el derecho, y son consideradas, no como parte de un cuerpo, sino como cuerpo entero que va á llevar á otras colonias, y hasta el confin del mundo la civilización y la fraternidad humana.

Quiere decir esto, señores, que yo creo que en la representación de nuestros intereses en América, que en nuestra política colonial hemos de procurar una cosa antes de otra; antes que la resistencia, antes que la dominación por la fuerza, debemos procurar aquel influjo, aquel poder, aquellas simpatías que hay, digan lo que se quiera murmurando unos de otros, entre los ingleses y los anglo-americanos, al contestar y discutir grandes intereses: se tratan con el mayor decoro y el mayor respeto, como se tratan gigantes de igual fuerza, con una estimación que se revela bien en un hecho que os referiré de pasada, en la magnífica recepción que los demócratas americanos han hecho al representante del principio monárquico entre sus hermanos de Europa.

Registrad los periódicos, y vereis cómo ha sido allí recibido el príncipe de Gales; contemplad de qué manera ha sido realizada esta recepción; recorred los discursos que allí se han pronunciado, y yo os digo, después de citar esos ejemplos, que ese es un símbolo que representa el género de lazos que une á las que antes fueron colonias de la Gran Bretaña, y ese género de lazo quiero yo que una á las provincias que un tiempo fueron de España y hoy son repúblicas americanas con su antigua metrópoli. ¿Teneis seguridad de que con la política hasta el día seguida, política de desaciertos, teneis seguridad de que si fuera de aquí un vástago de la familia real á recorrer esos países, seria recibido como lo ha sido el hijo de la reina Victoria en los Estados Unidos?

Pues bien, señores diputados: juzgando por estos principios la conducta del gobierno de S. M., y despreciando, por decirlo así, de las generalidades que he creído conveniente exponer á la cuestión que nos ocupa, fuerza será confesar, porque me propongo ser muy imparcial, que el gobierno de S. M. no ha encontrado la cuestión intacta, que no es responsable de todos los errores que se han cometido en las cuestiones que ha tenido la España con la América; diré más: que la responsabilidad en que ha incurrido con este motivo, mas que de la intención, tanto en anteriores gobiernos como en el actual, es hija de errores profundamente arraigados, y profesados de buena fé. No creo que el gobierno, de propósito deliberado, haya tenido la intención de traer las cosas al triste estado á que han llegado. Creo más: que la intención que le ha movido desde los primeros momentos ha sido sana y recta, como lo ha sido en todos los demás gobiernos que le han precedido. Diré más: la cuestión, no solo no estaba intacta, sino que estaba, por decirlo así, forzada. Forzada desde antes que hubiera sucedido el atentado que tuvo lugar con nuestro embajador en Méjico, respecto á cuyo suceso se ha dicho ya lo bastante, y no es cosa de volver á decir lo que entonces quedó consignado y asentado. Por un concurso de circunstancias independientes de la voluntad del gobierno, es el hecho que este se vió en el caso, apremiado por la opinión, apasionada en mi concepto con exceso, de exigir satisfacción á la república mejicana, y era muy difícil, aun á las personas más imparciales y frias, evitar que eso sucediera.

Desde esos bancos, con motivo de la contestación al discurso de la Corona, he oído al Sr. Coello, si no me engaño, y como tiene pedida la palabra, no he vacilado en nombrarle, al Sr. Coello, y al señor ministro de Estado después, celebrar grandemente las coincidencias que habian puesto al gobierno de S. M. en el caso de presentarse en

Méjico en compañía de dos grandes naciones. Voy á decir á los señores diputados mi impresion acerca de este punto, así como les he explicado cuáles son mis sentimientos y mis opiniones sobre la política que el gobierno debía seguir en Méjico. Desde el momento en que oí que la España iba á ir en compañía de esas dos potencias á exigir satisfacción de sus agravios en Méjico, no pronostiqué nada bueno para la expedición y voy á decir por qué.

Entiendo las alianzas entre poderes de igual fuerza, comprendo eso perfectamente, comprendo las alianzas entre un poder mas fuerte y otro mas débil, francamente aceptada la superioridad del mas fuerte y la especie de protectorado que no puede menos de resultar del mas fuerte sobre el mas débil en esa alianza; todo eso me lo explico; de todo eso no se puede echar mano para un fin determinado, para el objeto de ir á exigir satisfacciones á un país, prescindiendo de las razones ya alegadas, y que evidentemente prueban que no era ese el verdadero objeto de la alianza. Si hubiera sido este el objeto, la alianza de las dos grandes potencias con España no significaba más que una cosa, que la España iba á llevar sus soldados, su bandera y su influjo para hacer un papel necesariamente inferior por todos conceptos al de las potencias que la acompañaban. Y esto es de sentido común; esto á cualquiera se le alcanza. ¿Tenia ó no la España el poder y los medios de ir por sí sola á exigir una satisfacción á Méjico por las injurias inferidas al pabellón nacional? ¿Tenia ese poder? Pues hubiera sido evidentemente mas eficaz el resultado de esa expedición, y mas grande el influjo adquirido, y mayor la reputación, y mas extenso el poder que esto nos hubiera proporcionado. No tiene réplica lo que en otro lugar dijo un orador ilustre, aunque interesado en esta materia; yendo en compañía de dos grandes potencias, no era el poder de la España el que arrancaba las satisfacciones exigidas, sino la compañía, la fuerza, el crédito de esas otras potencias; toda la virtud, toda la importancia que de ahí pudiera resultar para nuestro país, quedaba completamente desvanecida. Así es que, propiamente hablando, para obtener nuestras reclamaciones no hemos hecho la alianza; para obtener nuestras reclamaciones hubiéramos sido nosotros bastante. Por mucho que se pondere y se exagere, como se exagera en algunas de estas comunicaciones, lo que se necesita para llegar de Veracruz á Méjico, y exigir allí lo que justamente tenemos derecho á exigir, aun cuando diga un diplomático extranjero en una comunicación que veríamos comprometida nuestra hacienda con ese esfuerzo, sin tan graves compromisos, sin vanagloria, con este ministerio, con cualquiera ministerio, puede la España llevar una expedición á Méjico é imponer su derecho y su justicia al pueblo mejicano. Para esto tiene ya la suficiente fuerza nuestra patria, y es de esperar que la tenga mucho más en adelante. Pero la cuestión no era las reclamaciones. Esto se ha demostrado ya de una manera hasta minuciosa; pero aunque no se hubiera demostrado, como dijo aquí un amigo mio que está ausente en estos momentos, cuando explayó una interpelación al gobierno de S. M. acerca de este asunto, ¿se juntan tres naciones para exigir nada mas que unos cuantos millones de duros ó de reales, para embargar algunas aduanas, para exigir la venida de un embajador ó otra satisfacción semejante? ¿Se preparan y hacen aprestos de tanta importancia para eso solamente? No por cierto. La expedición á Méjico era una cosa de mas grande importancia y trascendencia, y se relacionaba con todos los principios, ó, por lo menos, con algunos de los mas fundamentales, del derecho moderno de gentes. ¿Por qué razón hacíamos esas reclamaciones y pedíamos esas satisfacciones? Porque Méjico habia llegado á encontrarse en una situación de tal manera incompatible con las relaciones de los demás pueblos civilizados, que la Europa se reconocia en la necesidad de poner un término á esa lamentable situación.

¿Tenia ó no tenia derecho para esto? Se ha hablado muchísimas veces del derecho de intervenir en países extraños; he oido decir y afirmar como mérito y como demérito, en pró y en contra de ese derecho, cosas admirables; yo no profeso sobre esto condiciones absolutas; yo creo que, en tésis general, el principio es no intervenir en un país extranjero, cualquiera que sea el estado en que se halle; pero cuando de resultados de este estado padece materialmente y en sus intereses morales aquellos que pueden tener la fuerza y los medios de intervenir, deben hacerlo. El derecho de intervenir está en la naturaleza humana; el derecho de intervencion no se puede negar, porque negar ese derecho seria negar el derecho de la humanidad. Pues qué, si al lado de mi casa hay un insensato que vive de tal manera que á todas horas quiere prender fuego á la casa, ¿no he de tener yo el derecho de entrar en la suya para arrancarle los medios de que quemando la suya me quemé la mía? Pues qué, ¿no han intervenido en todos los tiempos de la historia que conocemos, los pueblos mas poderosos y mas civilizados sobre los menos poderosos y los menos civilizados, cuando esto ha sido necesario, marcándolo así la Providencia, por ese equilibrio con que reparte las fuerzas de la humanidad?

Ciertamente Méjico habia llegado á una situación que exigia ese derecho de intervencion; debía intervenir, en esto no cabe duda, y la reunion de las potencias europeas para intervenir en aquellos Estados, no marca mas que una cosa que en vano tratarán de contradecirla los partidarios de ciertas doctrinas, que pretenden aislar á los habitantes del nuevo mundo y separarlos completamente de sus relaciones con el antiguo. Digan cuanto quieran los americanos del Norte; digan cuanto quieran los partidarios de las ideas que se van extendiendo por aquellos continentes, la Europa no está todavía tan decrepita, no está tan acabada, no se han concluido de tal manera sus gérmenes de civilización que no tenga derecho para dirigir su palabra, para presentar sus soldados, para embolar sus banderas y exigir todo lo que hubiera tenido por conveniente allí donde se trate de cuestiones que á ella le interesan y que, por consiguiente, interesan al mundo. Tenia por consiguiente el gobierno de S. M., tenia por consiguiente la Europa el derecho de presentarse en Méjico, el derecho de desear que allí se estableciera un órden estable de cosas; tenia ese derecho, como he dicho. Que la ocasion que se hubiese dado para ejercitar ese derecho fuese oportuna, no conozco suficientemente la cuestion para juzgarlo; pero de todas maneras, antes he indicado que el gobierno se hallaba con la cuestion no intacta; con los consonantes forzados tenia que hacer el soneto.

¿Lo ha hecho bien? Esta es la cuestion. ¿Lo ha hecho con conciencia de todo lo que iba á hacer en todas sus relaciones, en todos sus resultados? Esta es la cuestion que estamos discutiendo.

No íbamos, pues, á reclamar nada, no íbamos á exigir satisfacciones; íbamos á establecer un órden de cosas que nos garantizara para lo sucesivo. ¿Contestará á esto el señor ministro de Estado? Me parece que no; solamente que el gobierno de S. M., y muy particularmente el señor ministro de Estado, cuando habla algo de esto, ha presentado las reclamaciones en primer término; ha presentado la exigencia de satisfacciones como principal y como cosa secundaria, como cosa eventual, como cosa que podría venir, pero que tal vez pudiera no venir, el fin fundamental, diga lo que quiera el convenio de Lóndres, el objeto principal de ese óbrebro tratado. Ahora bien: aun suponiendo que yo adopte el método del señor ministro de Estado; aun suponiendo que yo acepte su modo de ver en esta cuestion; aunque convenga con S. S., que no convengo, en que se iba mas principalmente á exigir el pago de intereses de alguna importancia y satisfacciones morales y materiales por los insultos recibidos, y secundariamente á echar los cimientos de un nuevo estado de cosas; esta palabra, esta frase, *echar los cimientos de un nuevo estado de cosas* en un país como aquel, á tanta distancia, y considerada la importancia de las potencias que acompañan á la España en su expedición, ¿no es bastante grave por su significación y por su trascendencia para que no quede así expuesta y abandonada á las eventualidades que luego despues la han ahogado, ahogando al mismo tiempo la peticion de nuestras reclamaciones? Pues qué, cuando se le dice á un país, venimos á pedirte lo que nos debes, á exigirte las satisfacciones que tienes obligacion de darnos, y además á poner órden en tu casa; cuando tales cosas se convienen entre tres grandes potencias, ¿puede decir un ministro de una de esas potencias que el método con que arreglaremos eso queda para despues? ¿Puede abandonarse el procedimiento por medio del cual se ha de realizar esto? ¿Me podrá decir el gobierno de S. M., me podrá decir el ministro de Estado (aquí tengo todas las comunicaciones, y las he leído con la mayor atencion, con la misma que leo siempre todas las que vienen de S. S.), me podrá decir el

señor ministro de Estado que ha preparado todo lo que debia preparar con tiempo sobre este asunto, que ha estipulado todo lo que debia estipular, que ha fijado todas las bases que debian fijarse? ¿Podrá decir, siquiera para excusa, que lo que habia que preparar, que todo lo que debia estipular, que lo que habia que fijar, fueran de esas cosas que no se podian ocurrir á la persona menos práctica en los negocios? No por cierto. ¿Pues á quién no le ocurre, señores diputados, que cuando se hablaba de un órden de cosas, se hablaba de cosas contrarias y opuestas á las que allí rigen? Se hablaba de influir para que allí hubiese un poder estable, y como dice muy bien un diplomático francés, puede encontrarse desde un presidente por muchos años hasta la monarquía constitucional mas restrictiva.

Y toda esta diferencia de formas que podia tener el poder, ¿habia de quedar al arbitrio de la eventualidad de los sucesos y entregada al capricho y á la iniciativa de nuestro plenipotenciario y de nuestro general allí, y de los generales y plenipotenciarios extranjeros?

¿Cómo no se le ocurría al gobierno de S. M. cuando se le hablaba de un buen príncipe, el preguntar qué príncipe era ese buen príncipe? ¿Cómo no se le ocurría al señor ministro de Estado, que tan graciosa-mente se sonríe en este momento, el decirle por medio de su embajador al gobierno, de dónde provenia esa indicacion, qué es lo que entendia por buen príncipe aquel señor ministro de relaciones exteriores? Tan hábil como está S. S. en todos sus despachos, en todas sus comunicaciones, para decir siempre una, dos, tres, muchas frases muy redondas, muy llenas de gala, muy llenas de sonido, en que se afirma que la justicia, que la imparcialidad, que el derecho, que... en fin, una porcion de cosas, que todos los señores diputados saben, que se las han oido á S. S. muchas veces, ¿cómo no se le ocurría á S. S. en medio de todo eso, que es muy bueno, que en la region filosófica, yo le reconozco, el llamar las cosas por sus nombres, el preguntar por las personas, por los medios, por el tiempo, por los recursos con que se habia de realizar ese pensamiento? ¿Cómo no se discutian las cuestiones, en vez de dejarlas abandonadas? Se indicaba al gobierno español la necesidad de un buen príncipe; decian todos los que no eran del gobierno español, todos los periódicos, todas las personas enteradas, que en la mente de un alto monarca, que en la mente de un alto é ilustre personaje, ese buen príncipe era un archiduque de la casa de Austria; que en la mente del gobierno inglés, ese buen príncipe seria el que viniese, porque la Inglaterra separaba el hombro, y no hacia mas que consentir lo que se hiciese.

Y la España, que tiene príncipes, y buenos príncipes; la España, que habia entrado de igual á igual en esa *tripartita alianza*, como dice el inglés; la España, que habia llevado allí sus soldados, no discutia en presencia de esas indicaciones la conveniencia, el pró y el contra de una candidatura española. ¿Por qué no lo hacia? ¿Por qué tomaba y dejaba vagamente esa candidatura, como si fuera cosa baladí? Y cuando hubiese de convencerse el gobierno español, porque yo entro en todas las suposiciones, de que esa candidatura pudiera no ser conveniente á España, ni aun á la misma familia real de España, ¿cómo ese punto no ha quedado suficientemente claro, suficientemente explícito, para que en su abandono no vea la nacion una mengua, no sienta en su fondo una injuria que quizá está sintiendo en este momento? ¿Qué se dirá de España? ¿Qué se dirá de las relaciones del país con sus príncipes, al ver que el gobierno español hace así, como de pasada, la indicacion de una candidatura española, y luego, como de pasada tambien, la abandona, sin que ningun documento, sin que ninguna conferencia, sin que ninguna razon sólida venga á convencerle, ni de haberla indicado de pasada; ni de abandonarla tan ligeramente? Yo desear que el señor ministro de Estado conteste á estas preguntas, y desear que conteste satisfactoriamente.

Íbamos, pues, á América á cambiar el órden de cosas existente allí, para asegurarnos en lo futuro del cumplimiento de los tratados que con ese país se hiciesen. El gobierno, sin embargo, habia desconocido la importancia y la trascendencia de este asunto, y se trató de la eleccion de la persona que habia de ir allá en representacion de nuestros intereses, y que habia de mandar nuestras tropas. Ayer he oido decir al señor presidente del Consejo de ministros, con motivo de cierto argumento que apretaba con tal fuerza, que no podia menos de provocar esa explicacion, que el conde de Reus, solicitando en la manera decorosa, eran sus palabras, si no me engaño, en que es posible que un personaje como el que solicite el puesto de general en jefe de las tropas de Méjico, y no sé si la representacion diplomática de España en aquel país, habia aceptado las conclusiones contenidas en las instrucciones del gobierno, y que por haberlo aceptado, ¿debia de tener fuerza cuanto se arguyese sobre las opiniones que este senador y general, en otro cuerpo deliberante, habia manifestado y habia emitido con respecto á la cuestion mejicana.

Yo no niego la fuerza de la afirmacion y de la observacion del señor presidente del Consejo de ministros. Estoy discutiendo esta cuestion bajo mi punto de vista, pero creo que estoy dando pruebas de gran lealtad en la forma de discutir. No niego que efectivamente, si es verdad, yo no dudo de la veracidad del señor presidente del Consejo de ministros, si es verdad que el general Prim solicitó el mando de las tropas y la plenipotencia de que está revestido, en el mero hecho de haberla solicitado y de haber leído las instrucciones del gobierno de S. M., no se puede creer que estuviese animado de aquellos sentimientos y de aquellas opiniones que manifestó y sostuvo en la alta Cámara.

Pero, señores diputados, ¿es esto tratar las cuestiones de negocios como deben tratarse? ¿Estamos aquí alegando de bien probado, ó estamos tratando con sentido y de verdad, como deben tratarse las cuestiones de Estado? ¿A quién queremos engañar? Pues qué, ¿basta con que venga un personaje importante, como lo es el conde de Reus, y diga: yo desear mandar esas tropas, yo desear la representacion diplomática en ese país, yo me brindo á servir á la reina, y basta con que acepte las instrucciones para que todo esté concluido?

Decia el Sr. Olózaga ayer una cosa, y es muy importante. S. S. no tenia tiempo de decirlo con toda la extension que el caso requiere. Decia el Sr. Olózaga, recordando al señor presidente del Consejo de ministros lo que sin duda sabrá, pero de que no se acordaba en aquel momento; decia que es bueno nombrar para cargos de esta especie, sobre todo diplomáticos, á personas que en el desempeño de ese cargo no puedan ser argüidas de contradiccion por sus opiniones anteriores. Esto quiere decir una cosa; esto quiere decir que por lo menos el gobierno debió sondear y depurar hasta el último ápice cuáles eran en todas las eventualidades que allí pudieran surgir, las opiniones que profesaba el señor conde de Reus, y debió preguntarle, como yo se lo hubiera preguntado sin ofensa de su dignidad, si hubiese estado en el puesto que ocupa S. S., en qué grado profesaba las opiniones que antes habia manifestado en el Senado.

Yo estoy perfectamente seguro de que si estas explicaciones, que deben de mediar siempre entre el gobierno de S. M. y aquellos á quienes reviste de su representacion, hubieran mediado de la manera debida con la formalidad con que deben tenerse; si sobre esto hubiera sido interpelado el señor conde de Reus, probablemente se hubieran ahorrado, se hubieran orillado muchas de las dificultades que luego despues han sobrevenido.

No hay una persona de opiniones conocidas sobre un punto dado; no hay una persona cuyas opiniones no son conocidas, que al tiempo de encargarle la mas leve mision, la mas insignificante, no se le diga: Y Vd., ¿qué piensa de este asunto que le voy á encargar? ¿Qué opinion tiene Vd. sobre mi derecho, sobre la justicia, sobre la naturaleza de esta reclamacion de que Vd. va á hacerse eco? ¿Qué creencias tiene Vd. sobre el modo de cambiar la suerte y el estado de cosas da aquel país?

Esto se le pregunta á la persona que menos haya dado muestras de tener una opinion, cuanto mas, señores diputados, á una persona que ha hecho alarde, alarde notable en un discurso muy elocuente, con algunas razones que á mí me produjeron grandísimo efecto, de profesar opiniones diametralmente contrarias, literalmente contrarias á las instrucciones que el Sr. Calderon Collantes le daba para el desempeño de ese puesto.

Tenemos, pues, señores diputados, en la principal de las cuestiones que llevaban al Gobierno español en compañía de las potencias signatarias del convenio de Lóndres, perfectamente olvidado de cuanto debiera haber hecho para depurar en lo posible el término, el carácter y

los medios con que esa cuestion habia de ser resuelta; y tenemos en seguida al gobierno culpable del mismo olvido, al tiempo de elegir su representante. De aquí deduzco yo una acusacion, moral, se entiende, porque no estoy hablando en un sentido que pueda agrair en lo mas mínimo esta cuestion; estoy discutiendo de buena fé, diciendo bajo mi punto de vista lo que me parece, para ilustracion del país; de aquí se desprende una grande acusacion contra el gobierno de S. M. ¿Por qué eligió el gobierno de S. M. al general Prim? Si no le habia de pedir esas explicaciones que le colocaran en una situacion exactamente igual á la de otro general ó plenipotenciario que fuese en la plenitud de su convencimiento y siguiese una conducta ajustada á la política del gobierno de S. M., ¿por qué eligió el gobierno al general Prim? Pues qué, ¿ignora el gobierno que las opiniones de un hombre, por mas que en ningun caso, como cuando se trata de hombres como el general Prim, puedan ponerle en la situacion de ser desleal, no pueden menos de reflejarse en todos aquellos actos, que son muchos, que penden de su arbitrio, que penden de su iniciativa en la ejecucion de una plenipotencia de esa importancia? ¿Ignora, por ventura, el gobierno de S. M. que ese conjunto de actos, unas veces pequeños, otras veces grandes, produce un resultado que llega á influir en la consecuencia final de esos negocios? ¿Quiere el señor ministro de Estado que yo le cite comunicaciones del general Prim donde se revela, sin poderlo remediar, en una multitud de frases, en una multitud de palabras, la opinion primitiva que no ha abandonado, aquella opinion que sostuvo en el Senado? Pues seria cosa muy fácil, muy llana; sin tener que referirme mas que de memoria á las dificultades que confiesa el señor conde de Reus, que encontrará la aceptacion del tratado Mon-Almonte, tengo bastante. Sin embargo, la aceptacion de ese tratado era punto capital de las instrucciones dadas á S. S.; diré mas; era punto capital, es punto capital, desgraciadamente tiene que ser punto capital, aunque entremos en situacion normal y en relaciones regulares con esa República.

Y es esto, señores diputados, culpar de deslealtad al señor conde de Reus? Voy á decir una cosa que quizá pasmé á los señores diputados. De todas las personas que han intervenido en esta cuestion, tan desgraciadamente resuelta, ó por mejor decir, tan desdichadamente aplazada, la única que está de acuerdo con sus propias opiniones desde el principio hasta el fin, es el general conde de Reus. Quizá por estar con exceso de acuerdo ha incurrido en muchas faltas que yo censuro bajo el punto de vista del acierto y de la capacidad, que de ninguna manera le imputo ni se las puedo imputar, yo menos que nadie, bajo otro punto de vista que le pueda ser ofensivo; no elegiria esta ocasion, seria otra la que yo eligiese si quisiera ofenderle.

Pero, señores diputados, ¿necesitaré yo demostrar la discordia que desde los primeros momentos ha existido entre el general en jefe, plenipotenciario de S. M., en esta desdichada cuestion, y el gobierno que lo nombraba? ¿Habrá yo de cojer este voluminoso expediente, y leer las multiplicadas desaprobaciones que el gobierno de S. M. ha infligido á la conducta del conde de Reus? ¿Y era, señores, que el conde de Reus, por gusto de desobediencia, faltaba á las instrucciones que se le habian dado? ¿Era que el conde de Reus queria entrar en discordia con el gobierno? No por cierto; era una cosa, era un hecho el que le movia á dar esos pasos; el hecho es el siguiente: el hecho es que desde el principio de esta cuestion el gobierno no ha definido nada, no ha precisado cosa ninguna, no ha llamado las cosas por su nombre, no ha acordado procedimiento ninguno, ha dejado al acaso, á la eventualidad, á la vaguedad, á no sé que destino futuro el resultado de todo.

El gobierno le dice al general Prim en una y en otra circunstancia, que juzgue por sus ojos, que juzgue por su criterio, que resuelva las cuestiones como tenga por conveniente; cuando pide mayor amplitud de facultades, se le da esa amplitud; mientras tanto, cuando estaba aquí, cuando era el caso de averiguar hasta qué punto podia hacer uso de ese arbitrio el general Prim, el gobierno no le preguntaba nada; cuando era preciso armonizar, poner en concordia las opiniones de ese general y senador con las instrucciones dadas al plenipotenciario, no se le preguntaba nada, no se le proponia ninguna cuestion, no se le exigia ninguna respuesta. ¿Y á esto, señores diputados, se llama dirigir los negocios del país con dignidad, con prevision, con justicia, teniendo en cuenta los intereses públicos?

La intencion será esa, señor ministro, la intencion será esa, y no lo dudo; yo no vengo á poner en duda las intenciones de nadie; pero los resultados son contrarios, las palabras ahí están escritas, vacías de sentido por desgracia; vacías de sentido no; tienen un sentido que cubre de vergüenza y llena de amargura á cuantos tienen en el corazón sangre española.

Señores diputados, otra de las causas que resaltan en este inagotable manantial de contradicciones y de faltas es el ver al general conde de Reus considerarse completamente extraño, y sin duda lo era á todo propósito, á toda iniciacion de candidatura para el trono futuro de Méjico; considerarse en esa situacion hasta el último momento. Parece como que el conde de Reus no habia estado en Europa antes de ir á Méjico; lo que todos sabemos aquí, en todas partes; lo que todos nosotros deciamos de todas las maneras posibles, el gobierno no se lo decia al general Prim, y este no lo tomaba en cuenta ni siquiera para discutirlo, cuando en estas materias bien se le alcanza al señor ministro de Estado y á todos los señores diputados que es imposible, absolutamente imposible, que una especie de tal naturaleza deje de ser discutida, y discutida seriamente por los hombres que tienen á su cargo la gobernacion de un país. El general Prim, sin embargo, hasta el momento que el general Almonte, habiendo desembarcado en Méjico, se aboca con él y le declara todo lo que conocen los señores diputados por la lectura de los documentos sobre la candidatura del archiduque Maximiliano, no hace cuenta sino de una manera bastante vaga é indirecta de este asunto; y en las comunicaciones del gobierno que llegaron á sus manos, desde el momento que se alejó del país, hasta ese instante el gobierno no le dice una palabra de tan importante asunto. Yo habré leído mal, pero me parece que tengo razon en afirmar que el señor ministro de Estado no dijo una sola palabra de la eventualidad de esa candidatura; ni siquiera avisó al conde de Reus de la salida del general Almonte, ni de los propósitos que indudablemente llevaba hacia el país mejicano. Se encontró el conde de Reus con toda la cuestion planteada de repente; se encontró en una situacion en que es muy fácil equivocarse, en que es muy fácil errar, en que las faltas podrán ser imputadas á la inteligencia; tienen, sin embargo, excusa en aquellos que debieran haberlas previsto, ¿Y qué sucedió? Lo que no podia menos de acontecer del cúmulo de imprevisiones, del cúmulo de omisiones, que no he hecho mas que indicar sobre dos ó tres puntos importantes; habia de resultar claramente un conflicto, habia de resultar lo que estaba resultando desde el principio.

Tenia razon el señor Olózaga ayer, solamente que no lo acabó de decir; pero yo voy á hacerlo en este momento. Nunca estuvo completamente de acuerdo ninguna nacion con otra sobre lo esencial de esta cuestion, ni antes del convenio de Lóndres, ni despues de ese convenio; mas claro: sobre lo importante no se ha tratado de hacer la alianza; y sin embargo, se ha querido llevar á efecto y concluir por medio de las armas. ¿Qué quiere decir esto? ¿Quiere decir que está todo estipulado y previsto? ¿Y habré de demostrar, señores diputados, que no estaba todo estipulado? Pues si no estaba estipulado siquiera el contingente de tropas que segun el convenio de Lóndres se habia de fijar por un convenio posterior, y todos los dias se va viendo que conforme va adelantando el tiempo, conforme se van agrupando y amontonando las circunstancias, el emperador de los franceses anuncia que enviará á Méjico ya 1,000, ya 2,000 hombres, y el gobierno, que parece que en esta cuestion no sabe mas que aprobar, á todo dice *amen*. No se hace ese segundo convenio sobre el contingente de las tropas. Es verdad que el señor presidente del Consejo de ministros respondia muy ufano desde aquel puesto al Sr. Castro; pero aquí está el estado, yo sé las fuerzas que envia, y en sabiendo yo las que envia, por muchas que sean, no importa. Declara el embajador de Francia que su gobierno ha resuelto enviar 2,000 hombres mas; se muestra enterado el gobierno de S. M. que enviará otros tantos miles; enterado el gobierno de S. M.

Se desequilibra, en fin, la relacion entre las fuerzas que han de concurrir al resultado estipulado, lo que obliga al general Prim á escribir en un despacho que ve que se va aumentando la fuerza del contingente francés, y que llama la atencion del gobierno sobre este par-

tiular, sometiéndole la idea de si en vista de ese aumento será conveniente que se aumente igualmente el contingente español. ¿Qué es esto, señores diputados? Pues por este camino, aumentando el empujador sus fuerzas en Méjico, y solicitando el general español que se pongan en relación y equilibrio las fuerzas españolas, no acabamos nunca. ¿Qué prueba todo esto? Prueba una cosa: prueba que en esta desgraciada cuestión de Méjico, la Francia ha ido desde el primer momento con un fin deliberado, claro, terminante, definido, resuelta á hacer por sí ó en compañía de otros aquello que tenía resuelto. Prueba que Inglaterra á su vez, en su falta de iniciativa, en su abstención, estaba igualmente firme y resuelta. Prueba que España, entre Inglaterra y Francia, aun cuando el señor ministro de Estado diga que tuvo una opinión, no tuvo opinión ninguna, no tuvo política ninguna, no tuvo fin ninguno, marchaba al acaso, y solo se ha librado de hacer, y aun acaso no se habrá librado por completo, lo que una ú otra potencia exigiesen de ella por un concurso de circunstancias que no sé si hemos de aplaudir ó deplorar.

Ayer presentaba el Sr. Olózaga á la nación española por medio de sus representantes atriada, seducida, sacada de la cuestión por Inglaterra. Esto tiene visos de ser cierto; pero no está mas distante de ser cierto que la Francia haya llevado á la España á Méjico con el objeto de entronizar allí una dinastía completamente contraria á los intereses y á la voluntad del pueblo español, y no solo contraria á los intereses y á la voluntad del pueblo español, sino, lo que es peor, perfectamente peligrosa para la influencia allí de nuestra nación.

Señores diputados, esta conducta del gobierno es como yo creo deplorable, es en alto grado perjudicial á los intereses públicos; y no solo es deplorable y perjudicial á los intereses públicos, porque realmente en este momento haya causado grandes perjuicios al país, como en mi concepto los ha causado, y no tengo necesidad de enumerarlos, porque los conocen todos las señores diputados, sino que es todavía mas perjudicial, porque es un síntoma, y síntoma gravísimo, de la política general que domina en el gobierno.

Yo lo diré en los términos mas parlamentarios posibles; pero no dejaré de decirlo antes de concluir mi peroración.

En estos documentos, en todo el progreso de esta cuestión, la ausencia de política del gobierno resalta, no porque yo crea, como muchos tienen costumbre de decir aquí, y fuera de aquí, que el actual gobierno es incapaz de hacer frente á una cuestión de tal tamaño; resalta el perjuicio causado al país en esta cuestión, y es síntoma esta cuestión del estado en que nos encontramos, porque se vé de una manera clarísima, que á nadie puede ocultarse, que antes de resolver cuáles son las cuestiones políticas que debe proponerse el gobierno, se examina y se tiene en cuenta la existencia ministerial; se tiene en cuenta el influjo y la importancia de los hombres que aprueban y desaprobaban su conducta, meditando la aprobación y desaprobación por la necesidad de tener conciliado ese influjo. Esta situación vive de una especie de alianza de influjos, que no quiero calificar, ante los cuales se pliegan, ceden y se humillan los intereses públicos. No me obligue el gobierno á explicar mas claramente mi pensamiento, porque si me fuerza, no me ha de faltar el valor para hacerlo. Cuando uno de los que se llaman pilares de esta situación se atraviesa, entonces el gobierno no tiene voluntad; cede ante el menor sobrecjo, ante la menor amenaza, ante la menor sospecha de que puedan disgustarse esas voluntades que agrupadas sostienen al gobierno. Y esto lo presiente todo el mundo: no me pida su señoría la prueba, que ya en la frente le estoy viendo que me la vá á pedir. ¿Queréis la prueba? Mirad á la luz, y la vereis en todas las fases en que está dividida.

Eso se vé de una manera clara y tal, que si el señor ministro me obligará, lo probará con las comunicaciones que existen aquí, con las comunicaciones del general Serrano y del general Prim. Aquel que no tiene costumbre de leer documentos de esta especie, no lo presiente; pero los que los hemos visto en otras ocasiones, sí. Pues qué, ¿no lo presienten y lo dicen todos los que me escuchan, apenas están aislados en las conversaciones particulares? Y me detengo en el curso de mis inferencias y mis deducciones por una alta y elevada consideración que tengo. ¡Ay del día, señores diputados, en que marchando por este camino de investigaciones á que fuerza el gobierno á las oposiciones con su conducta, tengamos que apurarlas todas! Cuando llegue ese día, entonces sí que habrá que taparse los ojos para no ver, y los oídos para no oír ni sentir las desdichas de este país.

Voy á concluir, señores diputados, sin darle mayor enlace, ni síntesis mayor, como ahora se dice, á mi pobre discurso. Voy á concluir recordándoos una cosa que quizá os parezca estraña y poco oportuna; pero que á mi me parece que tiene grandísima relación con el estado presente de mi patria. El curso que llevan las revoluciones y las transformaciones de los pueblos se parece en todos ellos; se puede decir que cuando uno abre las páginas de ciertas transformaciones de los pueblos antiguos, no parece sino que está uno leyendo lo que sucede en nuestros días; y también cuando leemos la historia, por decirlo así, de las naciones modernas, en sus evoluciones encontramos similitudes que nos asombran. Siempre que por una pendiente desgraciada un pueblo ó un gobierno, en su sistema, decae y degenera, como sucede en la actualidad entre nosotros, se encuentran aquellos síntomas que en otras decadencias y en otras degeneraciones leemos en la historia. Dos ó tres veces os he dicho desde este mismo lugar que esos síntomas eran peligrosos, y os he rogado que pongais término á ellos.

Pues bien: yo os recordaré que por una coincidencia fatal, al leer la historia de un pueblo que ha empezado la serie de las revoluciones modernas, me encuentro con analogías tristesísimas en momentos precursores de grandes convulsiones. Yo veo en aquel país prevalecer cierto espíritu en el orden de las ideas morales que, por desgracia, veo también prevalecer en el nuestro.

Yo veo en aquel país llevar al exceso la inteligencia farisáica de la ley, causando con esto una profunda irritación en el seno de aquel pueblo, y veo, por último, dolerse de la impresión que estos hechos causan en aquella gran nación cuando llega á convencerse de que sus relaciones extranjeras están completamente abandonadas y desconocidas su dignidad. Y eso mismo veo aquí, señores diputados: ó la cuestión es magna por las razones que he dicho antes para España, y con decir España en América está dicho todo; ó es una cuestión magna porque es un síntoma del estado dominante en el seno del gobierno, ó es una cuestión magna porque si sobre todas las consecuencias amargas y ácras que hacen hervir, por decirlo así, la sangre en las venas, se llegase á persuadir el pueblo español de que sus sentimientos mas caros, de que aquellas cosas con las que está mas identificado, están abandonados, ¿qué sería de nosotros?

Contestad lo que queráis, acusadme de lo que queráis, yo os replicaré si para ello tengo fuerza. Acabará esta legislatura como han acabado otras; vosotros no vereis desde vuestros puestos, rodeados del incienso que se os arroja á la frente, no vereis la verdad de lo que os anuncio, pero la verdad vendrá, y vendrá quizá cuando sea ya tarde para todos.

LUIS GONZALEZ BRABO.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Señores diputados, la cuestión de que tratamos, la cuestión, objeto de este debate, está en mi concepto perfectamente agotada. Esta cuestión tiene dos grandes fases, dos grandes puntos de vista: el punto de vista diplomático, es decir, de relaciones exteriores; el punto de vista político, es decir, el del gobierno interior, de acción nuestra, de acción de los partidos, de movimiento de los partidos en la política exterior.

La cuestión diplomática ha sido completamente absorbida por el Sr. Olózaga hasta tal punto, que yo no encuentro, que creo difícil que se pueda encontrar nada nuevo que decir bajo este punto de vista.

La cuestión política ha sido completamente debatida por el señor González Brabo; y aprovecho la ocasión de felicitarle, no porque su señoría estuviera elocuente en su discurso, que lo está siempre, sino por el fondo de las ideas, por su contenido, por la política misma que envolvía su discurso, política que S. S. reconocerá que no está en las tradiciones, en los antecedentes del partido conservador. Y porque esta política es una gran novedad, y porque esta política es un progreso, porque es un adelantamiento, por eso le felicito sinceramente como hombre político primero, y después por los sentimientos de amistad que me inspira S. S.

Porque no me cansaré de decirlo, lo he de repetir una y otra vez: los partidos revolucionarios, á los cuales pertenezco yo, los partidos innovadores, hacen las grandes conquistas, verifican los grandes movimientos, traen á los pueblos las mejoras y los progresos que luego consolidan los partidos conservadores; y por eso, señores, cada vez que veo al partido conservador, cada vez que veo al Sr. González Brabo, genuino órgano de ese partido, levantarse y aceptar, hacer suyo cualquier progreso, creo que es un gran paso para el país; y como yo lo que deseo ante todas cosas, es el bien de ese mismo país, me felicito y felicito al que lo haga, sea cual fuere; si por fortuna, si dichosamente esto recae en un amigo mio, mi contento es mucho mayor, mi placer es doble.

¿Qué he de decir yo en la cuestión de Méjico despues de agotada en sus dos grandes fases, bajo su aspecto diplomático y bajo su faz política? Señores, he de cumplir con un gran deber, con una obligación imprescindible, de la cual nadie absolutamente puede separarse; y yo, al usar de la palabra, no podré hacer otra cosa que repetir, y repetir torpemente, lo que los Sres. Olózaga y González Brabo han dicho con tanta elocuencia. ¿La cuestión de Méjico, señores, es una cuestión ordinaria? Porque hace cuatro años que venimos aquí disutiendo cuestiones internacionales; no ha habido ningún gran debate político, en el cual no se haya tratado de los asuntos exteriores. ¿Pues qué, señores! ¿se olvida la gran cuestión de Africa, esa guerra empeñada con todo el esfuerzo, con todos los elementos del pueblo español, y terminada, digase lo que se quiera, (los aduladores pasan y la verdad queda), y terminada tristemente? ¿Ha crecido, ha prosperado en influencia nuestra España? ¿Nos hemos levantado á los ojos del extranjero? ¿Somos mas grandes que lo éramos antes por haber llevado un gran ejército á Africa, con un gran material, por haber adquirido grandes victorias, por haber obligado á una paz ventajosa, bajo cierto punto de vista, al emperador de Marruecos? No, señores: algo ha quedado de amargo en el fondo, algo que deslustra la gloria de nuestro valiente ejército. Y ese algo, ¿qué es? Que nos hemos humillado, que nos hemos entregado á una potencia poderosa que dijo, no sé por qué, pero el resultado es que lo dijo, que no debíamos poseer ningún punto permanente en el litoral del Mediterráneo; y si no dijo eso, dijo una cosa parecida, una cosa por la cual pudo echarse en cara al ministro de España algo mas todavía, y es que nosotros nos habíamos humillado ante Inglaterra en el momento mismo en que humillábamos al emperador de Marruecos.

Ha sobrevenido la cuestión de Italia, ese problema de nuestro siglo, esa gran agitación de los tiempos modernos: la Italia, señores, por la cual, si no simpatizan los corazones de los ministros, simpatizan todos los corazones españoles dignos de llevar este nombre: no hay absolutamente un hijo de España que no sienta en su corazón grandísimas emociones por la regeneración de Italia; por esa patria italiana, que es despues de todo una gran cosa, que es el elemento mas grande que puede tener la España para cumplir sus destinos providenciales en el mundo. ¿Qué política ha tenido el gobierno en Italia? Señores, he querido mantener una porción de tronos, á ciertos reyes, á ciertos Estados. Pues bien: los reyes, los Estados y los tronos que este ministerio queria sostener, han caído hundidos en el polvo, y nada, absolutamente nada de lo que queráis se ha conseguido. No habeis logrado mas que una cosa: llevar á Italia el testimonio de vuestra cobardía, porque hasta la sublimidad alcanza, de vuestra sublime impotencia.

Si yo fuera rey (*Risas*) (ved qué hipótesis tan extraviada), desearia para mi sostenimiento una sola condición, y es que vosotros no me mantuviérais (*Risas*). No debe escitar la risa, señores, lo que acabo de decir; por el contrario, es muy grave, porque es sabido que la espada de un valiente no basta á mantener las instituciones; y puesto que hemos visto rodar por el suelo tronos, dinastías de monarcas que valían mucho, temed, señores, que estos hombres que nos han comprometido con su política en Italia, no vayan á perder tronos y dinastías en otros puntos que no sabemos. Porque, ¿quién sabe el porvenir mas que Dios?

El éxito, señores, no os abona en las cuestiones internacionales. Se trata de la cuestión de Africa, y poneis por delante el valor de nuestros soldados, las grandes penurias, los muchos inconvenientes, y dejáis á un lado vuestra humillación ante Inglaterra. Cuando se trata de las cuestiones de Italia, habláis de dinastías, de enlaces de familia de altísimo interés; traéis aquí mujeres desoladas y niños mermados; echais en la balanza de los destinos hasta cosas ridículas; pero al cabo tenéis algún pretexto, alguna razón. ¿Pero en Méjico? ¿Os creéis triunfantes? Señores, debo decirlo con la sinceridad que me caracteriza; yo he oído hablar dos veces al señor ministro de Estado, y yo que he adquirido ya por muchos años de experiencia, por muchos desengaños, por el tiempo que llevo de sentarme en este sitio, el derecho triste de no asombrarme de nada, me he asombrado de la ufanía del señor ministro de Estado; y al verle presentar su grande elucubracion diplomática, decía yo para mí, ¿hemos salido nosotros triunfantes, hemos salido bien de la cuestión de Méjico? No, de ninguna manera.

Hay momentos horrosos en la vida de las naciones, hay momentos en los cuales un gobierno puede rebajarse para ahuyentar los males de la patria, y puede sacrificar hasta la misma honra por restaurar la sangre de sus heridas, como hizo la Francia el año 15, y entonces no hay ningún corazón que no se asocie á la grande acción de ese gobierno. Pero ¿es verdad que nosotros en Méjico hayamos alcanzado triunfos?

Yo no conozco en la historia de nuestro país, en la grande historia de nuestra nacionalidad, un revés tan grande como el que hemos tenido en Méjico. Señores ministros, ¿dónde están nuestras tropas, nuestros soldados? Están en la Habana, y entre tanto los franceses marchan por aquel camino glorioso que abrieron nuestros antiguos héroes conducidos por Hernán Cortés. ¿Ha sufrido nunca nación ninguna en el universo, y lo digo delante de Europa, un revés que pueda compararse con este? ¿Tan grande gloria para nuestros antepasados, y tan triste vergüenza para nosotros!

¿Y es esta la política que defendéis, los grandes triunfos que cantais, las grandes hazañas de que os ufanaís?

El hecho de Méjico es un hecho muy grave, mas grave de lo que cree el señor ministro de Estado: este hecho es un hecho fundamental, radical, trascendental para nuestra nacionalidad; y, sin embargo, ese hecho no es el principio; es el fin. Es hecho es el resultado de una triste y desastrosa política, política que habia de dar frutos como los que estamos condenados á recoger y á saborear.

Permitidme decir que yo no considero que las naciones en el mundo existen solo para que sus individuos tengan mas ó menos comodidades; no creo nunca, ni he creído, ni creeré jamás, que las grandes nacionalidades existen en el mundo para tener buenos caminos, para disfrutar de muchos placeres, para vivir mas regaladamente; no, señores; para mí las nacionalidades tienen en el mundo una misión mas alta.

Hemos visto que las naciones no se forman por casualidad; obedecen en su formación, en su desenvolvimiento, á otras causas mas primordiales.

Yo, señores, no pertenezco á aquellos hombres que á nombre de la humanidad gritan, ¡muera la patria! Para mí la idea de la patria es una idea muy grande, y con esta idea se han levantado poderosas nacionalidades; la idea de la patria no es solo un alarde de falso orgullo, un aparato de vanidad, no: estos sentimientos están muy por debajo de la gran misión que la idea de patria está llamada á representar en el mundo.

Sí, las naciones tienen una misión que cumplir; y cuando mas altas se levantan, entonces de una manera providencial llenan su destino y realizan sus fines históricos. Y, señores, ¿hay alguna nación en la tierra de quien con mayor fundamento pueda decirse que ha influido en la suerte de todas las demás nacionalidades, hay alguna nación, señores ministros de España, como la España?

Estamos decaídos, estamos postrados; cierto es: como no lo es menos que una política, en mi concepto, errónea, ha sido la causa de nuestro abatimiento.

¿Pero, por ventura, en todas partes, donde quiera que hay mares, islas, continentes, no encontramos nuestro nombre, nuestra vida, la sangre de nuestra vida, allí derramada por nuestros antepasados? ¿No

hemos llevado nuestro nombre, nuestras armas, nuestra lengua, esa lengua que es la mas grande lengua de las lenguas latinas, no hemos llevado nuestra religión, nuestra alma y vida por todas partes?

Señores, si llegase un día en que un gran cataclismo sepultase la antigua España en las ondas del Océano, aun en ese día el espíritu de España flotaría sobre las aguas, y su nombre permanecerá incrustado en las cordilleras del Nuevo-Mundo, y su imagen, como una gigantesca petrificación antediluviana, quedaría grabada indeleblemente en la cumbre de los Andes, y su memoria será imperecedera en todos los ámbitos del universo. (*Ruidosos y prolongados aplausos en las tribunas y en todos los bancos de la Cámara*.)

Pues bien, señores: esta grande idea, este grande aliento que os describo, está hiriendo mi fibra en los acontecimientos de Méjico, acontecimientos que no tengo frases para lamentar bastante, pero que son consecuencia lógica, ineludible de vuestra marcha, que son el triste epilogo de vuestra política, de esa política falsa en sus bases, en sus elementos radicales; de esa política que casi no tiene nombre. Todas las naciones, todos los gobiernos tienen una política propia, buena ó mala; aquí no tenemos ninguna.

Por eso yo ensalzaba tanto las palabras que el Sr. González Brabo pronunció ayer, señores.

Para que yo pueda seguir adelante y estudiar la cuestión tal como yo creo que debe estudiarse, separándola de toda idea de partido, voy á colocarme delante de los hechos y á examinarlos con la mas severa imparcialidad.

Se ha dicho por un gran político que las naciones de Europa no deben intervenir en los asuntos de las otras. Si por intervención se entiende la idea de llevar las armas á un país, ó imponerle la voluntad del invasor, lo comprendo y lo acepto; mas si por intervención se entiende llevar el alma á los pueblos de una misma raza, llevarles su nacionalidad, ya no es lo mismo. Cuando los pueblos se levantan en convulsiones terribles y profundas, proscribir toda idea de intervención equivaldría á consentir el despezamiento de la humanidad, y esto, señores, no entra en el plan divino del universo.

Pero la verdad es que no hay mas que dos naciones en Europa, y esto es lo mas grave de la cuestión, que no hay mas que dos naciones en Europa que puedan intervenir en los asuntos de Méjico, que son la Inglaterra y la España. ¿Y por qué señores? Porque una y otra nación tienen allí antecedentes, historia, vínculos y raza. Penetrado conmigo en América; vereis cómo en aquellos países, ó se habla inglés, ó se habla español, ó se habla en los dos idiomas á la vez. Cuando investigo la vida íntima del pueblo, encuentro la vida anglo-americana igual á la vida anglo-sajona con su grande espíritu mercantil igual al de Inglaterra, su mismo tráfico, sus instituciones democráticas, sus leyes, sus armas, sus letras, sus ciencias, sus formas. Se ve, pues, que no hay en América mas que dos pueblos que puedan intervenir, uno que pertenece á la raza anglo-sajona, y el otro á la latina.

Ved, señores, lo que está pasando en los Estados-Unidos. Aquella gran nación, devorada hoy por la guerra, se ha dividido en dos, y cualquiera que sea su destino, serán dos grandes nacionalidades ó una gran nacionalidad. Pues bien: cerca de ese pueblo en guerra, no lejos, no separado por los mares, casi contiguo á él, tiene la Inglaterra un inmenso territorio, una grande colonia, el Canadá. La Inglaterra, la gran madre de esas colonias, ha llevado á ellas su civilización, su prosperidad, su ciencia, su espíritu; y señores, ¿qué ha hecho Inglaterra despues de su gran falta, de aquella gran falta que hacia decir á un gran ministro el mejor orador de su Parlamento, que quisiera haberse muerto el día que se cometió? ¿Qué ha hecho la Inglaterra? Primero, no mezclarse para nada, absolutamente para nada, en los negocios interiores de la colonia. Presenta la Inglaterra, presentia su gobierno que habia de llegar un día en que la Union le habia de disputar el dominio de los mares, que habian de parecerse estrechas sus costas, y la Inglaterra, que tiene hombres de gran saber, de gran tacto político, comprendió que lo que le convenia era no mezclarse para nada en los asuntos interiores de aquella República, y la ha dejado crecer y extenderse sin límites, hasta el punto de llegar desde la bahía de Hudson hasta las Californias.

Sus instituciones, su comercio, todo su poder, lejos de perjudicarle, le dan vida, porque vivifica las arterias de su existencia con sangre de la suya. ¿Y qué ha resultado de esta política? Una cosa natural: que el día que se ha conmovido la Union, las posesiones inglesas han permanecido incommovibles. Esos grandes hombres de Inglaterra lo que han procurado es enlazar estrechamente la vida íntima de la Union con la de Inglaterra. Y en realidad, á los ojos de todo aquel que levanta su criterio sobre las nacionalidades, la Inglaterra y la Union no son mas que dos partes de una misma cosa. ¡Ah, señores, qué gran lección se os ofrece! ¿Qué gran lección para todos los pueblos de Europa y de América! No piensa aquella nación, como nosotros, en si podremos sacar muchos miles de duros de Méjico; no tiene costumbre de traer todos los años algunos millones de sus colonias, como traemos nosotros de la Habana. Lejos de eso, ha habido buque inglés que ha llevado 200 millones para dotar de caminos al Canadá, y 800 millones para perfeccionar la instrucción, para desarrollar su riqueza. Así, señores, nada tiene de extraño que aquellos comerciantes derramen su sangre, sus tesoros, su vida por la prosperidad de la madre patria; así no es extraño que, á pesar de las conmociones que agitan á aquellos países, no haya un solo canaqué que quiera adherirse á la Union. ¿Qué gran sistema! De un lado no mezclarse para nada en la vida interior de una gran nación que se levantaba para rivalizar con Inglaterra; de otro, todas aquellas colonias constituidas en tal punto de prosperidad que sería un insensato el que pensara hacer una revolución con los súbditos del Canadá.

Y aquí entra la parte penosa de mi tarea. ¿Hemos hecho nosotros lo mismo en nuestras relaciones con la América? Y tocamos á una cuestión que á mí me hiera tan en lo vivo, cuanto que hace quince años que empezaba yo mi humilde vida parlamentaria, diciendo en una proposición que habia llegado el momento de formular leyes especiales para nuestras posesiones de Ultramar. Pasaron todos estos años, para mí muy llenos de amarguras; y no sé esparcir cuál ha sido mi satisfacción al ver que hombres de la importancia del Sr. Olózaga y González Brabo reclamaban ayer lo que entonces pedía yo. Quince años han sido menester para que esta creencia mia haya pasado á la mente de los hombres políticos y se haya convertido en una creencia sólida y grande, que será una magnífica esperanza para nuestros hermanos de Ultramar. Y aquí es preciso entrar en la cuestión en que entraba ayer el señor presidente del Consejo de ministros, y lo haré con tanta mas franqueza cuanto que siempre he combatido que se arroge la corona, no el ministerio, la corona, repito, el derecho de legislar sobre las posesiones de Ultramar. Esa es una cosa inconcebible. Diré lo que pasa en Inglaterra, aunque todo el mundo lo sabe, porque esto puede servir de norma para las demás naciones.

El Parlamento de Inglaterra da actas para las colonias. ¿Y qué son las actas de las colonias? Verdadadas Constituciones. El acta de una colonia es una verdadera Carta en que se establecen los poderes públicos. ¿Por qué? Porque la idea del gobierno inglés es siempre la municipal; porque allí la vida es del municipio, y donde siempre existe el municipio, donde siempre existen el jurado y el sheriff electivo, nace un conjunto de poderes independientes de la metrópoli. ¿Independientes en absoluto? No; eso no puede entrar en el sistema colonial inglés: tienen sus limitaciones; pero el hecho es que se ha visto muchas veces al parlamento del Canadá en oposición con el gobernador, que han intervenido la metrópoli y el consejo de la reina con un gran principio de justicia y de equidad, hasta el punto de que las soluciones han sido siempre pacíficas, y cuando aquí hubieran dado quizás origen á mil conflictos, allí ha bastado para orillarlos un decreto de S. M. Pero nosotros no queremos dotar, y esta es la verdad, de instituciones representativas á nuestras colonias, á nuestras posesiones de Ultramar, á lo que llamamos nuestras provincias de Ultramar, aunque no tengan la misma legislación ni las mismas garantías, no obstante que cuando se ha vertido nuestra sangre para conquistar la libertad, ha sido á no dudarlo, para conquistar la de todos los españoles. No encuentro razon alguna que justifique el legislar por decretos en las posesiones de Ultramar. O queremos tener aquellas posesiones sólidamente constituidas, ó no; ó queréis darles instituciones representativas, ó no.

Si no quereis mas que sustituir pura y simplemente con un régimen nuevo el antiguo, que venga aquí solemnemente el gobierno al Parlamento español á proponer estas modificaciones; de otro modo, sucederá que nuestras mal llamadas provincias de Ultramar se encontraran con el mismo régimen que tenian hace doscientos años. Ya sé que se han hecho algunas mudanzas; pero ¿no es verdad que lo que hay allí es un gobierno militar? ¿No es verdad que lo que hay allí es un gobierno excepcional? ¿Pues no tengo delante de mí al señor presidente del Consejo de ministros, que ha sido capitán general de Cuba? ¿Cómo gobernó allí? Como gobernarán todos los demás, con facultades absolutas; porque allí el gobierno está montado bajo el sistema militar; y cuidado, que cuando digo que está montado bajo el sistema militar, no quiero indicar que se haya establecido la desigualdad irritante de otros gobiernos; al contrario. Si había capitán general en la isla de Cuba, es porque lo teníamos en Andalucía; si había Acuerdo en la Audiencia de Méjico, es porque había Acuerdo en la Audiencia de Sevilla; en una palabra, todas nuestras instituciones las hemos traído á las posesiones de Ultramar. La historia está allí para hacer justicia; todos los gobiernos de Europa han tenido en América un régimen excepcional; solo á nosotros nos ha sido dado llevar á la América nuestra vida administrativa y judicial, hasta el punto de que ha habido momentos en que ha podido un individuo salir de Madrid, recorrer las Américas, volver á Sevilla, y no haber dejado de pasar por el mismo sistema de Audiencias y de capitanías generales. Este hecho es nuevo, insólito en la vida de la humanidad entera.

Pero el caso es que aquellos países se han emancipado de nuestra dominación, y que en ellos ha habido acontecimientos tristes. Ha habido una época de perturbación moral: aquellos países se han emancipado, y no ha acaecido con ellos lo que le ha pasado á la Gran Bretaña con sus posesiones de Nueva Inglaterra. No, allí no se ha levantado una gran nación que amenace dominar y eclipsar á la metrópoli; allí ha sucedido una cosa enteramente distinta, y que parece que indica que la misión del antiguo continente es conservar siempre su ascendiente sobre aquellos pueblos, allí se han levantado Estados pequeños, y han ocurrido hechos acerca de los cuales no quiero discutir porque no entra en mi propósito.

El Sr. Olózaga me ha precedido en esto, y ha dicho lo que de seguro habrá quedado profundamente impreso en el ánimo de los señores diputados; pero de todos modos es evidente que en Europa, como en América, tendemos constantemente á la abolición de los poderes hereditarios y permanentes, porque así en Europa como la América van marchando hacia el establecimiento de los poderes electivos. La elección es la forma de la legitimidad de los poderes constituidos.

Así es que las repúblicas de América no han alcanzado con la república la libertad, porque las palabras república y libertad no son palabras sinónimas, como no lo son tampoco las palabras monarquía y orden. Tomemos las cosas como son en sí; hablemos de ellas á manera de hombres que empiezan á encañecer y que tienen experiencia de los sucesos. República y libertad no son sinónimos, como no lo son tampoco monarquía y orden. ¿Y por qué? Porque la libertad es preciso definirla con propiedad; y según yo la he definido en otras ocasiones, ¿qué es la libertad? La libertad es la libertad, no es otra cosa. Allí donde hay derechos individuales, allí donde el individuo tiene la autonomía que le pertenece, allí donde puede pensar, hablar y escribir de tal manera que su pensamiento, y que su palabra, que sus escritos no estorban ni contrarían el pensamiento, la libertad, la palabra, la acción de los demás, allí hay libertad. Dadme un gobierno que se llame absoluto con derechos individuales, y allí está la libertad.

Dadme repúblicas como la de América, en las cuales se levanta un poder para degollar, para destruir, para aniquilar al partido vencido, haciendo este lo mismo con aquel cuando vuelve á dominar, y tendremos la mas atroz, la mas violenta de todas las tiranías. Sí, señores diputados; todos sabemos lo que es libertad, hemos sufrido muchos sinsabores, hemos derramado mucha sangre para obtenerla, y si no supiéramos lo que era libertad, seríamos indignos de merecerla. En América se han constituido repúblicas, porque esta era la forma de gobierno inseparable del estado de aquellos países; han aceptado algunas veces la dictadura; pero la monarquía era para ellos un recuerdo al cual no querían volver siquiera los ojos.

Y aquí voy á hacer notar un hecho sobre el cual quiero llamar la atención del Congreso. ¿Cuál es el elemento fundamental, el obstáculo que ha habido para que las repúblicas hispano-americanas, y sobre todo Méjico, puedan consolidarse? El gran elemento de discordia es la raza india. Allí existe la raza india, y esto no puede negarse, viniendo á destruir esas grandes declamaciones, con las cuales se ha querido empañar la magnífica epopeya de nuestros mayores. ¿No se decía que nosotros, al conquistar ese país, matábamos á las razas indígenas? ¿No se ha querido oscurecer la gloria de nuestra grande empresa, diciendo que los conquistadores de aquellos países mataron todas las razas que habia en aquel territorio?

Pues bien; yo me dirijo á vosotros, yo os pregunto: ¿dónde están las grandes razas que ocupaban el Canadá? ¿Dónde están esas razas que poblaron otros territorios de América? ¿Dónde están? Ni aun la lengua ha quedado: todas han perecido. Esas razas han desaparecido bajo la raza anglo-sajona, y nosotros hemos recojido la que habia en nuestros territorios, y hoy las razas indígenas viven, son poderosas, y serán con el tiempo libres como nosotros. (Aplausos.)

Si en estos hechos hay gloria, es de las generaciones pasadas, que en esta parte nos han impuesto grandes deberes. Nosotros no podemos renunciar á nuestra influencia en América. Aquellas repúblicas viven nuestra vida, tienen nuestra lengua, sus leyes son las nuestras, nuestra civilización es la suya; y teniendo en cuenta el hecho que acabo de indicar, pregunto á los señores diputados: ¿cuál es la nación que hoy tiene en el mundo la altísima, la envidiable misión de ser la protectora y hasta la providencia de aquellas repúblicas? La España. Es necesario, señores, que en América acostumbremos á los que son de origen español á que se conformen á vivir con los que son de la raza india. Es necesario que no les llevemos elementos de perturbación.

Es menester que no llevemos á aquellas poblaciones elementos de división intestina, sino el medio de consolidarlas. Es menester que ante la influencia norte-americana, que amenaza invadir aquel pueblo, llevemos la nuestra, y procuremos la conservación de todas sus tradiciones históricas, que son las nuestras. Es menester que seamos en todas partes, en todas las esferas de la política, en todas las esferas de la vida, los protectores, los tutores, en cuanto los naturales lo acepten, de aquellas repúblicas de América; porque si algo hacemos por ellos, lo hacemos por nuestros hijos, aunque emancipados, y mas bien que por nuestros hijos, por nuestros hermanos.

Ahora bien: yo pregunto, señores, y lo pregunto de buena fé; yo pregunto á los partidos que han dominado en nuestra patria durante treinta años: ¿hemos hecho eso en América? Y para no abrazar una tan grande esfera de pueblos, diré: ¿hemos hecho nosotros en Méjico lo que debíamos hacer?

Señores, en Méjico, como en todas las repúblicas americanas, hay dos grandes razas: la raza española, y la raza india, la raza indígena conservada por la civilización católica; y esto lo digo muy alto para que sea la grande esperanza de aquel pueblo; porque los pueblos protestantes han destruido y aniquilado la raza india, mientras que los pueblos católicos la han conservado íntegra. Esta raza india que hemos conservado, esta raza forma el elemento, que puedo llamar democrático, de los antiguos Estados de América.

Y yo digo francamente, señores: ¿no debíamos amparar este elemento, si es la tendencia de aquel país, si aquel país no tiene historia, si, como decía muy bien el Sr. Olózaga, la monarquía ha nacido en Europa de las instituciones aristocráticas? Verdad es que la monarquía ha sido una institución saludable en Europa; si; yo que no soy monárquico, lo confieso; y la monarquía ha tenido su época. Ahora comienza á decaer, aunque es siempre una institución importante, porque representó cierto género de progreso, cierto género de adelantamiento en los pueblos de Europa.

¿Qué hubiera sido de nosotros si aquellos señores feudales, encastillados en sus dominios, hubieran conservado su poder? Si hubieran continuado en posesión de sus privilegios y de sus castillos, que tantas iniquidades encubrían, ¿qué hubiera sido de nosotros? El Sr. Olózaga, que está aquí en este lado, el Sr. Gonzalez Brabo, que está ahí

en ese otro... serian siervos de la gleba. (Aplausos.) Cuidado, señores, que esto es muy cierto; observad cómo se elevan estas grandes eminencias, estos grandes hombres, y vereis lo que ha hecho la monarquía. Es necesario tambien que la democracia, puesto que yo puedo hablar de la democracia, haga lo mismo, es necesario que tenga en cuenta los elementos de nuestra sociedad, los tiempos que nos han precedido, los grandes hechos de la historia. Es necesario que aprenda á ser justa y tolerante; ella, que busca un porvenir, y que va conquistando terreno, es menester que sepa respetar las conquistas realizadas.

Pues bien: ¿qué debíamos nosotros hacer con pueblos republicanos, con los cuales nos encontramos en una situación, que hacia necesario, indispensable, imprescindible conservar altísimos intereses, no de comercio, no de industria, no de intereses materiales, sino intereses morales y políticos? ¿Qué? No mezclarnos jamás en sus divisiones intestinas, no fomentar nunca las escisiones, las contradicciones, la antipatía entre la raza española y la raza americana; que vieran nuestra política, que vieran nuestra influencia; nuestras armas, no para amenazarlas, sino para darles medios de protección. Que frente á frente de la Europa nos miren fuertes, porque yo no tengo ese miedo que tiene el señor ministro de Estado, de oponer nuestras armas á las de Francia, cualquiera que fuese la ocasión.

¿Hemos hecho nosotros eso en América? Señores, hemos hecho todo lo contrario. Parece que la fatalidad, parece que el génio del mal ha guiado nuestra política con las repúblicas hispano-americanas.

Hay, como he dicho antes, en Méjico un partido que se llama español, y que por desgracia no coadyuva á la política que nuestros intereses reclaman en aquella república. Nosotros podríamos decir á ese partido: «no, no hay partido español en Méjico; en Méjico no debe haber mas que partido mejicano; cuando os llameis españoles, siendo mejicanos, sois traidores á vuestra patria.» (Partido español! No conozco en Méjico un partido mas contrario á los intereses de España, que el partido español de Méjico; no conozco un partido mas opuesto á los intereses de la metrópoli, que aquel partido español; no conozco otro partido mas funesto para la influencia de nuestro país en aquella república, que el partido español de Méjico.)

Sí, señores, hay que ser enérgicos y decir las cosas por sus nombres: porque hemos llegado á un grado tal de desgracia en Méjico, que todos los españoles, que todos los hombres de partido, cualesquiera que sean nuestras opiniones, debemos contribuir á que tenga aquel país una política fija y permanente. ¿Hemos hecho eso, señores? No; hemos hecho todo lo contrario; examinad, señores, todas nuestras relaciones con Méjico, y vereis que nuestra política ha sido contradictoria, antitética de nuestros intereses. Si yo quisiera resumir nuestra política con Méjico, lo haría en dos palabras: alentar el partido que se llama allí español, y cooperar al establecimiento de una monarquía; esa es nuestra política.

Y nótese esto bien; la monarquía para los actuales pueblos de América, es la antigua monarquía, es el despotismo; no es la monarquía que nosotros conocemos, sino la monarquía absoluta, la monarquía de derecho divino, aquella monarquía que no existe hoy ni aun en Turquía. Pues esa monarquía, que tenia 200 millones de duros en Méjico para que no la sirvieran de nada, esa monarquía de absorción, esa monarquía que todo lo absorbía y nada dejaba á sus súbditos; esa monarquía es la que representa allí el partido español.

No hay una época de nuestras disensiones con Méjico, en la que no hayamos entendido de esa manera la política que debía seguir España. Cuando ha estado en el mando el partido conservador, que se llama español, hemos celebrado tratados, que yo por mi parte rechazo, porque son ignominiosos para el que los hace y para el que los acepta; y cuando ha habido un gobierno que podemos llamar democrático, la España ha hecho lo posible por mostrar su antipatía, por manifestar su disgusto, por hacer sus reclamaciones mas ó menos fuertemente. Agobiar á una república empobrecida, aumentar sus dimensiones domésticas: esta ha sido la política de España con los mejicanos.

Y ahora, señores diputados, que veis los precedentes que hemos sentado en Méjico, ¿podeis admiraros de nuestra situación en la actualidad? Sembramos vientos, y hemos recogido tempestades; no habia otro remedio. Y para que no se diga que declamo, y para descender un momento á la categoría de los hechos y á la cuestión política, voy á tomar la cuestión de Méjico durante la dominación de la union liberal, durante el periodo en que España ha tenido la fortuna de estar regida en sus relaciones exteriores por un ministro que, si no es hábil, que lo es, que si no es importante, que lo es, tiene, al menos, la dicha increíble de alegrarse de todo, de estar ufano de sus actos, de ser, digámoslo así, el maese Panglos de la union liberal. (Risas.) Su señoría está en el mejor de los mundos posibles; S. S., además, es el mejor ministro de todos los ministros... No; me hacen una advertencia que me obliga á pronunciar algunas palabras. Cuanto yo diga al señor ministro de Estado es un ataque á su personalidad política, á su personalidad en la dirección de los negocios. S. S. es un antiguo amigo mio, á quien yo respeto y respetaré siempre; pero el señor ministro de Estado es muy mal ministro de Estado, si quiera sea muy buen amigo.

Nuestras disensiones con Méjico comienzan por el tratado de 1853. Nótese bien que la diferencia que yo establezco entre la política que debíamos seguir allí, y la que hemos seguido, es que la España debía emplear todos los medios, debía hacer todo género de sacrificios, debía consagrar todos sus esfuerzos, hacer cuanto estuviera á su alcance por tener aquellos pueblos en grande prosperidad, de tal manera, que la vida que consumieron las revoluciones de la emancipación, renaciese mas fuerte, mas vigorosa, mas esplendente que nunca. Porque si hubiéramos seguido en América la política que os digo, desde Yucatan hasta Patagonia, estarian aquellos pueblos tan íntimamente unidos á España, que no se tocaría á su vida, sin que se resentiera profundamente la de España.

Pues vamos á ver cómo comienzan nuestras disensiones con Méjico. La causa de ellas ha sido siempre una cuestión de dinero. Se hace el tratado de 1853. ¿Con quién se hace? Con el general Santana: arreglo malo, malísimo, que tenia, entre otros, el inconveniente de que el presidente que lo hacia, no tenia facultades para hacerlo; pues aunque era Dictador, lo era con ciertas condiciones. Se hace ese tratado; ¿para qué? Para que dos, ó tres ó cuatro millones de duros se introdujeran allí fraudulentamente, para enriquecer á familias que se llaman españolas, que llevan un nombre español, que lo tienen por un grande honor, y que si se llamaran cañes, á mi me gustaria mucho mas. Estos españoles, señores, son los agitadores, son los que perjudican mas á la república de Méjico. Ha pasado el tiempo, y ha venido un presidente que ha dicho: ese tratado es imposible; tiene muchos defectos; yo de ninguna manera puedo realizarle. Y nosotros, ¿qué hemos contestado á esto? Hemos contestado con buques, con amenazas. Señores, nosotros enviar buques! ¡Nosotros enviar armas! ¡Nosotros, que tememos tan grande ascendiente, el ascendiente de la lengua, de las tradiciones, de las leyes, de las letras, de los escritores, porque sepan los escritores españoles, que todo cuanto se escribe en España se lee allí, y que muchos de ellos son mas conocidos, tienen mas nombre en aquellas apartadas regiones, que en su patria; nosotros, que tenemos tantos ascendientes morales, hemos ido á enviar buques á Veracruz!

Un ministro de España en aquel país, del cual no puedo hablar sino refiriéndome á sus actos, porque es íntimo amigo mio, creyó conveniente, y yo juzgo que es la primera vez que hemos seguido una política bien entendida y digna y propia de nuestra grandeza, creyó conveniente retirar los buques; retirar aquella amenaza inútil y perniciosa, hacer justicia al gobierno de Méjico, y otorgarle todas las condiciones propias de un gobierno libre ó independiente, porque es preciso reconocer que no hay gobierno alguno en el mundo que quiera humillarse como nosotros pretendemos humillar al gobierno de Méjico. Pues aquel tratado no fué aceptado, se desaprobó; y hé aquí lo que ha acontecido.

Una grande perturbación, de las que son tan comunes en aquella República, hizo que el presidente verdadero, el presidente por la Constitución y por el voto de los mejicanos, tuviera que huir de la capital y refugiarse en Veracruz; un presidente usurpador ocupó el mando, y las cosas pasaron de tal manera, que ciertos ministros de Europa, al presidente que estaba en la capital le reconocían por presidente, es decir, presentaron sus credenciales, lo cual se sabe que

equivale á reconocer el hecho, mientras que los Estados-Unidos, tan severos en estas cuestiones constitucionales, reconocieron al presidente que estaba en Veracruz. Ocasión muy buena fué esta, señores, para que el partido llamado español en Méjico, para que ese partido altamente antipatriótico, traidor á su patria, á Méjico, negociara en Europa; ¿para qué? Para hacer un tratado con España. ¿Y quién le hacia? El presidente que estaba en Méjico; esto es, quien no tenia autoridad, quien usaba de un derecho que no le concedía la Constitución del país. Entonces se verificó el tratado de Mon-Almonte.

Yo siento mucho que el nombre del señor presidente de la Cámara vaya unido á este tratado: S. S. era embajador en París, y estoy seguro que no hará suyo el tratado, porque los ministros plenipotenciarios hacen lo que las instrucciones de sus gobiernos les mandan; esa es la misión de los embajadores.

Ya lo sé; trataba S. S. con el general Almonte. ¿Con el general Almonte, que hoy lleva en brazos extranjeros la ruina y la traición á su patria! ¿Qué habia de hacer el general Almonte, qué habia de hacer delante del Sr. Mon mas que sacrificar los intereses y la honra de su patria, como las sacrificó vil y traidoramente? Mas, ¿qué he de decir ya del general Almonte despues de lo que un ilustre orador, porque Dios le ha hecho valiente y le ha dotado con el don de la palabra, ha dicho en la otra Cámara? Pues qué, aunque yo haya tomado sobre mí la responsabilidad de condenar ese tratado, espéniéndome á acusaciones de antipatriotismo, miserables habillitas de que me cura poco, porque mi levita, muy limpia de toda mancha y de toda condecoración, me pone á cubierto de esas murmuraciones, ¿he podido yo emplear palabras tan fuertes, calificaciones tan duras como las que tuvo el conde de Reus para condenar ese tratado?

Apenas celebrado este tratado para fortalecer á aquel gobierno, que no tenia otro apoyo que el de una minoría faciosa, porque minoría faciosa era la que mandaba en Méjico, para acrecentar su influencia y su importancia con el nombre español, el gobierno mandaba á aquella minoría una de las personas mas importantes del país, al Sr. Pacheco, presidente que habia sido del Consejo de ministros, ministro de Estado, embajador en Inglaterra, embajador en Roma. Fiscal del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia, todas las circunstancias que pueden rodear á un hombre importante rodeaban al Sr. Pacheco, y todas ellas merecidas en verdad; no hay un hombre en España que haya llegado á tan altos puestos por méritos mas reconocidos, por el verdadero ascendiente del talento, de la palabra, de los escritos. Pues tanta altura como ha alcanzado ese mi dignísimo amigo, no bastó para evitar el que produjera una política desastrosa en Méjico; pues la verdad es que el Sr. Pacheco ha hecho todo lo contrario de lo que exigian los intereses españoles en aquella República. Apenas llegado allí, se pone en relacion con un gobierno usurpador, que, según la Constitución mejicana, era usurpador y violaba dos puntos, puntos fundamentales de la Constitución de Méjico; y Juárez, que no era militar, que era presidente del Tribunal Supremo, era el llamado por la Constitución á la presidencia. Pues bien: este gobierno, que no tenia mas apoyo que la Constitución del Estado, mas fuerza que su derecho, avanzaba sobre Méjico, llevado en alas de los pueblos.

Entonces precisamente se le antojó á nuestro embajador presentar sus credenciales á Miramon; entonces le dice que es un gran patriota, un gran general, y hace todo lo posible para que no caiga; y cuando no quedaba en Méjico ningun diplomático que representara á Europa, estaba allí el Sr. Pacheco para acompañar á Miramon en su caída, ya que no habia podido mantenerlo en el poder. ¿Es verdad esto, señor ministro de Estado? Sí; es una triste verdad, que yo no tengo mas remedio que confesar, por mas que el Sr. Pacheco sea muy amigo mio, porque estas cuestiones exigen que toda la verdad se diga. Si Miramon cayó, fué porque no pudo impedirlo el embajador de España; á costa de su misma sangre lo hubiera impedido; hizo cuantos esfuerzos se pueden hacer, esfuerzos de acción, diplomáticos, personales, meditaciones, discursos, su talento, su elocuencia, su palabra, todo cuanto vale y todo cuanto puede, que vale y puede mucho, de todos esos recursos usó el Sr. Pacheco para que no cayese Miramon, y sin embargo cayó.

Señores, que se ponga el Congreso en el lugar de un gobierno que va avanzando á toda costa, que llega á Méjico y se encuentra que no hay ningun embajador, sino el embajador de España, el cual ha hecho lo posible con actos manifiestos en favor del gobierno caido. ¿Qué otra cosa tiene que hacer, que menos puede hacer que echarle? Yo no encuentro que podia tomar otro camino, apelo á vosotros mismos; formad un gobierno que lleve el nombre de tal, que se encuentre en las condiciones mas normales, y que venga un embajador de cualquier potencia que sea, no solo á conspirar, sino hasta á hacer manifestaciones públicas en contra de ese gobierno. ¿Qué hariais entonces vosotros? ¿Pues qué! un gobierno del cual yo era adversario, contra el cual yo me insurreccioné, el gobierno de 1848, me hizo salir de España á mister Bulwer, embajador de una de las mas grandes potencias del mundo, por la sola razon aparente, que yo no sé si era verdad ó mentira, pero únicamente por creerse que era un elemento de perturbación para España, y se entendió que era un elemento de perturbación á causa de que protegía á los que atacaban á mano armada al gobierno; ¿Y cómo obró aquella situación? Le puso el pasaporte en la mano, y en el término de veinticuatro horas obligó á marchar al embajador inglés de Madrid. ¿Y qué hizo en Inglaterra el ministro de Relaciones exteriores, que es bastante alto? Se enfadó mucho, se celebraron meetings; pero el pueblo inglés, que sabe respetar la dignidad de los demás gobiernos, no hizo aprecio de las quejas de lord Palmerston, y siguió impasible, y ni una demostración siquiera se llevó á cabo, y se arregló diplomáticamente aquel asunto, y nada hubo.

El gobierno español salió triunfante, y el gobierno inglés tuvo precision de acomodarse á los hechos ocurridos, porque creyó que debia suceder así, en razon de los intereses mismos que representaba en la gobernación del Estado.

Avancemos mas en nuestra marcha respecto á la cuestión de Méjico. Entra un gobierno, y entra por la fuerza de las armas, por las perturbaciones de los sucesos. Pues qué, señores, ¿somos nosotros tan felices que no sepamos apreciar lo que pasa en aquellos pueblos de apartados climas? Pues qué, nosotros, pueblos ocasionados como somos á una revolución cada diez años y á una reacción cada dos, ¿no hemos de apreciar todo lo que pasa en los pueblos que han permanecido en una larga alternativa de disturbios y de desgraciada existencia? ¿Es posible que nosotros no sepamos respetar las desgracias de otros, cuando tantas hemos alcanzado en nuestros tiempos? Entra un gobierno en Méjico que se habia apoderado de aquel territorio, conquistando provincia por provincia, apurando todos los elementos que el valor de los pueblos le proporcionaban. ¿Y cómo se encontró, señores, ese gobierno á su entrada en la capital? Pues se encontró falta de lo mas necesario, por no decir que carecia de todo, y que con nada, absolutamente con nada, podia contar. Y en este momento comenzamos á hacer las reclamaciones; entonces es cuando nosotros pedíamos no sé qué cosa, siempre dinero; porque á ese pueblo desgraciado que no tiene dinero, los españoles que les hemos dado tantas cosas que valen mas que dinero, dinero solo le pedimos, y no le pedimos que nos devuelva nada de las glorias que allí llevamos.

Hay reclamaciones de dinero; se reúnen las Cámaras y encuentran que no pueden pagar, y suspenden el pago y los intereses por dos años. Otro atentado. ¡Atentado muy grande! claman en seguida aquí. ¿Qué atentado tan grande! ¡Suspende por dos años el pago de los intereses de la deuda y acordar esta suspensión los Cuerpos colegisladores! A haber acaecido esto sin el acuerdo de los Cuerpos colegisladores, no hubiera habido atentado. Acordado esto por los Cuerpos colegisladores, ¡es un gran atentado!

Y pregunto: ¿pagamos nosotros durante la guerra civil? No, y sin embargo, la Europa ha sido justa entonces con nosotros; despues, nosotros hemos sido injustos con pueblos que son nuestros hermanos, y cuando se encuentran en una gran perturbación vamos nosotros á pedir el pago de los intereses de la deuda, y se envia un embajador á este propósito.

Sin embargo, estos ministros son una contradicción perpétua; dos dias la elocuencia inabarcable del señor ministro de Estado se ocupa de discutir con el Sr. Pacheco en el Senado, y el Sr. Pacheco se ocu-

pa de las relaciones con Méjico, donde le envian de embajador; ¿para qué? Para exigir, señores, la que no se exige nunca á un particular.

El gobierno de Méjico espulsó, no al embajador, sino al particular que apoyaba á un gobierno caído, y por consiguiente era incompatible con la tranquilidad de la capital de Méjico.

Pero, en fin, en el tratado Mon-Almonte se fija el pago de los intereses y además se resuelve la cuestion mas grave, el punto verdaderamente fundamental, que es el relativo á la vida, la propiedad y la seguridad de nuestros hermanos en Méjico, el relativo á que los súbditos españoles que estén allí se hallen á salvo, y que el gobierno de garantías de que serán respetados.

Señores, que se procure garantizar el respeto á la propiedad y á la seguridad de nuestros hermanos, es muy laudable; pero tratándose de este punto se ha hecho muchas veces caso de una porción de rumores ó de exageraciones que han desfigurado la verdad.

Cuando ha habido asesinatos y se han probado, el gobierno mejicano ha condenado á la pena capital á los que han cometido esos asesinatos. ¿Qué mas queiréis de un gobierno? ¿Podéis evitar vosotros que en un momento de revolucion un grupo mate y asesine? No, no podéis impedirlo; por consiguiente, no debéis por eso exigir responsabilidad al gobierno que no ha podido evitarlo.

Pero prosigamos. ¿Qué es lo que ha pasado despues de los preliminares de la Soledad? ¿Qué le decian al conde de Reus? Que se habían cometido asesinatos contra los franceses; y decía el conde de Reus: pues si eso ha pasado, yo no lo sé; lo cual en buenas palabras quiere decir que era una disculpa prestada para continuar los franceses en marcha sobre Méjico.

Cuando se prueban estos hechos, se exige su castigo; si probados, no se obtiene del gobierno que castigue á los que los cometieron, entonces es cuando legítima y necesariamente deben emplearse las armas.

Pero no fué así; nuestro gobierno creyó que debía ir con las armas á Méjico, y aquí encuentro la iniquidad mas grande que se registra en los anales del mundo, porque para hacer un pueblo reclamaciones á otro pueblo, lo primero que ha menester es formular, determinar esas reclamaciones. ¿Teníamos que ir á Méjico á vengar agravios, á hacer reclamaciones? Pues lo primero era formularlos; cosa que no hemos hecho.

Lo que hemos hecho ha sido unirme con otras potencias y celebrar un tratado que es el mas raro, el mas incomprendible de cuantos tratados se han hecho, y acaso, de cuantos tratados han de hacerse en lo venidero.

Tres grandes potencias, porque España es grande, aun cuando Francia ó Inglaterra crean que no lo es, tres grandes potencias se asocian para ir á Méjico. Vamos á ver las condiciones con que se asocian: primera condicion, reclamacion de dinero. Señores, yo no quiero decir nada de Inglaterra, pero me toca siempre explicar que si yo he invocado é invoco el ejemplo de este pueblo en materia de libertades constitucionales y de política interior, no quiero para mi pais la política extranjera de Inglaterra; quiero para mi pais la libertad de Inglaterra; no quiero para mi pais la falsedad que la Inglaterra usa en todas sus relaciones exteriores.

Y respecto del punto en cuestion con Méjico, Inglaterra habia celebrado un tratado reciente que estaba á punto de consumarse, garantido por los Estados-Unidos, para el pago de esas reclamaciones, estipulando que se pagase en cinco años la deuda, y sin embargo, se asocia á nosotros y se asocia con la Francia para hacer las reclamaciones de agravios cometidos contra los respectivos súbditos en aquel pais.

Pero vengamos á nuestra propia intervencion en este asunto.

Decia ayer el Sr. Gonzalez Brabo que éramos débiles, y yo no opino así. Hay, señores, una potencia en Europa que tenga como nosotros un punto militar tan cerca de Méjico como la Habana y tan en buen estado que pueda en tan poco tiempo presentar 20,000 hombres en la Habana para ir desde allí á Méjico? No; nosotros, por lo tanto, éramos los fuertes; porque nosotros estamos en disposicion de organizar en horas una expedicion que fuese en poco tiempo de la Habana á las costas mejicanas, y esta expedicion compuesta de tropas ya aclimatadas á aquellos paises; nosotros además teníamos la seguridad de que seríamos bien acogidos allí, porque allí están nuestra lengua, nuestra religion, nuestros hábitos y costumbres, porque allí, allí están nuestros soldados, los que han conquistado aquel pais. Los ingleses y franceses son extranjeros allí; nosotros no seremos allí nunca extranjeros.

Y aquí, señores, debió decir que esa intervencion por parte nuestra era tanto mas fácil, cuanto que teníamos ejército organizado, teníamos material, todo preparado en pocos dias por el capitán general de Cuba, á quien no se puede negar la gloria de haber organizado un ejército tan brillante. ¿Y á qué, señores, unirse á la Francia y á la Inglaterra, que no nos llevaban nada mientras nosotros lo llevábamos todo? La Francia, señores, llevaba solo 2,000 hombres; la Inglaterra algunas fuerzas navales y ninguna tropa; España llevaba ejército, marina y todo, para que la Inglaterra y la Francia reportasen el fruto de sus esfuerzos.

Pero, señores, todavia se nota una cosa que me ha llamado la atencion al leerla. La Francia dijo desde luego en un despacho que el objeto de los aliados debía ser contribuir á establecer en Méjico un gobierno estable. Señores, yo no encuentro un precedente igual á este en la historia. ¿Qué significa decir á un pais que está desgarrado por los partidos, á un pais en el cual hay hombres capaces de todo, de todo, hasta de vender á su patria, que significa decir á un pais de esta clase, decir á estos partidos, voy á Méjico, llevo un ejército numeroso, y si el espíritu del pais se pronuncia por un gobierno estable, lo estableceré? Señores, esto no significa mas, en buenos términos, sino decir: nosotros vamos á engañaros, vamos á derribar el partido liberal y democrático que hoy domina, para sustituirle con el partido reaccionario mejicano, ese partido que simboliza las ideas del partido absolutista.

Nunca España, señores, podía apoyar eso; los ingleses habrán podido contemplarlo con indiferencia; nosotros, que hemos derramado allí nuestra sangre, nuestros tesoros, que hemos sufrido tan grandes desgracias, llorando tan grandes amarguras, no podíamos asociarnos al pensamiento de la Francia para derribar al gobierno legítimo, al gobierno de la constitucion, al gobierno que estaba allí establecido, que habia llegado desde la costa avanzando hasta Méjico, sin mas medios que el apoyo del pais. Era mas grande, era mas digno, aunque no me nos injusto, decir: queremos poner ahí un príncipe nuestro, que no apoyar á un gobierno que lleva la intencion de colocar en el poder á un partido traidor y reaccionario.

Pues bien, señores, queda esto en vago: hay en este negocio de Méjico una parte diplomática secreta que no está al alcance de los profanos, pero que el buen instinto, el sentimiento público adivina: esa parte es aquella por la que se averigua que nosotros hemos deseado siempre establecer una monarquía en Méjico. Yo no extraño que los pueblos, que los partidos conservadores no renuncien á esta idea siempre que se les presente ocasion de proclamarla.

Así vemos que cuantas veces se ha hablado de la situacion de Méjico, otras tantas sale un periódico conservador diciendo: ¿por qué no levantamos allí un trono? Si allí hubiera una monarquía, habria orden, porque el orden y la monarquía son dos cosas sinónimas. Como si los elementos de perturbacion de un pais no fuesen tan fuertes bajo una monarquía como bajo una República! Como si estos elementos no se chocaran y combatirían lo mismo bajo una forma de gobierno que bajo otra!

La verdad es, señores, que ibamos á tener una monarquía en Méjico, y esto lo ha demostrado la prensa, y este ha sido el objeto del debate. ¿Pues qué hemos debatido los periodistas de la oposicion? ¿No lo ha visto el señor ministro de Estado? Pues de lo que tratamos era de si habia de establecerse una monarquía ó seguir la República. Y es curioso, señores, que cuando se mandaba la expedicion y hacíamos las reclamaciones á Méjico, se hacia una cosa que nunca se ha hecho, cual fué no mandar un ultimatum. En tanto el representante de Francia, Mr. Saligny, dirige un despacho que no puede leer sin vergüenza ningún hombre honrado, porque califica al gobierno mejicano de gobierno de negros. Ahí tiene el Congreso la muestra de la pésima conducta que la Francia ha seguido en todo este asunto.

Pero, señores, nuestra expedicion se adelanta, no sé por qué, se apodera de Veracruz, y en seguida los franceses llegan tambien. Primero llegan 2,000 hombres, luego otros 2,000 y luego otros 2,000. Yo no sé cómo calificar la conducta del gobierno francés. A mí me parece que el gobierno del emperador Napoleon III, al tratar con estos ministros, ha creído que estábamos en los tiempos de Napoleon I, y ha creído que trataba con los ministros de Carlos IV; tan poco dignamente los ha tratado. Pues qué, señores, ¿no se estipuló la fuerza que debía llevar la Francia? Pues qué, ¿el convenio de Londres no era explícito?

Pues qué, los embajadores nuestros, ¿no hablaron? Todo el mundo comprendió que las fuerzas preponderantes eran de la España. Pues qué, á la nacion que tiene allí á la Habana, ¿no le habia de decir: llevarás solo 2,000 hombres y nosotros llevaremos 10 ó 12,000? Eso era un disparate, y los disparates no pasan nunca por la mente de personas tan graves como los diplomáticos. Por eso se creyó desde luego que la Francia enviaria, como enviaba en un principio, una pequeña fuerza, porque ella bastaba para pesar con su influencia. Pero dice luego el emperador: me parece conveniente llevar mas fuerza: ¿y qué ha hecho la España? Mirar esto con respeto, sin comprender que algo queria darse á entender con ese aumento de fuerza. No quiero atacar á quien no puede defenderse; pero no puedo menos de decir que la política de la Francia ha sido siempre funesta para nosotros.

Pero en fin, llega la expedicion española antes de que se reunan, y sucede lo que no podía menos de suceder; apenas se han presentado los españoles en Méjico, han simpatizado con sus naturales. ¿Y cómo no habia de ser así? Los hombres que apenas han salido de Barcelona, de Cádiz y de otros puntos, y atravesando los mares se encuentran con otros hombres que hablan su lenguaje, ¿no han de simpatizar? Llegan, simpatizan, y ven que es una insigne locura pensar allí en monarquía, que es tan disparate que no sé lo que sucederá; pero tal vez la Providencia guarda reverses donde algunos creen encontrar victorias, y quizá así como Napoleon el Grande encontró su ruina en la Península, puede acontecerle en Méjico algo parecido á Napoleon el que no es grande.

Pero quiero hacer notar un escándalo, que no merece otro nombre, porque con escándalo lo oyeron los comisarios ingleses y españoles. Cuando llegó el momento de decir: ¿á qué hemos venido? Estamos en el pais, ya lo hemos invadido, esta es la verdad, por la ley de los mas fuertes, ¿qué hacemos aquí? ¿Qué respondemos si se nos pregunta por qué hacemos esta invasion, y qué hacemos si hay que formular las reclamaciones y verificar lo que debió hacerse en Londres siendo base del tratado? Y esto último lo debían decir entre sí los aliados, con tanta mas razon, cuanto que al ajustar el convenio de lo que exclusivamente se habló fué de coalicion de potencias para oprimir al débil, grande iniquidad que no queda nunca impune, porque las naciones tienen tambien su responsabilidad como los individuos. Pero repito que queria hacer notar, siquiera sea para desahogar mi ánimo, el escándalo con que he leído lo que sucedió con este motivo. Habla el conde de Reus.

«Reclamando, por lo que prestó la casa de Jecker, antes de Suiza, y ahora de Francia, que fueron 750,000 pesos, la cantidad de 14 millones de duros.»

Aquí nos hemos asociado á un gobierno que va á pedir 14 millones de duros (280 millones de reales) por 15 millones de reales que entregaron unos prestamistas al gobierno de Miramon cuando estaba el gobierno de Juárez á las puertas de la capital. ¿Y nos hemos asociado nosotros á eso! ¿Somos españoles, y no nos cubrimos el rostro de rubor! ¡Oh vergüenza! El gobierno francés sin duda no tiene dinero bastante en Paris, y lo va á robar á Méjico de esa manera! Y nótese de paso que yo no confundo nunca á la Francia con el emperador. Hablo, al expresarme así, del gobierno imperial, como cuando hablo de la España me refiero al gobierno español, y nunca á mi pais.

Delante de este vergonzoso espectáculo, ¿qué habia de hacer el conde de Reus? Y aquí entran mis grandes cargos á ese general, del cual todo el mundo se apresura á emitir elogios y á ponderar sus méritos y á llamarse admirador, mientras que yo puedo juzgar su conducta con tanta mayor imparcialidad, cuanto que no soy su amigo ni su enemigo: puedo decir de él *vel benevolentia nec injuria cogniti*: es el representante de mi pais, y en todo lo que haya hecho bueno le aplaudiré, como lo criticaré en cuanto haya hecho malo. ¿Qué hace el conde de Reus? Se avergüenza desde luego de aquellos fraudes, no se atreve á nada, fluctúa entre el pró y el contra, comienzan sus vacilaciones, y pesan sobre él faltas que no son suyas, y al fin dice: yo no puedo aceptar eso, yo no puedo consentir que se exijan 280 millones de reales por 15 que se han dado á aquellos tumanes. Sí, señores: tumanes los que daban y tumanes los que recibian: esta es la palabra. Se acordó, por fin, que si hicieran las reclamaciones por separado; es decir, que la Francia formulase sus reclamaciones, la España las suyas, y las suyas la Inglaterra.

Pero el conde de Reus comprendió muy bien que eso era imposible (y aquí redoblan mis censuras á ese general), y dice mas tarde, cuando ya se habian firmado los preliminares de Soledad, una cosa que realmente es gravísima. Y debo advertir aquí que las reclamaciones eran la serie mas grande de injusticias que puede caber en la cabeza mas injusta, aparte de este negocio de Jecker, que es un gran robo, que me merece otro nombre y del cual escribiría el conde de Reus: «No está demás informar á V. E. que esa deuda de la casa Jecker y compañía nació del préstamo hecho al presidente Miramon, cuando ya Juárez estaba á las puertas de Méjico.»

Es decir, que el conde de Reus, allí donde ha sido agasajado por un pueblo amigo y hermano, allí donde habia encontrado admiradores, dice que es imposible, que no puede ser que exijamos individualmente las demandas de la Francia, y sobre todo la de Jecker, y el cumplimiento del tratado Mon-Almonte. Es decir que el conde de Reus comete un acto de gran debilidad, que por cierto ha espinado muy caro y muy pronto. Es decir, que el conde de Reus propone la solidaridad de las reclamaciones y que se haga una nota colectiva. Es decir, que nosotros que tenemos nuestro derecho, que tenemos reclamaciones justas que hacer, quiere que englobemos en nuestra justicia las grandes injusticias y las rapiñas del gobierno francés.

El Sr. PRESIDENTE: Yo rogaria á V. S. que tratándose de un gobierno extranjero y que dirige una nacion amiga, le calificara de otra manera.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): Yo tengo derecho á decir rapiñas tratándose de ciertos franceses, y no hago mas que tratarlos como ellos nos tratan en sus Cámaras; sin embargo, yo soy mas generoso y ofrezco no volver á hablar mas del gobierno francés de esa manera, prescindiendo de que todos los dias nos dirije los mas inmerecidos diatribas.

Es decir, que habiendo dado al mundo la gran campanada de lanzar á Méjico desde Cuba una magnífica expedicion, esta ha venido á ser inútil. Cuando yo leí la comunicacion de la solidaridad de esa expedicion, sentia en mi pecho cierto movimiento de alegría, me figuraba en mi imaginación á nuestros valientes soldados navegando por el golfo de Méjico; pero despues me entristecí profundamente cuando he visto que ese ejército que ha entrado en Veracruz, que ha sido recibido con tanta benevolencia por nuestros hermanos de Méjico, se vuelve sin hacer nada.

Yo verdaderamente no sabia á lo que iba; tampoco sé por lo que ha vuelto. Y pregunto yo al gobierno de S. M.: ¿la vuelta del ejército español, es por ventura un gran triunfo? Porque yo, que el otro dia oí hablar al señor ministro de Estado de la libertad de la España, del engrandecimiento de la España, de la significacion de la España, y del grado de influencia que ha adquirido la España desde que S. S. rige las relaciones exteriores, creia que S. S. tomaba como un hecho que nos favorecía la vuelta del ejército español. Si esto cree S. S., yo le digo que la vuelta del ejército hirió profundamente y cubrió de luto el corazon de los españoles. Si hay algo que se atreva á afirmar que esto no es exacto, que lo diga. Diez y seis millones de españoles sienten dentro de su pecho gran disgusto por la vuelta de nuestras tropas. Y yo ahora digo: ¿por qué han vuelto? ¿y por qué han ido? Si fueron, ¿por qué han vuelto? ¿y si han vuelto, ¿por qué fueron? Esta es la cuestion. Esta es la verdadera cuestion que tenemos que discu-

tir. Los españoles tenemos agravios que vengar, reclamaciones que hacer, estabilidades y seguridades que demandar, posiciones de aquel territorio que ocupar como garantía de nuestros intereses; y si hemos obtenido reparacion de nuestros agravios, ni satisfacion de nuestras reclamaciones, ni estabilidad y seguridad para los súbditos españoles, ni ocupamos ningún punto del territorio mejicano. (Aplausos.)

Estamos llenos de vergüenza y de deshonor en la isla de Cuba, y nuestros soldados verán con las lágrimas en los ojos que los franceses van marchando por ese mismo camino que inmortalizó Hernan Cortés con la mas grande epopeya, y América á su vez verá con honda amargura que los soldados del César van á consumir en Méjico... no sé lo que se va á consumir, pero si que es una gran iniquidad. Y yo os digo: ¿por qué se han vuelto nuestras tropas? ¿Habéis aprobado que se vuelvan? ¿Por qué se han vuelto? ¿Teníamos algo que hacer allí? Si es verdad que la Francia ha roto allí todos sus compromisos, si ha descubierto su fí púnica, si se ha quitado la máscara y ha demostrado cosas que yo no quiero decir en un Congreso español, porque sé que todos los españoles somos hombres de honor, ¿cómo tenemos bastante corazon y bastante alma para no avergonzarnos de que haya gobiernos que procedan de esta suerte? Si es verdad que desde el principio Mr. de Saligny entretuvo al gobierno mejicano, si ha ocurrido ese grande engaño, que es el escándalo de los siglos, si es verdad que hemos sido burlados, ¿por qué no hemos ido allí? ¿Por qué hemos llamado? Al último individuo de la sociedad no se le puede imponer el silencio; el último, el mas débil, el mas insignificante ser de la tierra, cuando se le ataca, ¿no se defiende? La hormiga misma, pisada, ¿no muere? ¿Qué habéis hecho de nuestra honra? os pregunto.

Nunca hemos debido salir de Méjico; van los franceses allí á cometer una iniquidad; nosotros debemos estar allí para evitarla. Al menos que sepa la Europa que no podíamos permitir tan grande maldad; que sepa que esta nacion que no ha podido mantener todas las grandes conquistas que nuestros padres le legaron con tanta gloria, conserva el recuerdo, la honra tan pura y tan immaculada, como ellos nos la trasmittieron; al menos que se sepa que nosotros no nos humillamos ante la Francia, para ir á Méjico y callarnos. Yo no sé lo que eso significa. Lo que sé es que la situacion de España es muy triste; lo que sé es que es muy posible que dentro de poco se renueven en nuestro suelo aquellos grandes dias en los cuales á las faltas de los gobiernos, á la debilidad de los reyes se suplantan el valor y la energia de los pueblos; lo que sé es que hace algun tiempo que veo al gobierno español inclinarse humildemente ante el César francés; lo que sé es que la política francesa es entre nosotros la misma, cambiadas las circunstancias, la misma que hace cincuenta años, y lo que sé es que si los franceses saben el camino de Bayona á Madrid, nosotros no hemos olvidado el de Bailen á Tolosa. (Aplausos prolongados.)

No diré mas que una cosa; y se la digo al gobierno con la mano puesta sobre mi corazon. Quisiera que este gobierno se sincerara de mis cargos; quisiera que me dijera que vamos á hacer, qué medidas ha adoptado para salvar nuestra honra. Si eso me dijera, no tengo nada que decir; me pondría de su parte. Quiero la honra de mi patria, aunque tuviera que votar, lo que seria para mí tan doloroso, con este gobierno. (Gran sensacion en la Cámara y en las tribunas. Multitud de diputados se acercan á felicitar al orador.)

NICOLAS MARIA RIVERO.

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS
SOBRE LA CUESTION DE MEJICO.

ACTA

de la conferencia celebrada por los comisarios aliados.

SS. EE. los plenipotenciarios y comandantes en jefe de las potencias aliadas, habiéndose reunido en la residencia de S. E. el conde de Reus, comenzó la sesion á la una de la tarde. En consideracion á la gravedad de los asuntos que habian de tratarse, SS. EE. decidieron que asistieran á la conferencia los secretarios de las legaciones de Inglaterra y Francia, al mismo tiempo que el de España, con objeto de tomar acta del proceso verbal en estenso.

El conde de Reus invita al almirante Jurien á que esponga el objeto de la conferencia, y este manifiesta que el principal es venir á un acuerdo respecto de la respuesta que se ha de dar á la comunicacion del gobierno mejicano, pidiendo el reembolso del general Almonte y de las personas que le acompañan. Sir Carlos Wyke dice que se necesita una amplia y franca explicacion, y todos sus colegas asienten.

El conde de Reus añade:

«Que se trata de averiguar si es posible continuar obrando de acuerdo como hasta aqui; porque él y su colega inglés consideran que la actitud adoptada recientemente por el plenipotenciario de S. M. el emperador, es contraria á las estipulaciones del convenio de Londres, cuyo objeto, en su entender, era, en primer lugar, lograr reparacion de las reclamaciones y agravios que cada una de las altas potencias tiene contra el gobierno, y exigir el respeto de los tratados; y logrado esto, conseguir por medio de la influencia moral de las tres naciones, establecer un gobierno fuerte y duradero, que ofrezca garantías suficientes, respecto de sus propios súbditos y de los súbditos extranjeros.»

S. E. recuerda á la conferencia, que si al principio esta cuestion de las reclamaciones no apareció tan clara cuando se publicó la proclama á los mejicanos, y se envió la nota al presidente Juárez, consistió en que los comisionados no se consideraron autorizados para decidir si habia ó no unidad entre ellos, con referencia á sus respectivos *ultimatus*, y que, en consecuencia, se creyeron con derecho á pedir nuevas instrucciones sobre este punto.

S. E. desea se entienda bien que la linea de conducta, que ha sido considerada por algunas gentes como una perjudicial pérdida de tiempo, era solamente una necesidad absoluta impuesta por la carencia total de medios de transporte. Porque, no obstante que las tres potencias habian previsto que en determinadas circunstancias seria necesario avanzar al interior, sus tropas habian llegado á Veracruz sin wagones, sin caballos, sin mulos, sin ninguno de los recursos indispensables para el transporte de provisiones y de la artillería; en una palabra, en condiciones tales, como puede deducirse de que solamente ocuparon el puerto de Veracruz. Sin embargo, desembarcaron atrevidamente cuando la necesidad absoluta de penetrar en el interior se sintió, ya por los padecimientos de las tropas, ya por la falta total de abastecimientos, que las guerrillas impedían entrar en la ciudad.

En consecuencia, los jefes de las fuerzas aliadas se vieron obligados inmediatamente á reunir los medios de locomocion y transporte posibles, los que obtuvieron difícilmente, y á nueva costa, extendiendo así gradualmente el círculo de su accion por las inmediaciones de Veracruz.

El almirante Jurien asiente á lo que su colega ha dicho y desea que se recuerde, que su artillería y material de campo de sus dos batallones, no pudieron desembarcar hasta el 5 de febrero.

El conde de Reus juzga, pues, que no era posible obrar de otra manera, y que, al entrar en parlamentos y negociaciones amistosas con el gobierno mejicano, los aliados no hacian sino ganar el tiempo necesario para preparar su marcha al interior, sin esponerse á ser engañados ni un solo momento por aquel gobierno, como se ha creído.

La guerra no era de temer, pero sí era de desear el ahorrar á Méjico las desgracias que de ella resultan y lograr el objeto de la alianza sin efusion de sangre: los comisionados notificaron, pues, al gobierno su intencion de seguir adelante sin pedirle permiso, deseando permanecer en paz, pero decididos á no modificar su resolucion.

Con este espíritu, el conde de Reus vino el 10 de febrero, autorizado por sus colegas, á la Soledad, para celebrar una entrevista con Doblado, y firmó los preliminares destinados á determinar las respectivas situaciones, y á servir de base para el sistema de conducta que habia de seguir.

El 28 el ejército español comenzó su marcha. El almirante, con las tropas francesas, habia comenzado á moverse el 26, sin encontrar

obstáculos serios ni hostilidad; y los dos ejércitos dejaron en el camino bastantes huellas de su paso. Inválidos, bagajes, caballos y mulas que, no pudiendo seguir a la columna, quedaban rezagados en el camino, y aumentaban estos a todos los obstáculos de la empresa.

S. E. añade, que si la expedición hubiera encontrado á su alrededor la guerra, hubiera podido acaecer un desastre, del cual los gobiernos de Europa hubieran exigido severa responsabilidad á sus generales. Al fin españoles y franceses llegaron pacíficamente á sus campamentos de Córdoba, Orizaba y Tehuacan, donde permanecerán hasta el 15 de Abril, día fijado para la apertura de las conferencias.

El conde de Reus recapitula los argumentos, quizás mal fundados, que indujeron al gobierno mejicano á aceptar este plazo tan distante.

Mr. de Saligny observa que fué él quien pidió este aplazamiento de la apertura de las nuevas conferencias, con objeto de tener tiempo para recibir de su gobierno las instrucciones que esperaba.

El conde de Reus, dice, que al cabo de todo, ni el tiempo que se pasó en Veracruz, ni el transcurrido antes del 15 de Abril, podía considerarse perdido, como está probado por los sucesos posteriores. Por último, todo caminaba bien, y se podía esperar que la satisfacción que se buscaba en el convenio de Londres sería obtenida por medios pacíficos, cuando el paquebote de Febrero llegó trayendo al general Almonte y otros emigrados, y arrojando la manzana de la discordia ante la conferencia.

En una visita que hizo á S. E. el general Almonte, este declaró francamente que contaba con el influjo de las tres potencias para convertir el gobierno de Méjico en una monarquía y colocar su corona en la cabeza del archiduque Maximiliano de Austria; que creía que este proyecto sería bien recibido en Méjico, y quizás realizado antes de dos meses.

El comodoro Dunlop manifiesta que pocos días después M. Almonte le hizo la misma declaración.

El conde de Reus replicó á M. Almonte que era de opinión diametralmente opuesta, y que no debía contar con el apoyo de España, que Méjico, constituido en república hacia cuarenta años, debía ser necesariamente anti-monárquico, y no aceptaría nuevas instituciones; á las que no estaba acostumbrado.

A la observación del general Almonte, que estaba seguro del apoyo de las armas francesas, S. E. replicó que sentiría que el gobierno francés siguiera en Méjico una política contraria á la política siempre grande, justa y generosa del emperador; que en el caso poco probable, aunque posible, de una intervención sostenida por las fuerzas francesas, S. E. sentiría tanto dolor como si hubiera de caer sobre su propio país ó sobre su persona una gran desgracia; que por último, conjuró al general Almonte á que no siguiera adelante, porque si marchaba solo, desterrado como estaba por un decreto, justo ó injusto, caminaba á su ruina; y si era escoltado por las tropas de una de las potencias aliadas, este hecho podría producir una alarma que comprometiera los resultados de la buena política seguidos hasta allí por los comisionados.

Pronto, sin embargo, se supo en Orizaba y Tehuacan la llegada de nuevas tropas francesas; pero al mismo tiempo se supo que por orden del general Lorencez un batallón de cazadores escoltaba al general Almonte y sus compañeros en el camino de Veracruz á Tehuacan.

El almirante Jurien juzgaba que obraba rectamente, á consecuencia de haber puesto en conocimiento del gobierno mejicano su resolución de comenzar en primero de Abril el movimiento retrógrado estipulado en los preliminares de la Soledad, si las conferencias no daban un resultado satisfactorio.

El almirante Jurien manifiesta que antes de esto se limitó á dar indirectamente conocimiento de su resolución al gobierno mejicano, y que solamente dirigió una nota oficial sobre este asunto de cuando hubo recibido una carta del general Zaragoza, que le quitaba toda esperanza de obtener en las conferencias de Orizaba un resultado conforme á los intereses de la Francia.

El conde de Reus observa que á la sazón solo él y su colega inglés se hallaban en Orizaba, y que al recibir la comunicación del almirante se preguntaron á sí mismos si los comisionados franceses tenían derecho para conceder escolta á los enemigos del gobierno establecido en Méjico, y si el almirante podía obrar como obraba sin una decisión de la conferencia; por su parte consideraba esta conducta equivalente á una declaración de guerra y contraria al convenio de Londres y á los preliminares de la Soledad; que habiendo ellos convenido en que los comisionados franceses no tenían derecho para adoptar aquel sistema de conducta sin consentimiento de sus colegas, y que en consecuencia los habían invitado inmediatamente á la conferencia á decidir si continuaría obrando conforme al convenio de Londres, ó si las instrucciones de su gobierno prevenían á los comisionados franceses que de allí en adelante obrasen con sus colegas como si cada cual pudiera proceder de la manera que juzgase correspondía mejor á los deseos de su gobierno.

«Por mi parte, añade S. E., yo ruego á mis colegas tengan la bondad de dar abiertamente su opinión sobre este punto, que es el principal objeto de esta conferencia.»

S. E. el almirante Jurien replica que no cree haber infringido por ningún concepto las estipulaciones del convenio de Londres ni de los preliminares de la Soledad.

Ha considerado la protección concedida por el general Lorencez al general Almonte, incompatible con la permanencia de las tropas francesas en Tehuacan.

Los buques que trajeron al comandante del cuerpo expedicionario y á su estado mayor, añade Mr. de Saligny, aguardaron por orden del emperador cuatro días al general Almonte.

El almirante Jurien manifiesta que su retirada de Tehuacan era solamente un escrúpulo de lealtad por su parte, sobre cuyo asunto no estaba obligado á consultar á sus colegas. Una vez habiendo regresado á Paso Anecho con sus tropas, se hallaría en un territorio neutral, donde estaba en libertad de dar al general Almonte toda la protección á que tiene derecho una persona honrada con el efecto de S. M. el emperador.

El conde de Reus y sir Carlos Wyke desean que la cuestión pueda ser latamente examinada, y mantienen que los comisionados franceses no tienen el derecho de dispensar su protección á los enemigos del gobierno mejicano en su propio territorio. La expedición no ha venido á Méjico á sostener una política particular á cada una de las tres naciones, sino exclusivamente la consignada en el convenio de Londres. Ninguno de los comisionados tiene el derecho de obrar en caso tan grave sin el consentimiento de sus colegas. El almirante repite que se reserva la interpretación del tratado de Londres y acepta la responsabilidad de la misma manera que de derecho corresponde á cada uno de los comisionados, sin que esto sea poner límites de ningún modo á los gobiernos que concluyeron aquel convenio; por consiguiente, los comisionados franceses obran en conformidad con la interpretación que mejor les parece, y de aquí para en adelante asumen toda la responsabilidad de sus actos.

Sir Carlos Wyke pide que se lea el art. 2.º del tratado de Londres, y el almirante Jurien persiste en creer, aun después de haber oído su lectura, que si ha habido alguna infracción del tratado no fué por la protección concedida al general Almonte, sino por la excesiva blandura y la gran consideración con que se ha tratado al gobierno de Méjico; que esta política, además, parece que no se ha visto favorablemente en Europa. La marcha aconsejada por Mr. de Saligny hubiera sido, en su opinión, mas conforme con las intenciones del gobierno del emperador.

Sir Carlos Wyke dice entonces que desde el principio las negociaciones se han entablado con el gobierno de hecho, que este cambio de actitud pudiera ser considerado como inconsistente, y que la protección concedida á los individuos proscriptos constituye una verdadera intervención en los asuntos interiores del país.

El almirante Jurien contesta que la protección concedida al general Almonte, es únicamente la del pabellón francés, que jamás, y sin ningún motivo falta á los desterrados de ningún país; que esto de ninguna manera constituye una intervención en los asuntos interiores de la república, y que una vez acordada no hay un solo ejemplo de haberse retirado semejante protección.

El conde de Reus, dice que esta protección se ejerce para los ven-

cidos y para los que están en peligro, pero que no es admisible con respecto á los que llegan del extranjero, con intenciones hostiles hacia el gobierno constituido, y con el cual se hallan los aliados en negociaciones abiertas.

El almirante contesta que el general Almonte que participaba de la opinión que prevalecía en Europa de que la guerra iba á seguirse contra Méjico, había venido, no con intenciones hostiles, sino, por el contrario, con un espíritu enteramente pacífico y conciliatorio para inculcar la concordia en todos los partidos á los que le recomendaban sus antecedentes. Explicar á sus compatriotas las miras benévolas de la Europa, con respecto á ellos, y evitar toda mala inteligencia de cuya misión se había hecho digno por los puestos que tan honrosamente había ocupado, por sus relaciones y el aprecio del emperador; que las razones que en apoyo de su opinión había aducido el conde de Reus acerca de la imposibilidad de establecer una monarquía en Méjico, parecíanle, por el contrario, favorables á este cambio radical de instituciones, puesto que las adoptadas hasta entonces por Méjico, solo habían dado por resultado haberle hecho presa de continuas revoluciones conduciendo á la nación al deplorable estado en que al presente se encontraba. A esto replica sir Carlos Wyke, que considera extraño que el general Almonte hablara en nombre de las tres potencias aliadas, pues no tiene carácter ninguno representativo por parte de Inglaterra y España y de ningún modo es intérprete del tratado de Londres.

El almirante Jurien no cree que el general Almonte haya manifestado aun tales pretensiones, y el conde de Reus recuerda de nuevo la conversación que tuvo con el general Almonte en Veracruz, añadiendo que este le manifestó entonces que, en nombre de sus compatriotas, había ofrecido el trono de Méjico al archiduque Maximiliano, quien parecía dispuesto á aceptarla.

Esta declaración hecha al plenipotenciario de la reina, general en jefe de las tropas españolas, así como el comodoro Dunlop, no podía pasar de una simple conversación; y como nada era mas opuesto al espíritu de sus instrucciones, no le era posible cooperar al éxito de semejantes proyectos. Los comisionados ingleses participan enteramente de la opinión de su colega español.

Sobre este punto insiste Mr. de Saligny en manifestar que es imposible negar que el objeto moral y principal del convenio de Londres, fué el obtener satisfacción por los ultrajes inferidos á los extranjeros por el gobierno mejicano, y dar fuerza á la observancia de los tratados; que el sistema temporizador y conciliador seguido hasta después, era condenado por los sucesos de cada día, tanto mas, cuanto que el estado de estorsiones, tiranía y violencia, se habían hecho doblemente opresivos, haciendo completamente intolerable la situación de los extranjeros; que las pruebas de esto le eran continuamente suministradas por las quejas que se le enviaban todos los días, manifestándole que la actitud de las fuerzas aliadas parecía haber estimulado al gobierno á redoblar su audacia; que con respecto á esto, declaraba formalmente que no entraría en tratos con aquel gobierno, y que, su opinión bien madurada, era que se necesitaba marchar sobre Méjico.

El conde de Reus opina que Mr. de Saligny ha sido inexacto en lo que ha dicho, y sir Carlos Wyke apoya esta opinión.

Si el gobierno mejicano dudó por algún tiempo en amalgamarse á los deseos de los aliados, fué porque al principio no consideró como amigos á las tres potencias que ocuparon el puerto cuando retiró todos sus recursos; pero después de mas ó menos vacilación, sus resoluciones habían sido siempre satisfactorias. Hubo, sin embargo, un momento en que los plenipotenciarios de Inglaterra y España pensaron que les era necesario cambiar su actitud hacia el gobierno de Méjico. En este sentido escribieron Mr. de Saligny, y el almirante Jurien, y obraron con referencia á la seguridad dada á sir Carlos Wyke, en una carta de Méjico, en la cual se decía que la contribución del dos por ciento continuaba gravitando sobre los extranjeros, y á causa de la amenaza hecha por el Sr. Doblado al conde de Reus, que manifestaba que se interrumpirían las relaciones entre Veracruz y el interior, si la aduana no se devolvía á las autoridades mejicanas; algunos días después los ministros mejicanos, Sr. Gonzalez Echevarría y D. José Terrán, provistos de plenos poderes, llegaron á Orizaba, oyeron las quejas de los comisionados inglés y español, renunciaron después de grandes dificultades á la percepción del dos por ciento sobre los extranjeros, prometieron retirar el decreto que interceptaba las comunicaciones entre Veracruz y el interior, y dieron á conocer las intenciones del gobierno de satisfacer las justas quejas de las potencias aliadas. Si estas promesas no se realizaran cuando llegase su día, tiempo había bastante para declarar la guerra, lo cual no debería hacerse por motivos fútiles, que no le justificarían ante el gran tribunal del mundo civilizado. ¿Por qué, añade el conde de Reus, se niegan los comisionados franceses á creer estas solemnes promesas? ¿Por qué no consenten en poner á prueba la sinceridad del gobierno mejicano, cuando espira el plazo dentro de seis días?

El conde de Saligny mantiene su opinión, resume toda la responsabilidad; su opinión se funda en las quejas, cada día mas numerosas, que sus compatriotas esponen constantemente, de los cuales ha recibido (no se sabe por qué) un gran número de solicitudes dirigidas al conde de Reus, las cuales le serán remitidas por su colega tan pronto como pueda abrir el paquete donde se encuentran. Sir Carlos Wyke se admira de que la noticia de estos procedimientos vejatorios no hubiera llegado á sus oídos, y pregunta de qué naturaleza son y contra quién se han cometido. Mr. de Saligny contesta que, naturalmente, los súbditos franceses no han ido á la legación británica á dar á conocer sus quejas.

Sir Carlos Wyke desea saber si es exacto que Mr. de Saligny ha dicho que no daba á los preliminares mas valor que el que tenía el papel en que se habían escrito, y este contesta que no pudo tener la mas pequeña confianza en lo que emanaba del gobierno de Méjico, no solo en los preliminares, sino en otros compromisos.

El comodoro Dunlop pregunta á Mr. de Saligny por qué puso su firma en ellos, y cómo es, por consiguiente, que no se considera comprometido.

A esto contesta el comisario francés, que no tiene que dar explicaciones á la reunión respecto á los motivos que le impulsaron á firmar los preliminares; pero que se hubiera creído solememente comprometido con su firma, si el gobierno mejicano no hubiera tenido cuidado de anular por mil medios el convenio de la Soledad.

El conde de Reus indica á Mr. de Saligny la posibilidad de una transacción personal; parece que este había dicho al coronel Mendúña, gobernador de Veracruz, y al Sr. Cortés, cónsul de España en aquel puerto, que si el conde de Reus había visto con disgusto los proyectos de monarquía en favor del archiduque, era porque él mismo aspiraba á hacerse coronar como emperador de Méjico, y al parecer aun había declarado que posía pruebas de esto.

El conde de Reus protesta enérgicamente contra semejante acepción, y exige á su colega que dé explicaciones sobre el asunto, añadiendo, que una versión tan absurda, en boca del público no tendría importancia alguna, porque viniendo de Mr. de Saligny adquiriría un carácter grave, y que, por último, si la prueba de esto existía, insistía en su presentación.

Los comisionados franceses convinieron, es verdad, en que habían hablado en este sentido; pero aseguraron al mismo tiempo que solo repetirían lo que de público se decía. Las pruebas á que se referían consistían, en primer lugar, en una carta, de que tambien tuvo conocimiento el almirante, escrita por una persona muy afecta á la candidatura del general Prim para el trono de Méjico; en segundo, las insinuaciones que tendían á corroborar la suposición de que el emperador era favorable á este proyecto; y por último, los artículos de *El Eco de Europa*, á los cuales no hubiera atribuido Mr. de Saligny la menor importancia, si S. E. el conde de Reus no hubiera, por su parte, declarado antes de la conferencia de Veracruz, que dicho periódico no estampaba en sus columnas una sola palabra sin la previa aprobación de S. E.

Tambien refiere Mr. de Saligny que hubo de chocarle mucho una frase del general Prim, cuando parece que este le dijo que consideraba absurda la candidatura de un príncipe austriaco para el trono de Méjico, y que quizás tendría mayores probabilidades de éxito la de un soldado de fortuna.

El conde de Reus declaró con este motivo que aludia únicamente á un soldado de fortuna mejicano; que jamás había autorizado á nadie para que pudiese imputarle á él semejante proyecto por cuenta propia, ni estaba dispuesto á tolerarlo, y que si bien era cierto que nada publicaba *El Eco de Europa* sin su aprobación, no lo era menos que nada podría encontrarse en aquel periódico relativo á su candidatura para el trono de Méjico; suposición, por otra parte, que le ofendía profundamente, pues aunque en aquel país se le proporcionasen todos los tesoros del mundo, apreciaba infinitamente mas la posición que se había adquirido por sí mismo en España, como que nada valía tanto para él como la benevolencia de su soberana y la estimación de sus compatriotas.

Al observar los comisionados franceses que nada había en todo esto que rebajase los sentimientos del conde de Reus, este replicó que semejantes suposiciones eran ofensivas para su bien reconocida lealtad, como que implicaban la idea que trabajaba en secreto por sus ambiciosos proyectos.

Por último, deseando el conde de Reus circunscribirse al principal objeto de la conferencia, preguntó si se acordaba que los comisionados continuaran obrando de concierto con arreglo á los términos del tratado de Londres, ó si por el contrario habían decidido sus colegas, los representantes del gobierno francés, seguir otra línea de conducta. Estos contestaron entonces que deseaban atender escrupulosamente á la convención de Londres; pero que estaban dispuestos á obrar, sin embargo, en virtud de la interpretación que creían debía darse á ese mismo convenio, como lo exigían de consuno su deber y su derecho.

El secretario de la comisión española leyó una nota del general Doblado, pidiendo que se reembarcaren el general Almonte y sus compañeros, á lo que contestó el almirante Jurien con la lectura de otra nota en que los comisionados franceses declaraban que no podían acceder de modo alguno á la demanda del gobierno mejicano, nota á que desde luego negaron su asentimiento los comisionados de Inglaterra y España.

Entonces manifestó el almirante Jurien que jamás ni en ningún país del mundo había visto un sistema de terror semejante al inaugurado por el gobierno de Méjico, bajo el cual gemían las poblaciones como en un yugo de hierro, que la opresión que se estaba ejerciendo era de las mas odiosas, como que se arrebataba á los padres del lado de sus hijos, y á estos del de su familia, con los mas frívolos pretextos, despojando arbitrariamente á los ciudadanos de sus propiedades, y ahogando las mas tímidas manifestaciones de la opinión pública. Entre otros ejemplos, para apoyar su aserto, citó el despedido del general Uruga, y el arresto del general Cenobio, que estuvo á punto de ser fusilado solo por haber sostenido ligeras relaciones con los aliados, mientras que se estaba tratando del arreglo de las negociaciones. Todas estas apreciaciones fueron apoyadas por Mr. Saligny.

Sir Carlos Wyke, por el contrario, opinó de diferente modo, sosteniendo que, en su concepto, la mayoría del pueblo era favorable al actual gobierno, y que sería muy difícil encontrar partidarios de la monarquía.

El almirante Jurien dijo que presenciaba en aquel momento de proyecto alguno referente al archiduque Maximiliano, porque la cuestión de monarquía era puramente accidental, y cedía ante la mas urgente de establecer un gobierno moral y respetado que no ahogase la libre expresión de los deseos de la parte moderada é inteligente del país. Añadió que la existencia de esta mayoría era indudable, pero que no se atrevía á mostrar su opinión y ponerse en evidencia, porque tal vez tenia motivos para sospechar que los comisionados de las potencias aliadas le eran hostiles.

El conde de Reus replicó que no existía motivo alguno en que semejante hostilidad pudiera fundarse: que ya había manifestado en la Habana al general Miramon, al Dr. Miranda y á un acreditado agente de Marquez y de Zuloaga, que su intención era tratar con el gobierno establecido en Méjico, y no con las guerrillas, añadiéndoles con toda la claridad posible, que en mano de ellos estaba dirigirse rápidamente á la capital y constituirse en gobierno, en cuyo caso únicamente trataría con dichos jefes; cosa, por otra parte, que pudieron hacer estos últimos con tanta mayor facilidad, cuanto que todas las fuerzas del presidente Juárez se hallaban entonces concentradas en la costa de Veracruz.

El almirante Jurien dijo que en su concepto las personas realmente dignas de simpatía eran aquellas que, sin pertenecer á los antiguos partidos estremos, ni tener las armas en la mano, se hallaban gemiendo en la capital, en las ciudades y en los diferentes distritos del país, bajo la opresión reinante, sin atreverse á respirar, y circunscribiendo sus deseos al restablecimiento de la tranquilidad y del orden; que ese partido, ansioso del apoyo de los aliados, apareciera en todas partes el día en que pudiese espresar con libertad sus sentimientos, y que bien informado sobre este punto el gobierno del emperador, deseaba que se emprendiese la marcha sobre Méjico, cuya determinación era la adoptada por los comisionados franceses.

A esto añadió Mr. de Saligny, que sus compatriotas se veían tambien oprimidos en la capital de la república, y que había recibido muchas peticiones reclamando la marcha de las tropas francesas sobre Méjico, único medio que alcanzaban los peticionarios para considerarse seguros, poner un término á sus sufrimientos y evitar su completa ruina.

El comodoro Dunlop manifestó que abrigaba la opinión de que los franceses residentes en la capital verían con disgusto la marcha de las tropas de su nación sobre aquel punto, á lo cual añadió sir Carlos Wyke, que entre las personas que dirigían los negocios del gobierno de la república, había miembros muy distinguidos del verdadero partido moderado, y que la conducta seguida hasta entonces por los comisionados de las potencias aliadas era la mas á propósito para consolidar un gobierno aceptable para todos.

Los comisionados de Francia y España creían, pues, que era imposible llegar á un arreglo, si sus colegas no se avenían á obrar estrictamente de acuerdo con los principios consignados en la convención de Londres y en los preliminares de la Soledad.

Mr. de Saligny replicó, que si había alguna infracción de dichos preliminares, no debía achacarse seguramente á los comisionados, sino al mismo gobierno mejicano.

A esto contestó sir Carlos Wyke refiriéndose de nuevo al tratado de Londres, y el conde de Reus leyó la réplica dirigida en el Senado francés por Mr. Billault á Mr. de Boissy, acerca de los asuntos de Méjico, cuya esencia es, que el referido tratado de Londres determina la línea de conducta que han de seguir las potencias aliadas.—El conde de Reus sostiene el derecho de los mejicanos para oponerse á cualquier alteración que en sus instituciones pretendiese imponerseles por la fuerza.

El almirante Jurien declara, que no abriga simpatías hacia un gobierno á quien se le viene á predicar paz y conciliación, y que solo reconoce esta actitud conciliadora de los aliados, permitiendo que se verifiquen sangrientas ejecuciones y publicando edictos de proscripción.

Los comisionados de Inglaterra y España declaran que no pueden convenir con sus colegas franceses, si el almirante persiste en realizar su movimiento retrógrado, determinación que no pueden menos de atacar enérgicamente, por considerarlo contrario á los recíprocos compromisos contraídos.

El almirante replica que los armisticios pueden declararse siempre terminados por una de las partes beligerantes.—«Estoy obligado, dice, á retirarme en caso de ruptura; pero á nada mas. Considero esta ruptura plenamente justificada y me retiro; mi resolución no puede en manera alguna ligar á mis colegas; pero la tomo en consecuencia de la interpretación que doy al tratado de Londres, y acepto la responsabilidad de tal medida ante mis colegas, ante mi gobierno y ante el mundo entero.»

El conde de Reus observa que no puede haber armisticio donde no ha existido guerra; á lo cual replica Mr. de Saligny, que la guerra existe desde el momento en que se ocupó á Veracruz, é insiste en que considera la marcha de las tropas sobre Méjico como indispensable á la seguridad de sus nacionales, víctimas uno y otro día de continuos ultrajes, declarando una vez mas su inalterable resolución de no volver á tratar con el gobierno del presidente Juárez.

Los comisarios de España y de Inglaterra replican á su vez que no conocen motivo alguno que pueda justificar una resolución semejante; que no les es posible aceptar la contestación de los comisarios franceses al general Doblado, ni pueden de consiguiente suscribirlo.

Al mismo tiempo declaran, que si sus colegas, representantes del gobierno imperial, persisten en oponerse á la retirada de los emigrados mejicanos, y en rehusar tomar parte en las conferencias que deben celebrarse en Orizaba el 15 de abril, entonces adoptarán el partido de salir con sus tropas del territorio de Méjico, considerando aquella conducta como una violación del tratado de Londres y de los preliminares de la Soledad.

El almirante Jurien manifiesta entonces, que cualquiera de las tres potencias que permanezca en Méjico puede obrar en pro de los intereses de los aliados; pero los comisarios de Inglaterra y España contestan que solo á sus respectivos gobiernos compete resolver sobre este punto, pues en cuanto á ellos mismos, no están autorizados para aceptar semejante oferta.

En seguida se discutió el modo y época en que las fuerzas inglesas y españolas debían evacuar el territorio.

El almirante Jurien ofrece los buques de su escuadra para transportar las tropas españolas; pero el conde de Reus no considera conveniente admitir la proposición, puesto que de la Habana se le remitiría lo necesario para verificarlo, manifestando también que en todo caso haría uso de los buques ingleses que el comodoro Dunlop le había ofrecido.

Antes de levantarse la sesión se notificaron las resoluciones acordadas al gobierno de Méjico y al general Zaragoza.

El acta (*procés verbal*) fué leída en presencia de SS. EE. Sir Carlos Lennox Wyke, el conde de Reus, el almirante Jurien y el comodoro Dunlop (hallándose ausente el conde de Saligny por haberse indisputado), y encontrándose exacta, la aprobaron.

ORIZABA 11 de Abril de 1862.

(Firmado).—Juan Antonio Lopez de Ceballos, secretario de la legación de S. M. C.—El conde A. de la Londe, secretario de la legación de Francia.—John Walsham, secretario suplente de la legación de S. M. B.

Sir C. Wyke al conde Russell.
(Recibido el 14 de Mayo.)

ORIZABA, Abril 13, 1862.

Milord: Acabo de recibir una comunicación del general Doblado ofreciendo venir aquí y firmar conmigo un convenio para el arreglo de las reclamaciones británicas. Una comunicación igual ha sido dirigida también por el ministro al general Prim.

Ambos hemos aceptado la proposición que se nos ha hecho, y esperamos aquí al general Doblado el día 17.

Los franceses avanzarán comenzando su movimiento hostil sobre Méjico el 23, llevando con ellos al general Almonte, al padre Miranda y otras personas desterradas por el gobierno, con el cual han intentado desde un principio tratar al mismo tiempo que nosotros.

Mientras consigo firmar el tratado con el general Doblado, estoy inclinado á marchar á Nueva-York para esperar ulteriores órdenes de V. E., porque si voy á Méjico en estos momentos, me espondré á las sospechas de los franceses, y probablemente será acusado por sus agentes de alentar y ayudar al gobierno mejicano á resistir los planes que ellos saben que yo desapruebo.

El general Prim, por las mismas causas, marchará á la Habana para esperar instrucciones de su gobierno.

Los ingleses residentes en Méjico, recibirán, durante mi ausencia temporal, la debida protección del cónsul Mr. Glennie, que en los tres últimos meses ha cumplido su deber con completa satisfacción de todos sus compatriotas.

Tengo el honor, etc.

(Firmado).—C. LENNOX WYKE.

El conde Russell á Sir C. Wyke.

DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS ESTRANJEROS, 17 de Mayo de 1862.

Sir: Los importantes despachos que me habeis dirigido por el último correo, exigen un detenido examen, y tambien ciertas esplicaciones con los gobiernos de España y Francia; de modo que solo me es dado manifestaros hoy que encuentro recta y acertada vuestra determinación de retiraros á New-York, una vez ocurrida la ruptura entre los comisarios ingleses y españoles por una parte, y los de Francia por la otra.

En el estado actual de las cosas, no creo que sea necesario comunicaros inmediatas instrucciones que guien vuestra conducta, si, como parece, han salido ya de Veracruz las tropas de marina, y ha cesado por consiguiente toda acción comun entre los comisarios de las tres potencias. Esta acción casi puede asegurarse que no volverá á repetirse hasta que se reciban instrucciones posteriores de los tres gobiernos interesados.

Al presente ninguna tengo que comunicaros; pero el vice-almirante Milne deberá estar listo para obedecer las que mas adelante le transmite el gobierno, y os suplico que, si os es posible, le trasladeis el presente despacho por los medios que os parezcan conducentes, á fin de que le sirva de aviso.

Soy etc.—(Firmado).—Russell.

EL CONDE DE RUSSELL A SIR C. WYKE.

Ministerio de Negocios extranjeros, Mayo 22 de 1862.

Señor: El gobierno de S. M. ha tomado en consideración vuestro despacho, fechado en Orizaba el 11 de Abril, vuestros primeros despachos relativos al general Almonte, y especialmente el *procés verbal* de la conferencia celebrada en Orizaba el 9 de Abril.

El gobierno de S. M. siente ver completamente perdida la esperanza del acuerdo de los comisionados de la Gran Bretaña y la España por una parte y los de la Francia por la otra, y que el almirante Jurien de la Graviero y M. Dubois de Saligny hayan determinado marchar á Méjico, mientras Vd. y el general Prim eran de opinión que no habia razon para rehusar el esperar á los comisionados mejicanos para la conferencia que se habia fijado en Orizaba para el 15 de Abril.

Resulta que la diferencia de opiniones entre los comisionados, ha versado principalmente sobre dos puntos. El primero hace relación á la protección dispensada al general Almonte por el gobierno francés, y á la exigencia del gobierno mejicano de que fuesen vueltos á Francia. El segundo objeto de diferencias está espuesto de esta manera por Dubois de Saligny en la conferencia de 9 de Abril.

M. de Saligny insiste en este punto, puesto que es imposible negar que el objeto real y principal del convenio, era obtener satisfacción de los agravios inferidos á los extranjeros por el gobierno mejicano, y obligar á éste á la observancia de los tratados; que el sistema conciliador y temporizador proseguido hasta aquí, era condenado por los sucesos diarios, de tal modo que el reinado de la estorsion, tiranía y violencia, habia venido á ser doblemente opresivo, y hecho la situación de los extranjeros totalmente intolerable; que las quejas que diariamente recibía, lo aprobaban; que la actitud de las fuerzas aliadas parecia haber estimulado al gobierno á redoblar su audacia; que, por su parte, declaraba formalmente que no trataría con aquel gobierno, y que su opinion, maduramente calculada, era, que era necesario marchar sobre Méjico.

El gobierno de S. M. aprueba la conducta de Vd. en muchos puntos. Considera que la presencia en Méjico del general Almonte bajo la protección de las armas francesas, podia ser considerada en buena fé como una provocación á la guerra civil, y el gobierno de S. M. no hubiera podido aprobar una medida que tuviese aquella tendencia, porque en aquel tiempo el gobierno de Méjico era un gobierno con el cual los aliados negociaban con objeto de terminar sus diferencias de un modo pacífico.

El gobierno de S. M. es tambien de opinion que habeis obrado correctamente cuando, en respuesta á la declaración de M. de Saligny de su resolución invariable de no tratar con el gobierno de Juarez, habeis rehusado poner vuestra firma en la respuesta dirigida por los

comisarios franceses al general Doblado y roto de este modo la conferencia, y terminado la acción unida de las tres potencias.

El gobierno de S. M. siente en extremo que haya cesado la cooperación de los franceses, y sobre todo, que la esperanza de lograr el objeto del convenio de 31 de octubre, el cual podia haberse alcanzado antes de abril, en la conferencia aplazada para el 15 haya sido abandonada.

El gobierno de S. M. tiene toda clase de razones (*every reason*) para estar satisfecho de la determinación que habeis tomado. Abunda en las opiniones emitidas por el general Prim, y tiene á dicha hallar que la conducta del representante de S. M. C., ha sido aprobada por el gobierno de España.

No hay razon alguna para sentir el camino adoptado por el gobierno de S. M. Si hubiese dilatado el pedir al gobierno de Méjico reparación de las quejas de los súbditos británicos, hubiera dado justos motivos de queja á los que tienen derecho á la protección de S. M.

Prosiguiendo separadamente su propia acción y rehusando concurrir con Francia y España, habria producido relaciones resentidas y poco satisfactorias, quizás una colision entre las fuerzas navales y militares de las tres grandes potencias. Si, por otra parte, hubiese mostrado aun insuperable repugnancia á tratar con el presidente Juarez, hubiera faltado á lo que debía á la independencia de la nación mejicana.

Si el gobierno de S. M. hubiese, por lo tanto, adoptado otro camino diverso del que ha adoptado, habria arrojado males mucho mayores que el de la separación que ha tenido lugar.

Comprendéis que, no obstante que el gobierno de S. M. lamenta la resolución adoptada por los comisionados del emperador de Francia, nada ha ocurrido capaz de alterar las amistosas relaciones que subsisten entre los gobiernos de la Gran Bretaña y Francia. —Soy, etc.—Russell.

COLONIAS.

NUOVA GALES DEL SUR.

Digno asunto de pública preocupacion han sido hace muy poco las cuestiones coloniales; magnifico el espectáculo que ha ofrecido nuestra Cámara popular, donde la elocuente voz de los jefes de los partidos liberales ha conseguido arrancar aplausos hasta en el banco ministerial, contra quien se dirigian.

Cuando las grandes verdades que importan á los primeros intereses de la humanidad se agitan y empiezan á penetrar en el corazon y en la conciencia de los hombres que influyen mas de cerca en la dirección de los destinos del mundo, deber es de la prensa dirigir sus esfuerzos á poner en relieve todos los hechos importantes, que tienen relacion con las cuestiones que se discuten.

Las alusiones del Sr. Rivero á la moderna política colonial inglesa nos han sugerido el asunto de este artículo.

Si el político, el economista y el estadístico buscan y hallan en el estudio filosófico de la historia de las viejas sociedades, manantial fecundo de provechosa enseñanza, para remediar los males del presente y preparar la perfección absoluta para el gobierno de los pueblos en el porvenir; si la experiencia, esa terrible maestra cuyas lecciones son tan eficaces, pero tan costosas para la humanidad, demuestra al cabo de siglos cuáles son las verdaderas vias que conducen al hombre al ideal de su perfeccionamiento moral y á su bienestar físico, objeto á que se dirigen todos sus esfuerzos, no es menos interesante el examen del origen, constitucion y progresos de los pueblos nuevos, fundados sobre bases estudiadas de antemano, y en un periodo en que las ciencias morales y políticas alcanzaban ya un grado de extension y perfeccionamiento, capaz de hacer fructificar fecunda y rápidamente sus aplicaciones.

Háse dicho, y pasa entre muchos por una gran verdad, que á medida que los conocimientos humanos avanzan, pierden en profundidad lo que ganan en extension; pero esto no es realmente mas que un hecho transitorio, una verdad relativa. Lo cierto es que las ciencias, al ensanchar su esfera, abrazan una superficie mas extensa, que se invaden reciprocamente en un principio, pretendiendo cada una borrar sus antiguos limites y asegurarse la posesion de mas vasto territorio; pero que no pierden en intensidad utilitaria.

En esta lucha, en que mutuamente se acusan de usurpadoras, no hay, como se pretende, pérdida de fuerzas consumidas improductivamente; es un trabajo preparatorio positivo y útil para el porvenir de la humanidad, como lo es el cultivo para el agricultor; es la division del trabajo, aplicada á las elevadas especulaciones del espíritu que preside y dirige la civilización.

Como en el órden de aparición precede siempre la práctica al precepto del arte, y este al principio científico, los pueblos han tardado muchos siglos en darse cuenta de que los fenómenos sociales que se presenciaban tuviessen su razon en un conjunto de leyes inmutables y armónicas, que no podian quebrantar impunemente. Las económicas son tan ciertas y absolutas como las físicas, y como ellas no pueden alterarse por la voluntad humana, y no debe hacerse otra cosa que abandonarlas á su propia acción dejándolas el cuidado de equilibrarse.

Al trazar los primeros rudimentos de la ciencia de gobernar, los hombres la fundaron en el principio de autoridad, que se elevaba desde la paterna á la del patriarca ó jefe de la tribu, y de este al que mas audaz y mas fuerte se abrogaba la soberanía en cada porcion de territorio.

Al adelantarse la civilización, ya no se contentó el hombre con esta autoridad de hecho, y las primeras nociones de la justicia, de la verdad y del derecho se despartaron en su mente, dando origen á la filosofía que fué, sin embargo, por espacio de mucho tiempo una ciencia puramente abstracta, ó cuando mas, de aplicaciones muy escasas y de controvertida utilidad.

De la filosofía, madre comun de todas las ciencias, nació la legislación; de ella la política; mas tarde la economía; y casi simultáneamente con esta, ó mejor dicho, confundida con ella y considerada como su parte descriptiva, la estadística, que hoy reclama con justicia su carta de emancipación.

¿Ha perdido en profundidad la filosofía con estas evoluciones? Seguramente que no. Lo que ha hecho es sub-

dividirse; hacerse susceptible de un estudio mas analítico y concreto; convertirse en mas práctica, y ponerse mas al alcance de la inteligencia humana, prestandose, como ya hemos dicho, á la division del trabajo, manantial fecundo de perfeccion y actividad.

Y si la ciencia, al hacerse mas accesible, ha privado á los sábios de una gran parte de su importancia, desde el momento en que estos han aumentado considerablemente su número, en cambio satisface mejor su fin, que no es ni puede ser otro que proporcionar á la sociedad y al individuo el mayor grado de felicidad posible.

La demostracion mas evidente de la exactitud de los razonamientos que preceden la hallaremos en los hechos que nos proponemos bosquejar, relativos á la colonia inglesa la Nueva Gales del Sur, cuya fundacion pertenece puede decirse, á nuestros dias, y que por sus condiciones particulares no estaba ligada con la raza indígena, ni con otro elemento obligado que le impusiera condiciones forzadas de existencia.

Además de las consideraciones políticas y económicas á que se prestan los fenómenos operados en la Nueva Gales del Sur, tienen estos un punto de vista puramente moral, que puede servir de utilísima enseñanza á los que se consagran al estudio de los sistemas penales.

En la imposibilidad de encerrar en los reducidos limites de un artículo de revista todas las apreciaciones á que el asunto se presta, nos concretaremos á una modesta tarea estadística, precedida de una brevisima reseña histórica, indispensable para darla valor.

Era muy antigua en Inglaterra la costumbre, á la vez filantrópica y política, de deshacerse de sus miembros podridos, de los malos ciudadanos á quienes los tribunales condenaban, enviándolos á colonizar regiones remotas con gran beneficio de la nacion, y de los penados mismos. Por este medio se poblaron las orillas del Potomak y del Delavare. Pero á consecuencia de la guerra de América, y cuando no se sabia á qué comarca se habian de enviar en el sucesivo aquellos á quienes las leyes sentenciaban al destierro, la Nueva Gales del Sur obtuvo la preferencia, por indicacion del célebre sábio Banks, y la primera nave cargada de colonos llegó á sus costas el 20 de Enero de 1788, fundándose el primitivo establecimiento en Botany-Bay. Pero este punto no satisfizo las esperanzas que se habian concebido en un principio, y el gobernador Philips trasladó la colonia 12 millas mas al Norte, á un magnifico puerto llamado Port Jackson que es uno de los mejores del mundo.

A la llegada de la expedicion, que se componia de 760 condenados, la poblacion indígena de la Australia no escedia de medio millon de seres embrutecidos, que no se han aumentado desde entonces, y que constituyen la raza mas salvaje del globo, la mas aproximada á los brutos. Cerca de la bahia de Verreries se encuentran naturales, que por su enorme cabeza, la escasa abertura del ángulo facial, las protuberancias de su rostro, la extrema delgadez de sus miembros, la longitud de brazos y lo abultado de su vientre presentan todos los caracteres del orangutan.

Las cualidades intelectuales de estos seres, en perfecta relacion con su aspecto físico, los han hecho incapaces de civilización; y el escaso número de ellos que los europeos consiguieron retener en un principio, huyó poco tiempo despues al interior de los montes, volviendo a sus costumbres salvajes y antropófagas.

Hasta la vegetacion dá tambien á este pais una fisonomia especial; esceptuando algunas de esas plantas que pueden considerarse como cosmopolitas, todas las demas presentan caracteres peculiares; así como los animales que, abstraccion hecha de tres especies, todos ellos están provistos del *marrupialitus*, ó doble bolsa, de ese órgano particular que todos hemos podido ver en los kangurús de las colecciones zoológicas.

A este extraño pais llegó, pues, un puñado de europeos que, aunque criminales, llevaron consigo el germen de la actividad que distingue la raza británica, sus costumbres, y el sábio principio de sus leyes, fundadas en la mas amplia extension de la libertad de acción individual.

Treinta y tres años despues, en 1821, los pobladores eran ya 37,000, de los cuales solo una tercera parte eran condenados, constituyendo el resto los hijos de estos, sus mujeres y algunos inmigrados libres.

Los animales de Europa se habian aclimatado y reproducido tambien en gran número, contándose 5,000 caballos, 120,000 reses vacunas, y 350,000 cabezas de ganado lanar.

En esta misma época la colonia importaba ya por valor de 55 millones de reales en mercancías, y enviaba á la metrópoli una cantidad que no bajaba de 11 millones en géneros de retorno.

En 1836 casi se habia duplicado la poblacion, pues llegó á 65,000 almas, subsistiendo siempre la misma proporción entre el número de los condenados, y los libres por emancipación de sus condenas, sus hijos y los inmigrados voluntarios. Este acrecentamiento decidió al gobierno inglés á suspender la remisión de los sentenciados, y esta medida atrajo tal invasion de nuevos colonos libres, en términos de que, muy pocos años despues, se elevaba la poblacion de las posesiones de la Australia á 450,000 habitantes.

Es necesario hacer notar que este rápido progreso tuvo lugar antes del año 1851, en que se descubrieron las minas de oro; acontecimiento que vino á cambiar el aspecto de la Australia, convirtiendo esta salvaje region en un pais de primer órden por su produccion de metales preciosos. Cuando se empezaron á explotar, primero, el placer de Summerhill, en las Conobolas, y á poco los terrenos auríferos de las orillas del Turon, la poblacion existia ya desarrollada y con medios propios de vida, independientes de los que la ha proporcionado recientemente la casualidad de este descubrimiento. Solo por sus propios esfuerzos y por las acertadas disposiciones del régimen adoptado por la Inglaterra, la poblacion ha crecido en estos términos:

EPOCAS.	POBLACION.	AUMENTO.	PROPORCION.
1788	760		
1821	37,000	36,240	48'7 por 1.
1836	65,000	28,000	1'8 —
1850	450,000	385,000	6'9 —

Esta poblacion total de la Australia estaba en 1851, y permanece distribuida aun, en las siguientes colonias:

	SUPERFICIE.		HABITANTES por milla cuadr.
	Milla g. c.	HABITANTES.	
Nueva Gales del Sur.	2,500'85	231,088	92'43
Victoria.	2,747'75	77,345	28'18
Australia del Sur.	14,129'30	67,430	4'77
Australia Occidental.	47,097'60	6,967	0'13
Tasmania.	1,177'40	70,954	59'59

La poblacion de la Nueva Gales se ha elevado en 1859 en densidad á 154'40 habitantes por milla cuadrada, y ocupa en este concepto un lugar importante entre las naciones mas pobladas ó mas importantes para nosotros, y entre algunas colonias que nos parece á propósito incluir en el siguiente estado:

PAISES.	DENSIDAD. Habitantes por milla cuadrada.	ACRECENTAMIENTO medio anual.
Bélgica.	669'93	0'0059
Inglaterra.	442'47	0'0088
Francia.	233'24	0'0045
Escocia.	123'48	0'0094
España.	99'47	0'0086
Nueva Gales del Sur.	92'43	0'0733 (1)
Islas Filipinas.	66'88	0'0200
Isla de Cuba.	27'44	0'0127
Rusia.	10'29	0'0338
Estados Unidos.	10'29	0'0212
Java.	5'14	0'1215
Tejas.	1'37	0'1783
Swan River.	0'07	0'2172

De todos son bastante conocidos los principios de gobierno que la Inglaterra profesa y practica respecto de sus colonias, para que nos detengamos en referirlas detalladamente. Amaestrada por la esperiencia, ha comprendido, como dijo lord John Russell en una ocasion solemne, refiriéndose á la emancipacion de los Estados Unidos, «que el origen de aquella desgraciada contienda provino, no de un solo error ó desatino, sino de una serie repetida de ellos; de una política tan pronto afirmativa como negativa; de rehusar hoy y de conceder mañana, cuando ya era demasiado tarde; de resistir fuera de tiempo; de obstinarse sin razon.»

Una política enteramente contraria, la que resulta de la inseparabilidad de los derechos del ciudadano inglés, que los lleva consigo á todas partes; la abolicion del monopolio en el tráfico colonial; la descentralizacion administrativa; los parlamentos locales, y hasta el derecho de darse la forma de gobierno que les plazca, han hecho de los pueblos ingleses ultramarinos provincias florecientes y poderosas, como la de que nos estamos ocupando.

La Nueva Gales del Sur, una sola de las cinco colonias que, como ya hemos dicho, se fundaron en 1788 con 760 criminales, es hoy uno de los puntos mas importantes del globo.

Tenemos á la vista los datos mas recientes que existen: un volumen en folio, de 254 páginas, que contiene sus cuadros estadísticos relativos al año 1859, precedidos de una memoria dirigida al secretario de las colonias, fecha en Sydney el 31 de agosto de 1860, y suscrita por Mr. Chris. Bolleston, registrador general.

Un ligero extracto de estos documentos hablará mas alto que todos los razonamientos que pudieramos hacer por nuestra parte.

La poblacion existente en 1859, era de 556,572 habitantes, contra 342,062 que habia en 1858. Esta baja aparente ha consistido en la separacion de la colonia de Queensland, poblada por 25,450 personas, ocurrida en el último de los años comparados, y en alguna baja en la inmigracion.

Esta última, deducida la emigracion, solo ascendió á 9,187 individuos en el año de 1859.

El aumento de escuelas ocurrido en 1859, fué de 86, contándose en la colonia los siguientes elementos de instruccion pública.

La universidad de Sydney, que cuenta 11 cátedras dotadas con 3,556 libras esterlinas, y 408 mas para gastos de material; los colegios de San Pablo y de San Juan, la escuela de gramática de Sidney, la de comercio y otros varios establecimientos de educacion, que entre todos componen 739 escuelas, á que asisten 52,840 alumnos, divididos en 17,581 varones y 15,259 hembras. En 1850 las escuelas eran 453, y el total de discipulos asistentes á ellas 21,384.

Los asistentes á las aulas disminuyeron en 396, respecto de 1858, por efecto de la ya citada segregacion de Queensland.

Se cuentan además 124 escuelas dominicales, pertenecientes á la iglesia anglicana; 65 católicas romanas; 37 presbiterianas; 77 metodistas; siete independientes; dos anabaptistas y una unitaria. Total: escuelas dominicales 513, frecuentadas por 16,590 alumnos de ambos sexos; las cuales, unidas á las escuelas ordinarias antes referidas, hacen un total de 1,052 escuelas con 49,430 alumnos.

La beneficencia está representada por 15 hospitales, 3 hospicios, 2 asilos de huérfanos, 2 manicomios y otras 5 instituciones especiales de caridad, cuyo remanente de acogidos era de 1,301 al concluir el año 1859, mantenidos con un dispendio de 3,150 libras, 13 chelines, de las cuales 1,630 procedieron de donativos

(1) Esta cifra del acrecentamiento anual está tomada de los cálculos publicados por Ach. Guillard, en 1855. Los nuestros, referidos á otro período, al decenio de 1848 á 1858, solo nos dan por resultado 0'0524.

voluntarios, y las restantes fueron suministradas por el gobierno local.

Los acusados criminalmente fueron en 1859

	Acusados.	Convictos.	Abueltos.
En el tribunal supremo.	224	140	84
En los tribunales de distrito.	549	276	273
	773	416	357

El total número de personas detenidas por todos los tribunales, fué de 5,662, de las cuales 3,709 ó el 65'50 por 100 fueron convictas; 159 ó el 2'81 por 100 condenadas por tentativas; y 1,794 ó 31'69 por 100 fueron abueltos.

Para dar una idea del espíritu público, bastará consignar que de los 69,766 ciudadanos que tienen el derecho de electores para la asamblea legislativa, hicieron uso de este derecho 27,748, segun los datos oficiales, habiendo votado 2,700 mas que no constan oficialmente. Hay 2,400 electores en los placeres del Norte, de los cuales no votaron la mayor parte, por no tener derecho de consignar el sufragio en aquel punto. Descontados además 11,776 electores de distritos en que no hubo eleccion, resulta que solamente 25,542 dejaron de emitir su voto, ó sea poco mas de un 36 por 100.

En 1859 han surgido por efecto de la ley (acta 22 Victoria, número 15) 13 instituciones municipales nuevas, de las cuales solo 10 han llegado á completar la evaluacion de propiedad necesaria en sus distritos. El valor imponible, aumentado por estas nuevas municipalidades, asciende á 244,703 libras esterlinas; y las contribuciones impuestas han variado entre seis peniques y un chelin por libra, á cuyo último tipo ha llegado solamente en dos casos.

La estadística de elecciones municipales aparece bastante incompleta, y no suministra bastantes datos para venir en conocimiento exacto y sacar deducciones ciertas acerca de la influencia del sufragio popular en la formacion del gobierno local, que se establece por primera vez en el año 1859 con origen electivo.

La industria manufacturera aparece poco adelantada en 1859, respecto del año anterior, á causa del gran desarrollo que ha tenido la extractiva, consistiendo esta principalmente en el oro y el carbon.

El producto de las minas de hulla ha consistido en 308,215 toneladas, ó sean 91,816 mas que en el año anterior. Es sumamente satisfactorio el rápido desarrollo de este nuevo ramo de industria.

La extraccion del oro, que en 1855 fué 171,367 onzas, con un valor 654,594 libras esterlinas, se ha elevado en 1859 á 329,565, que valen 1.259,127 (1).

El aumento en la extension del cultivo fué en 1859, respecto del anterior, de 22,537 acres, y en 31 de marzo de 1860 se ha conseguido otro nuevo aumento de 24,247, siendo 247,542 la totalidad de los que se cultivaban en la última de estas épocas.

El cultivo del shorgo ocupa ya una extension de 1,151 acres.

La riqueza pecuaria ha tenido desde 1.º de Enero de 1859 á 31 de marzo de 1860, el aumento siguiente: (2)

	1859.	1860.	Aumento.
Caballos.	200,713	214,684	13,971
Ganado vacuno.	2.110,604	2.190,976	80,372
— de cerda.	92,843	119,701	26,858
— lanar.	7.581,762	5.162,671	2.419,091

Resumiremos en un pequeño estado las cifras que representan el movimiento comercial comparativo entre 1858 y 1859, y sentimos no disponer de una escala mayor de años, para dar una idea mas exacta de su progreso; aunque puede bastar á suplir este vacío, el recuerdo de que en 1821, 38 años atrás, la importacion no pasaba de 320,000 libras, y la exportacion de 110,000.

IMPORTACION.

	Valor. Libs. est.	Aumento. Libs. est.	Disminucion. Libs. est.
De Inglaterra.			
1858.	3.770.714		
1859.	3.636.505		134.209
De colonias inglesas.			
1858.	1.131.149		
1859.	1.451.761	320.612	
De países extranjeros.			
1858.	1.157.503		
1859.	1.508.787	351.284	
Total general.			
1858.	6.059.366		
1859.	6.597.053	537.687	

EXPORTACION.

	Valor. Libs. est.	Aumento. Libs. est.	Disminucion. Libs. est.
A Inglaterra.			
1858.	1.238.621		
1859.	1.868.092	629.471	
A colonias inglesas.			
1858.	2.561.809		
1859.	2.150.937		110.872
A países extranjeros.			
1858.	385.847		
1859.	749.020	363.173	
Total general.			
1858.	4.186.277		
1859.	4.768.049	581.772	

(1) Segun Malte-Brun, la extraccion de oro de las minas, permitió exportar en 1853; de Sidney, 518,052 onzas; de Melbourne, 2,545,260; de Adelaide, 3,463,277, sin contar las 103,896 onzas exportadas, sin declarar por los diggers, pudiéndose evaluar el total en 3,347,300 francos.

(2) En 1855, 130,000 caballos, 1,500,000 reses vacunas, y de 7 á 8 millones de carneros, segun el ya citado Malte-Brun.

Para completar la idea de los progresos comerciales, exponemos á continuacion el

Estado de importacion y exportacion correspondiente al decenio anterior en los dos años que acabamos de comparar.

Años.	Importacion. Libs. est.	Exportacion. Libs. est.	Observaciones.
1848	1.182,784	1.155,000	
1849	1.313,589	1.135,944	
1850	1.333,413	1.357,784	Reforma política.
1851	1.563,931	1.796,912	
1852	1.900,436	4.604,034	
1853	6.342,397	4.523,346	
1854	5.981,063	4.050,126	
1855	4.668,879	2.884,130	Crisis comercial.
1856	5.460,971	3.430,880	
1857	6.729,408	4.011,952	Reaccion de la crisis

Los ingresos por los impuestos ascendieron en 1859 á 1.511,964 libras, 4 chelines, 4 peniques, contra 1.568,389 libras, 12 chelines y 2 peniques; siendo las principales partidas en que ha recaído el aumento:

Aduanas.	libras.	54,579
Impuesto sobre fabricacion de licores.		3,672
Sobre el oro y la acuñacion.		4,875
Correos.		3,725
Impuesto territorial.		75,220
Arrendamientos.		6,550
Ferrocarriles, y telégrafos eléctricas.		3,754
Derechos de puertos.		5,896
Rentas varias.		18,683

Los gastos ascendieron en 1859 á 1.858,166 libras, 11 chelines y 3 peniques, contra 1.571,363 gastadas en 1858, habiendo recaído el aumento en las atenciones que siguen:

Establecimientos civiles.		45,720
Justicia.		13,656
Instruccion.		15,362
Obras públicas y edificios.		29,213
Ferrocarriles.		22,192
Caminos y puentes.		12,900
Varios gastos.		15,138
Intereses de la deuda.		75,367
Intereses de préstamos.		43,442
Pago de idem.		35,000

Se han realizado algunas economias respecto del año anterior, que han recaído en los ramos siguientes:

Gastos eclesiásticos.	5,383	Libras.
— sanitarios.	5,659	
— monetarios.	11,247	
— judiciales y penales.	4,333	
— descuentos.	16,604	
— inmigracion.	8,798	

Por último ha ocurrido una disminucion en la venta de tierras: en 1859, en esta forma.

1858.	248,726	lib.	8	ch.	3	pens.
1859.	228,630		2		7	
Baja.	20,096		5		8	

Terminados estos ligeros apuntes estadísticos, réstanos decir algo de la capital, que complete la idea del estado floreciente en que se halla la Nueva Gales del Sur.

Sydney es la ciudad mas poblada de toda la Oceania central. Cuenta 80,000 habitantes; 1,500 casas, de las cuales unas 100 son de piedra, 350 de ladrillo y las restantes de madera. Tiene varios templos anglicanos y metodistas, una capilla católica, dos teatros, un magnifico foro, varios hospitales, una bellisima plaza rodeada de tiendas, cuarteles, cárceles, y el palacio del gobernador, que merece ser citado por su notable construccion, así como la bolsa y el principal de sus hospitales.

Entre los institutos científicos merecen mencion la Sociedad filosófica, la de agricultura y la de horticultura; manifestándose tambien el estado de su cultura por la publicacion de seis periódicos.

Su puerto, magnifico; sus almacenes, sus tiendas y sus calles anchas, rectas, y bien alumbradas, le dan el aspecto de una ciudad marítima de Inglaterra.

Un camino de hierro enlaza á Sydney con las ciudades de Melbourne y Paramatta.

Por todas partes resplandece la actividad industrial, y la fabricacion consiste en tejidos, sombreros de paja, loza, curtidos etc.

Su comercio es muy activo: la importacion alcanzó ya en 1848 la cifra de 118 millones de reales, de los que los granos y las harinas, los cueros y las carnes saladas absorbieron una buena parte. Las exportaciones ascendian en la misma época á 185 millones y sus artículos principales los constituyen las lanas y el sebo; de las primeras se exportaron 40,405,000 kilogramos y de este 4,989,000.

Tales el fruto que ha producido en esta colonia el self government de la política inglesa, las asambleas legislativas locales, la libertad de comercio, el juicio por jurados, la facultad de arreglar los aranceles, con todos los demás derechos no menos interesantes y fecundos, aun ejercidos en su origen por un puñado de malhechores.

El Lord J. Russell, en la memorable sesion del 9 de Febrero de 1850, se envanecía con razon de que su patria hubiese realizado tan portentosos resultados por los medios mas nobles y generosos; y al proponer mas libertad aun en las libertades coloniales, defendió con vehemencia su opinion de que en lo sucesivo el gobierno inglés no interviniera en las emigraciones, ni las fomentase con estímulos pecuniarios, dejando al interés individual el cuidado de fundar otras colonias, y poblar nuevos países.

Sin que se deba rendir una ciega sumision á los argumentos de hecho, es necesario aceptarlos é inclinarse ante su peso, cuando son el resultado de lo que prescriben los principios de la ciencia económica.

A. S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II,
mandando alzar un monumento al inmortal
don Agustín Argüelles (1).

Gloria es su nombre, su memoria templo.
(QUINTANA.)

Si en tu mano se mira
de la concordia la fecunda palma
bajo el Dios que te inspira,
hoy, Señora, en mi lira
las dulces cuerdas vibrarán del alma!

De los reyes la gloria
se cifra en el amor de las naciones,
y su grata memoria
eterniza la historia
cuando llevan tras sí sus bendiciones.

Nunca grande se llama
rey que en la fuerza su poder cimente;
siempre ensalza la fama
y por mas grande aclama
al rey mas justiciero y mas clemente.

Paraiso de delicia,
bien retratas de Dios la providencia,
que al perdonar propicia,
si como rey: «justicia!»
ángel de salvacion, dices: «clemencia!»

Armada de rencores
la discordia se alzó; raudal de llanto
fué España, y todo horrores,
luto, sangre, clamores;
el cielo oscuridad, la tierra espanto!

De crímenes sedienta,
la prestaron su lava los volcanes;
su ira la mar violenta,
sus rayos la tormenta,
y su soberbia voz los huracanes.

Y ¡ay! los antes bordados
valles floridos, deleitosos huertos,
son yermos desolados!
Valles, montes, collados,
de sangrientos cadáveres cubiertos!

Apóstol de maldades,
cual trueno aterrador su voz resuena
envuelta en tempestades,
por campos y ciudades
iras siguiendo de sangrienta hiena!

Y de tantos furoros
entre la negra tempestad destella
orlado de fulgores,
un arcángel de amores
como en noche sin luz cándida estrella!

Fuó sangrienta laguna
su pila bautismal: luto y gemidos
asedian su fortuna,
y arrullaron su cuna
del cóncavo cañon los estampidos!

Ninfea flor arrojada
de la revuelta mar en las corrientes:
huérfana coronada
de traiciones cercada:
adormida paloma entre serpientes.

Era Isabel! Rendida
mira á sus piés en funeral quebranto
á la Patria, y herida
del hierro fratricida,
lamentos son su voz, sus ojos llanto!

Y enlutada, espirante,
rasgado el manto, el corazon desnudo,
desmayado el semblante,
y roto el de diamante
rico en victorias triunfador escudo!

«¿Dónde?—Isabel llorando
dice:—los nietos en laurel fecundos
del Cid y San Fernando,
y los que al mar domando
al ibero leon dieron dos mundos?»

«Débil, pálido rayo
del esplendente sol de Lusitania,
la España de Pelayo
y la del Dios de Mayo
es hoy del Conde D. Julian la España?»

«¿Dónde mas héroes? ¿dónde
de la gloria el espíritu valiente?»
La Patria le responde:
—«en mis venas se esconde,
yendo de una á otra edad, de gente en gente.»

«Ese espíritu un dia
enseñando á morir triunfó en Numancia,
y en Lepanto y Pavia,
y en San Quintín vencia
de las triunfantes lises la arrogancia.»

«Digalo Talavera,
Zaragoza, Bailen, Madrid, Gerona,
do el águila altanera
rasgada su bandera
dejó en pedazos la imperial corona.»

«Mi pendon victorioso
nubló los astros de Marengo y Jena,
y al capital coloso
con brazo poderoso
sepultó en el peñon de Santa Elena.»

«Mira: ¿no ves alzado
como en la esfera azul cándida pluma
del ánade nevado,
un pueblo que arrullado
duerme del mar en la rizada espuma?»

(1) Esta composicion fué premiada entre cuarenta en un certamen que se abrió en Madrid, del que fueron jueces los señores D. Manuel José Quintana, D. Ventura de la Vega, D. Fernando Corradi, Don Juan Bautista Alonso y D. Patricio de la Escosura. El premio consistió en 8,000 reales, ofrecidos por el partido liberal.

«Es la Isla Gaditana:
anchos campos de azul la mar tendida
la ofrece, y soberana
se alza en pompa galana,
concha de nácar en la mar nacida.»

«Iberos Espartanos
alli muriendo con valor lidiaban:
—vuela, que los tiranos
han muerto á tus hermanos!—
y mas hijos las madres enviaban.»

«Allí, con noble frente,
la Independencia y Libertad escucho
que proclama valiente
un tribuno elocuente,
negro aun el lábio que mordió el cartucho.»

«Tambien los que lidiando
inclitos héroes su pendon siguieron,
con él al pueblo dando
el libro venerando,
la lumbrera de ese espíritu sintieron!

«Que ese espíritu arda
luz de su corazon! La Independencia
de un pueblo defenia,
y llegó á ser un dia
voz de su fé y altar de su conciencia!»

«Míralo en honda pena!
¡Él es! Argüelles, de inmortal memoria,
que á bárbara cadena
la suerte le condena;
mártires son los hijos de la gloria!»

«Él es; su noble vida
fué de humilde virtud severo ejemplo:
su muerte, ay! cuán sentida!
En su patria querida
gloria es su nombre, su memoria un templo.»

«¡La virtud!—siempre tarde
premió sus triunfos la justicia humana:
lo que inmoló cobarde
alza en glorioso alarde;
víctimas hoy, sus ídolos mañana!»

Y aquí su adios postrero
hundíendose al dolor la patria exhala,
y al arcángel ibero
con un ¡ay! lastimero
«MIRA,» dice, y un féretro señala.

Océano que leve
mece en olas de mansa mansedumbre
negra barquilla brava,
su féretro la mueve
de un pueblo entre la inmensa muchedumbre.

Sin galas, sin brocado,
sin fausto ni soberbios pabellones,
de un pueblo acojonado
lleva al sepulcro helado
rica pompa de amor, los corazon!

Y las madres alaban
sus tiernos hijos, y al pasar decian:
«él es! mira! y lloraban,
y contritos oraban,
y en silencio su nombre bendecian!»

Él es! va sin pendones,
va sin cortejo de imperial grandeza:
sus únicos blasones,
son ayes, bendiciones,
y el corazon su escudo de nobleza.

Hijo del alma mía!
quién en tan alto honor pudiera verte
en tu postrero día!
que tu vida daría
por merecer las honras de su muerte!

Un templo le has alzado
del suelo abrasador de Andalucía
hasta el Pirene helado;
un pueblo entusiasmado
eco de Dios, su bendicion te envia!

Si un templo en que se adora
de la escelsa virtud el sentimiento
eriges bienhechora,
cada español, señora,
te alza en su corazon un monumento!

Del porvenir lumbrera,
si iris de paz tras el diluviso asoma
de Noe la mensajera,
tú así tras lucha fiera
traes la oliva de paz, blanca paloma.

De dos antorchas llama
alzaste un pedestal de gloria ejemplo:
si á él á la par proclama
tu justicia y su fama,
¿para quién de los dos se eleva el templo?

EDUARDO ASQUERINO.

¡ALELUYA!

LETRILLA DEDICADA A MI BUEN AMIGO
DON MANUEL CAÑETE.

Con que al fin doña Lucía,
que al llorar con toda el alma
su forzada soltería,
pobre víctima, gemía
bajo el peso de su palma,
ha encontrado un buen cristiano,
que le ha dicho: «esta es la tuya,
ofreciéndole su mano?»
Pues que entone en canto llano,
y de cantar no concluya:
¡Aleluya!

Seis meses ha que Farruco
se vino á Madrid muy sério;
soltóse á escribir, fué cuco,
y á poco fundó el Trabuco,
é hizo fuego al Ministerio.
Calmóse su génio arisco,
y aunque al hambre se atribuya,
tomó turron don Francisco;
fué diputado, armó un cisco.

«y hoy una cartera es suya,
y... ¡Aleluya!

Tiene Inés semanalmente,
por ver si atrapa un galan
para su niña impaciente,
bailes con agua caliente
que ella llama *tés dansants*;
y si hay algun botarate,
que casarse no rehuya,
y al yugo su cuello abate
dirá aunque sea un petate,
que á arruinarle contribuya:
¡Aleluya!

Dando á la tropa zapatos
las botas se puso Juan
dicen que con malos tratos,
pero él era un pelagatos,
y hoy pasea en *charaván*:
y no causa admiracion
que á sus salones afluya
la aristocracia en monton,
como dé pavo y jamon
ni de un judío hay quien huya
y... ¡Aleluya!

Lola, tipo casquivano,
entró de corista rasa,
aunque era voz de soprano,
tambien cantaba en la mano
y un duque la puso casa.
Por mas que digan que Lola
lo que arrastra es la honra suya
al arrastrar tanta cola,
¿qué importa? rueda la bola,
que es fácil que envidia arguya
y... ¡Aleluya!

El marqués del Laberinto
quiere en su amor paternal
que estudie su hijo Jacinto,
pero él se va por instinto
hácia el género animal.
¿No es ridícula manía
pedir que el niño se instruya,
si tiene gallos, jauría,
monta tres jacas al dia
y pone á un toro una puya?
¡Aleluya!

¡Qué inmoral! ¡Qué escandaloso!
grita una dama en el teatro:
«ese marido hace el oso,»
y ella á espaldas de su esposo
dice á su primo «¿las cuatro.»
Y es bien que la hipocresía
hoy al pudor sustituya;
mucho mogigatería
y ande luego en romería
cada enyo con su cuya
y... ¡Aleluya!

A peseta los libreros
dan muchos genios de... estraza,
vates, ministros, totereros;
hoy todos son peseteros
como los coches de plaza.
Si en un cuadro á lo cartel,
por mas que se prostituya
con los mozos de cordel,
miro tu efigie, Manuel,
te diré «¡la esquina es tuya!»
¡Aleluya!

RAFAEL GARCÍA Y SANTISTEBAN.

ESCENA III (1).

ELENA Y ROBERTO.

ROBERTO.

Dios os guarde, señora.

ELENA.

Adios, Roberto.

¿Cómo estas de la herida?

ROBERTO.

Fuerte y sano.

Deja que bese la benigna mano
por quien al mundo y al amor despierto....
Tú me diste la vida; si otro osado
tanto favor á hacerme se atreviera,
antes de verme á agradecer forzado,
violenta muerte mi furor me diera.
Y al recordar que á tus bondades debo
la sangre ardiente que en mis venas llevo,
con grande gozo miro
la luz del sol, y con placer respiro.

ELENA.

Vos, noble y caballero
me salvásteis, y yo....

ROBERTO (con disgusto).

Callad. (¡Qué idea!)

ELENA.

Y agradecida yo....

ROBERTO.

Deja primero
que yo recuerde.... el alma me recrea
la dulce imagen de tu afan sincero.
Tú no comprendes mi dolor tirano
cuando en el lecho mi altivez postrada,
sufrí por vez primera
la afrenta inesperada,
la horrible afrenta de sentir la mano
sin fuerza ya para blandir la espada.
Entonces tú, calmando mi dolencia,
apareciste en torno de mi lecho.
tú, que piadosa has hecho
que á la piedad mi corazon se ablande,
y jamás, te lo juro, en mi presencia,
jamás el débil se mostró tan grande.
El placer que en el alma me infundia
la dulce-risa de tus lábios rojos;
tus miradas de paz, que todavía
brillando están delante de mis ojos;
todo á un mundo de amor que no comprendo
el alma levantaba, y á medida
que la sangre perdida

(1) Del drama inédito *Castigo y perdón*.

iba el cuidado de tu mano bella
al débil corazon restituyendo,
iba á mis venas á la vez con ella
el fuego del amor en que me enciendo.

ELENA.

¡Ah! ¿y es verdad que recordais con pena
los sangrientos despojos
ganados en la lid?

ROBERTO.

Jamás, Elena;

jamás tan bella apareció á mis ojos
la grata imagen de mi arrojo fiero:
no porque el eco del clarín guerrero
placeros hoy á mi existencia brinde;
sí porque en ella que contemplo quiero
todo el valor del culto enardecido
que hoy á tus plantas con orgullo rinde
mi fuerte corazon jamás vencido.
Nací soberbio en miserable cuna;
volé al combate y adquirí renombre;
mi salvaje valor y mi fortuna
me hicieron luego despreciar al hombre.
El ronceo son de la batalla hirviente,
el bosque solitario con su calma,
ni un pensamiento levantó en la mente,
ni un sentimiento despertó en el alma.
Tú, solamente, Elena, vida mía,
tú, como el Dios que arranca con su mano
agua sin fin del pedernal que tocas,
sacaste amor y sentimiento humano
de este desierto corazon de roca.

ELENA.

Roberto, yo sabré...

ROBERTO.

Serás ingrata

á mi ardiente pasión?

ELENA.

¡Roberto!

ROBERTO.

¡Elena!

¿De dónde nace la profunda pena
que tu rostro continuo me retrata?

ELENA.

Roberto, amaras mi deber me ordena;
yo lo sabré cumplir.

ROBERTO.

¡Ira del cielo!

tu deber es amarme y si él cesara
tambien cesara tu amoroso anhelo!

ELENA. (Con angustia.)

(¡Cielos!)

ROBERTO.

«Si esta pasión honda, insaciable,
á tu cobarde espíritu intimida,
dejárasme indomable
en nuevas lides acabar mi vida.
Tú, con esta pasión jamás sentida
á otro mundo me entregas;
tú, que me diste el alma,
serás tigre feroz si ahora me niegas
cuanto ella exige de consuelo y calma.

ELENA.

¡Roberto!

ROBERTO.

Sí, tu amor; tengo derecho
(Asiéndola una mano.)

á exigir el amor de la que altera
la calma de mi pecho.

¡Ay del que imbécil estorbarlo quiera!
¡bajo mis plantas le verás desecho!

ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

LA FLOR DEL EMBLEMA (1).

..... Las flores
á engaños lisongeadoras
ocasion y amparo dan.
TIBISO DE MOLINA.

Ayer la brisa de la mañana
meció ligera
entre los hierros de tu ventana,
niña hechicera,
morada flor.

Hoy en tu reja, niña, he buscado
la flor morada.
¿Quién en la noche la habrá cortado?
Tal vez la espada
de un rondador.

Ya hace tres horas que vino el día;
abre tu reja;
nunca indolente fué la alegría;
¿qué mal te aqueja
que huyes la luz?

Despierta y dime si son las flores
de tu ventana
el casto emblema de tus amores:
¿la flor tu hermana
la guardas tú?

Mas no despiertes. Las celosias
sacude el viento
y en vano busca como otros dias
el pensamiento
que hurtó un doncel.

¡Ay! ¡tal vez lloras lo que has perdido!
¡Tal vez tu llanto
el sitio riega donde ha nacido
la flor, encanto
de tu alma ayer!

¡Ay! ¡ya mañana los rondadores
en falsa queja
no vendrán, niña, pidiendo flores
á esa tu reja
que ya las dió!

¡Ay! ¡tal vez tarde sepas mañana
que los desnudos
hierros sin flores de una ventana,
publican mudos
yerros de amor!

JUAN A. DE VIEDMA.

(1) Del libro inédito *Cuentos de la Villa*.

LA POESIA,

¿ES UNA NECESIDAD, Ó UN ADORNO DE LOS PUEBLOS?

I.

Es tan raro oír hablar en nuestros días de literatura, que la palabra poesía cuasi no suena bien en los espacios cargados de ideas útiles; sin embargo, convencido de que las artes son un elemento capital de civilización para los pueblos, que, como dice César Cantú, no se satisfacen con oro, pan y ciencia, voy á exponer algunas ideas para dar una respuesta precisa al tema que preside este modesto trabajo.

Difícil es la cuestión que me propongo desarrollar; tanto más difícil, cuanto que hoy la poesía ha descendido de su trono á los empujes del escepticismo; los siglos de las artes pasaron, y pasaron quizá para no volver; hoy el mundo admira sus creaciones, pero no tiende á imitarlas ni á crear nuevamente, porque una línea férrea es más útil que una catedral; nuestra época piensa mucho y siente poco; de aquí que la imprenta arroje en terribles sacudidas obras filosóficas, las unas buenas, malas las otras; unas ilustrando á la razón, y otras matando el sentimiento; los pueblos se estremecen y callan; la política, convertida en ciencia por la ambición, abre profundas minas en el seno de la sociedad, minas que los errores llenan de pólvora, y que incendian las chispas de revolución que saltan del corazón de las sociedades, como preludio de una erupción volcánica; el cálculo quiere sofocar al sentimiento, la razón á la poesía; el escepticismo, ese hacha que empieza amenazando los poderes de la tierra, y concluye amenazando á Dios, siembra la duda en campos de quejas y de dolores; la civilización se ocupa en destruir, para crear después; de ahí que dos mundos, el presente y el pasado, luchan sobre la faz de la tierra por arrancarse al pie de los cadalsos y en los campos de batalla, el cetro que ha de regir á las futuras sociedades.

Y en estas épocas de vacilación, las artes tienen que dormir olvidadas en un rincón de las naciones; y si no, mirado: la poesía vive, pero exhalándose en un grito de dolor; el cincel del estatuero se ha escapado de las manos del artista y se ha fijado en las del obrero; la pintura se asombra ante las creaciones de Murillo y de Rafael; la arquitectura deja su manto gótico sobre las agujas del templo cristiano, y la música, único arte que florece, parece que venga el desprecio tenido á sus hermanas, llevando al alma de la sociedad indiferente los divinos cantos de Bellini y de Mercadante.

Y no quiero yo con esto acusar totalmente á nuestro siglo; no, nuestra época trae consigo semillas de renacimiento, y en vano sería que los hombres quisieran sofocarlas; mientras los intereses de los pueblos estén en peligro, estos tienen que echar un velo sobre el sentimiento dormido en sus corazones; porque, desengañémonos de una vez, no presenciaremos una batalla, en la cual se atraviesa el pedazo de tierra de una nación, ó el cetro de barro de un imperio; no es la conquista de las Galias, lujo de fuerza del pueblo romano; no son las guerras entre Cantabria y Roma, en las cuales cada cántabro es un héroe, cada peña un muro; no es la batalla de las Termópilas, en la que el héroe espartano echa su tumba á los pies del despota y lo detiene; es una guerra más radical: es la batalla de las almas, la guerra de las ideas; lucha terrible que llevará á los pueblos á la felicidad, ó que los empujará al caos del desquiciamiento social, confundiendo el polvo las leyes de mil generaciones; el pensamiento de cien siglos.

Por esto he dicho que no hago cargos á la sociedad; el sentimiento está dormido, pero no muerto; porque el sentimiento, alma de la poesía, parte esencial del espíritu, es el camino más puro de la belleza, y la belleza es el trono desde el cual el alma se atreve á contemplar á Dios. Sin poesía no puede vivir la sociedad, porque la poesía es el corazón de las naciones, como la filosofía es su cabeza, y la industria y la agricultura sus brazos; quitadles alguno de estos elementos, y la armonía habrá muerto, y el cuerpo social marchará, pero fuera de carril, sin freno, porque al caer uno de sus miembros ante las ruedas de su carro; lo precipitará á otro lado de las vías que lo llevaban triunfante á las puertas del soñado perfeccionamiento.

Pero ante todo, es necesario fijar lo que entendemos por poeta; y á fé que esto es una necesidad indispensable, hoy que la pobre poesía recibe heridas de muerte por los brazos impuros de muchos de los que se llaman sus hijos; no basta que el escepticismo quiera sofocar la inspiración; que el cálculo asesine al sentimiento; que el talento subyugue al genio; es necesario que el ridículo también se pose sobre el blanco altar de la virgin; que la estupidez manche sus vestidos, ofreciéndole un amor torpe y orgulloso.

En el hermoso y florido campo de la literatura ha caído el grano impuro queriendo sofocar con sus tallos á la dorada espiga del talento; es preciso que la hoz separe la inútil ortiga del fruto sano; es necesario que la crítica aparte al genio de la nulidad; la inspiración, de la estupidez; ¡quién sabe si esa inundación de oropel que ha dejado sus capas endebles sobre el oro serán una de las causas de este escepticismo literario! ¡Quién sabe si la excesiva oscuridad habrá hecho que la luz aparezca más pálida! ¡Quién puede apreciar hasta qué punto llega el puñal del ridículo en el alma de lo sublime!

La palabra poesía en el sentido genérico, quiere decir creación; para ser poeta, para ser creador, se necesitan varios elementos; el primero, la memoria; la memoria, que sorprende á los pueblos en su cuna; que vé cruzar los ejércitos sobre las ruinas de los imperios, á las generaciones bajando á la tumba, á los reyes descendiendo de su trono, y que, en una palabra, abarca desde un punto lizo toda la creación, toda la historia, toda la humanidad.

El segundo elemento es la imaginación que dá colorido á las cosas, y las vivifica.

El sentimiento es el tercero; porque á la simple vista ó por el recuerdo de las cosas acaecidas ó bosquejadas de nuevo en nuestra alma, aquella sensibilidad hace volver á sentir al hombre impresiones físicas y morales, cuasi tan intensas y penetrantes, como serían las impresiones de esas mismas cosas si se hallasen presentes en realidad ante nuestros ojos.

El criterio es el cuarto elemento; porque es el solo que nos enseña el orden, la proporción, la relación, la justa armonía con que debemos coordinar entre sí esos recuerdos, esos fantasmas, esos dramas, esos sentimientos imaginarios é históricos, para conformarlos del mejor modo posible con la realidad, con la naturaleza, con la verosimilitud, á fin de que produzcan en nosotros mismos y sobre los demás una impresión tan completa como si el arte fuera verdad.

El quinto elemento necesario al poeta es el dón de expresar por medio de la palabra lo que vemos y sentimos en nosotros mismos: de reproducir en el exterior lo que nos pasa interiormente; de pintar con palabras el color, la impresión, el movimiento, la palpación, el gozo ó el dolor que experimentan las fibras de nuestro propio corazón, ante los objetos que nos imaginamos.

Para esto son necesarias dos cosas; la primera, que los idiomas tengan ya la riqueza suficiente y mucha fuerza de expresión para que el vate no carezca de colores en su paleta; la segunda, que el poeta mismo sea un instrumento humano muy sensi-

ble, muy impresionable; que no falte ninguna fibra á su mente ó á su corazón; que sea una verdadera lira cuyas cuerdas vibren unísonas; una escala tan grande como la naturaleza, á fin de que en ella encuentren lo grave ó lo frívolo, el dolor ó la alegría, lo sentimental ó lo indiferente, la nota que le corresponda; se necesita más aun; es necesario que las notas de esta escala humana vibren en él muy sonoras para que puedan comunicar su vibración á los demás; es preciso que esta vibración interior haga asomar á sus labios palabras fuertes, que se graben en su imaginación por la energía misma de su acento; la fuerza sola de la impresión es la que crea en nosotros la palabra; porque la palabra no es otra cosa sino el rechazo del pensamiento; si el pensamiento hiere con mucha fuerza, la palabra es fuerte; si hiere con suavidad, es suave; según es la pulsación, así es la palabra; ahí ahí la naturaleza.

Por último, el sexto elemento necesario á esta creación interior y exterior que se llama poesía, es el sentimiento musical, el oído de los grandes poetas; porque la poesía canta en vez de hablar, y todo canto necesita de música para leerlo, y para que resuene más voluptuoso en nuestros sentidos y en nuestra alma; ahora si me preguntáis por qué el canto es una condición del lenguaje poético, os contestaré que la palabra cantada es más bella que la palabra simplemente narrada; pero si queréis profundizar más, y me preguntáis por qué la palabra cantada es más bella que la palabra narrada, os responderé que lo ignoro, y que debéis preguntarlo al que ha formado los sentidos y el oído del hombre más voluptuosamente impresionado para la cadencia, para la simetría, para la medida y para la melodía de los sonidos y de las palabras, que para los sonidos y las palabras inarmonías que se oyen accidentalmente; os contestaré que el ritmo y la armonía son dos leyes misteriosas de la naturaleza, que constituyen la soberana belleza ó el orden de la palabra; os contestaré que hasta las esferas se mueven á compás de un ritmo divino; que los astros cantan, y que Dios no es solo el gran arquitecto, el gran matemático, el gran poeta de los mundos, sino que es también el gran músico; la creación es un canto cuya cadencia ha medido, y cuya melodía escucha á todas horas.

Pero el gran poeta no debe estar solamente dotado de una imaginación rica, de una memoria vasta, de una sensibilidad exquisita, de un juicio recto, de una expresión fuerte, de un sentido musical tan puro como cadencioso; es preciso que sea un filósofo consumado, porque la sabiduría es el alma y la base de sus cantos; es necesario que sea legislador, porque debe comprender las leyes que rigen las relaciones de los hombres entre sí, leyes que son á las sociedades humanas lo que el cemento á los edificios; debe ser guerrero, porque canta á menudo las batallas; debe tener el corazón de un héroe, porque celebra las grandes acciones del heroísmo; debe ser historiador, porque sus cantos á veces son narraciones; debe ser elocuente, porque hace discutir y arrear á sus personajes; debe ser viajero, porque describe la tierra, el mar, las producciones, los monumentos, las costumbres de los diferentes pueblos; debe conocer la naturaleza animada é inanimada, la geografía, la astronomía, la navegación, la agricultura, las artes, los oficios, hasta los más vulgares de su época, porque en sus cantos recorre el cielo, la tierra, el Océano, y saca sus comparaciones, sus cuadros, sus imágenes, de la marcha de los astros, de las maniobras de los buques, de las formas y costumbres de los animales, así dóciles como feroces; marinero con los marineros; pastor con los pastores; tejedor con los que hilan los vellones de los rebaños; hasta mendigo con los que buscan la caridad en las cabañas; debe tener una alma sencilla como la de los niños, tierna y compasiva como la de las mujeres, decidida é impassible como la de los jueces y de los ancianos; porque recita los juegos de la infancia, los amores de la juventud, los diferentes afectos del corazón, el enternecimiento compasivo hacia las miserias del destino; escribe con lágrimas; su obra maestra es hacerlas derramar!...

Debe inspirar á los hombres la piedad, esa simpatía la más bella de las simpatías humanas, porque es la más desinteresada; debe ser, en fin, un hombre piadoso empupado en el culto de la Providencia, porque Dios es la fuente de toda poesía, y los cantos del poeta son tanto más dulces, cuanto más se acercan á ese manantial divino de donde salen y á donde vuelven todos los pensamientos puros, todos los cantos, todas las ceremonias.

Tal debe ser el poeta; hombre múltiple, resumen de todos los dones, de todas las inteligencias, de todos los instintos, de todas las ternuras, de todas las virtudes del alma; criatura tan completa como puede serlo el barro humano en toda la perfección de que es susceptible.

Pero podrá preguntarse: aun con todas estas circunstancias, ¿la poesía es una necesidad de los pueblos? ¿El poeta es más que un ornamento de las sociedades?

Procuraremos contestar á esta pregunta. La poesía, el sentimiento poético, es una parte de nuestra esencia; en el mundo todos tenemos algo de poetas, porque todos tenemos impresiones en la esfera del sentimiento, y sentimiento y poesía son dos traducciones de una misma palabra; todas las clases de la sociedad, todos los pueblos, en todas las épocas han dado expresión, formas á sus penas ó á sus alegrías, por medio de ese idioma de los ángeles. Así vemos los cantos de Osian, que representan el amor, las sombras, la guerra, repetidos todos los días sobre los montes oscuros de Escocia; vemos al japon, aterido de frío, murmurar cantos de amor al unir los rengiferos á su trineo; vemos al pueblo griego repetir las odas de Pindaro y de Anacreonte; al pueblo romano cantando en los sacrificios; al bardo sueco queriendo espantar la muerte del lecho del moribundo; vemos á la poesía popular aparecer aislada teniendo un cantor en cada hombre, errante, fugitiva como la niñez del pueblo; la vemos ir siguiendo paso á paso la asociación de los individuos, creciendo, multiplicándose, variado de forma ó de tono, según que el dolor ó la alegría, el amor ó el entusiasmo le impongan su ley; la vemos, al fin, constituirse con los pueblos en la historia, coleccionar sus costumbres, levantarse en edificios sobre las civilizaciones; y esto ha venido á ser por una ley inflexible del sentimiento, que oculto en el alma ha ido uniendo todas las letras del gran alfabeto que tenía un signo en cada conciencia, hasta formar el brillante período del arte.

Y no hay necesidad de remontarnos á otras civilizaciones, á otros siglos, para hallar la comprobación de lo anteriormente expuesto; en nuestra misma sociedad, á nuestro mismo lado tenemos la prueba de que esto es verdad.

Oid nuestros cantos nacionales; no hay alma que no los guarde en su seno, no hay labios que no los hayan dejado pasar; el niño los canta desde los brazos de la madre, el joven desde la cumbre de la vida, el anciano desde el borde del sepulcro; si suena el cañón, si la patria pelagra, la bandera nacional se levanta, y el pueblo pide un himno para marchar tras de ella; en cada día de grandeza, de alegría, de luto, ¿no oís su canto? Pues es la poesía que se escapa espontáneamente del alma de la nación, envuelta en su manto de amor, de tristeza ó de evangelismo; Jesús padece, y el pueblo tiene un canto que llevar al pie de la cruz; Jesús nace, y el pueblo deja una sonrisa en sus canciones; la patria pelagra, y la patria tiene un rugido que fijar en sus cantos nacionales; la patria vence, y el grito del en-

tusiasmo se alza en los versos como una aclamación que hace á Dios el mundo con el lenguaje del cielo.

Y no es solo en estas grandes ideas donde se refugia el canto popular; no: él es amor y desvío; amargura y felicidad; esperanza y dolor; el marino que se levanta sobre los mares canta trovas de esperanza á compás del viento y de las olas; el pastor murmura dulcemente sus versos, que parecen perfumados por el tomillo de la montaña; el labriego canta al crepúsculo de la tarde al ver las espirales de humo que se levantan de la aldea; la joven canta al amor; el libertino al deleite; el escéptico á la desesperación; el desgraciado á la desgracia; el mendigo á la suerte, su verdugo en esta vida, su salvación en la otra.

Todos los sentimientos, todas las pasiones, todos los dolores tienen una nota en esta escala misteriosa é impalpable que liga al alma con la divinidad; muchas veces la nota es salvaje como el huracán; expansiva como el amor; terrible como la muerte; cuando una herida se hace demasiado profunda la poesía se escapa en un grito; cuando un placer es muy intenso en un suspiro, entonces las formas se arrollan y queda solo el sentimiento, porque no hay lugar de pensar, falta tiempo para sentir y es necesario que todas las armonías interiores salgan en una nota; la voz de patria que dá el marino al ver el faro de un pueblo es una oda; la primer palabra de amor de una vírgen un canto; el *hijo mio!* de una madre sobre una cuna vacía es un poema completo.

Y siendo la poesía una parte del alma del hombre, siendo el aroma de todos los buenos sentimientos, tiene que ser una parte de los pueblos, asociación de un alma á otra alma, de una poesía á otra poesía.

Y esto lo vemos abriendo el libro de la historia y deteniéndonos ante todas las generaciones que han pasado por la vida. No hay pueblo que no tenga su poesía; no hay raza que no haya rendido culto á la necesidad de bañar en armonía sus pensamientos; según es la naturaleza, según es el clima que influyen sobre las costumbres al pesar sobre las imaginaciones, así son los cantos; sin pasar de la poesía popular se pueden estudiar las costumbres de todos los pueblos, su civilización, sus ideas religiosas, sus tendencias y sus aspiraciones; y esto sin consultar al libro impreso ni al libro escrito; el canto popular escapado continuamente del alma del pueblo, tiene su libro en el espacio, y sus notas van pasando de un siglo á otro, porque el siglo que se vá las deja sobre la cuna del siglo que llega.

Y en estos cantos se comprende mejor á los pueblos que por la misma historia; la historia apunta los hechos y los refiere; va reuniendo las crónicas hasta formar un libro con todo el pasado; pero en este libro no está el alma del pueblo; la pluma del historiador no ha podido fijarla en el papel; están, sí, sus hechos, pero nada más que sus hechos; el talento y la verdad hacen volver los ojos al pasado y despiertan el recuerdo, pero no lo fijan; lo pintan, pero no lo graban; cualquiera idea viene después y borra la figura que no pudo eternizar el historiador; la poesía hace más; ella envuelve los héroes en un manto de nieblas y los deja en la imaginación atónita; dá colorido á las tradiciones; las agranda, las ilumina con el pincel de la imaginación, y el pueblo las recibe: canta los ecos de las montañas, de los valles y de las aldeas, y levanta historias románticas que se graban por la energía del sentimiento, y que sostienen el amor á las costumbres y á la religión en el alma sencilla del pueblo; al recibir las ideas envueltas en el manto de la poesía, el pueblo las repite, primero, sin comprenderlas, arrastrado solo por la fuerza de la armonía métrica; después su imaginación sencilla las vá viendo aparecer en medio de la canción, y las recoge y las fija para siempre en su alma; porque aquellas ideas están escritas para él con la pluma de la imaginación en el libro del sentimiento, y no es posible arrancarlas de su corazón, todo sencillez, todo amor, toda armonía.

Después, cuando los cantos se unen formando libros que se llaman *Eneidas*, *Cides*, *Romances* y *Nibelungen*; cuando la poesía se desarrolla en monumentos gigantes que absorben una época, un siglo, una civilización, entonces el siglo que lee, siente á las generaciones pasadas levantarse de su sepulcro, recibir vida bajo el aliento del poeta, y escaparse por un momento de los brazos de la muerte, que se deja vencer por el soplo divino de la inspiración.

Al estudiar los cantos populares de cada país, se vé en ellos un compendio de cada uno de los pueblos en que por primera vez sonaron: en unos son suaves como la sonrisa del amor; en otros oscuros como las nieblas que los envuelven; en algunos, fúnebres como el ruido del sepulcro que se cierra.

Los cantos daneses son terribles; hay algo de fantástico, de sobrenatural en aquellos bardos que buscan la noche para cantar acompañados del rugido del trueno; los alemanes son negros como su cielo, profundos como el Rhin; para llegar al fondo de su pensamiento es necesario sumergirse en las nieblas de la filosofía; los cantos italianos son puros y cadenciosos, la religión y el amor forman su base; los romanos fueron enérgicos y pujantes como el alma de la república; los griegos llenos de vanidad y de amor se parecen á las estatuas de Atenas y de Corinto.

La poesía podemos decir que tiene el color de los pueblos en que florece; así que en la Arabia es roja; en Grecia, en Italia, en España, azul; en Alemania y en los pueblos del Norte, negra.

Al fijarse en las leyendas de estos últimos, el terror se apodera del alma; los cantos de Osian se parecen al rugido del trueno; el harpa del bardo escocés tiene tintas sombrías hasta para pintar el amor; la poesía en estos pueblos no nace inspirando, nace rugiendo; si el poeta tiene que pintar una tradición tiene que asombrar, porque el hecho asombra; el sentimiento patrio está unido por un puente de nieblas al fanatismo; y en todos los cantos de la patria, hay fantasmas, hay sombras, hay terror, y esto sucede á los cantos alemanes, daneses, filandeses, ingleses, suecos y escandinavos. En todos, la misma vanidad; en todos la voz suena empujada por una inspiración, fantásticamente sombría; es verdad que en algunos la tinta negra es más severa; que en otros hay más dulzura, más sonrisa; que algunas veces el harpa del Norte tiene un suspiro del laud del Mediodía, pero es solo un relámpago, una llamarada; el fuego se atreve á aparecer en la oscuridad, pero las nieblas se empujan, y el rayo de luz desaparece.

Los bardos de las selvas; los poetas del Rhin, del Elba, del Lulea, Osian, Soesmundo, Timodí aparecen siempre sobre un fondo negro; hasta las formas de sus composiciones, son más fijas, más rápidas, más salvajes; las baladas alemanas, pequeñas y concretas, son la expresión del pensamiento que se sobrepone á las formas; en las odas griegas y latinas, la armonía arrastra al poeta á dilatar la composición; lo lleva por todos los caminos, le hace envolver el pensamiento en un manto de flores; unas y otras composiciones tienen el carácter del pueblo en que nacieron; unas, sombrías representan á esas civilizaciones que se desarrollan entre la niebla; otras, claras, llenas de fuego y de entusiasmo, á esos pueblos eminentemente poetas que nacen en jardines, que viven para sentir, y que mueren cantando.

Pero hasta aquí hemos hablado solo de la poesía que aun no se ha levantado en edificios; de la poesía errante que ha tenido un verso en cada hombre; de la poesía, parte esencial del alma,

que se ha escapado espontáneamente del corazón de los pueblos, aun no constituidos definitivamente; pero llega un momento en que todos los hechos necesitan un resumen; porque los pueblos ya existen; las civilizaciones se han formado; el pueblo, primer poeta, sigue pulsando el harpa de la imaginación; pero necesita un sacerdote que acabe de leer en su conciencia; que colecciona un mundo de ideas y de formas; que ensanche el altar del sentimiento; y entonces la naturaleza hace un esfuerzo, los ángeles dejan caer una lira, y el poeta, resumen de todas las armonías, aparece sobre el mundo.

No hay civilización que no haya tenido un cantor; la historia de la humanidad es un canto, que empieza en el «sea» de Dios, y concluye en el último verso del último poeta.

Dirigid la vista al pasado; allí donde hay un pueblo grande, allí hay un génio compendiador y sublime; sobre todo el mundo, sobre todas las épocas, se levantan á manera de faros, iluminando el vacío de los siglos, las sombras gigantes de cien poetas. Allí en último término pulsando el harpa que Dios dejó en sus manos, están Moisés, David, Jeremías, antorchas poderosas, en cuyas llamas se enciende la Biblia, dejando caer torrentes de luz sobre el cadáver del pueblo hebreo. Mas cerca, sobre la cumbre del Himalaya está Bimálli, el cantor del panteísmo, imponente como aquella civilización, grave como el sacerdote que busca á Dios en el asilo de la serpiente. Sobre las pirámides de Egipto, se alza Taudit, triste y sombrío como un sepulcro sobre otro; en la cumbre del Morbeu se vé á Osian, semejante al vértigo de la guerra, cabalgando en una nube, con el trueno en los labios y el rayo en la mirada. Mas cerca, entre las flores de los jardines de Atenas, se alza Homero, compendiador del mundo antiguo, rompiendo los velos del porvenir, estudiando el pasado en las tumbas; gigante del génio alumbrado por su misma gloria, lo admira la humanidad, guardando en un poema la inspiración de cien siglos; después viene Virgilio, el cantor de la civilización romana, el purísimo poeta de las selvas y de los pastores, que enjuga la pluma bañada en la sangre de un combate, para mojarla en el ambiente de la mañana y escribir con ella idilios de amor.

Después los siglos se empujan, y aparece Dante, poeta de los dolores, alma de fuego, que arroja pensamientos de lava para abrasar en el remordimiento el corazón de un pueblo corrompido; Petrarca, eterno himno del amor del mundo, divinizado á fuerza de ser grande; Tasso, la mas hermosa catedral de la Edad media; Milton, el poeta del caos, que empieza á cantar en la gloria y concluye cantando en el Paraíso; Calderon que encierra un mundo filosófico en sus dramas; Shaspeare, vaso gigante en cuyo seno caben todos los pensamientos de la humanidad; Blposok que abraza sus versos en la fé de su alma; Goet, escéptico sublime que refleja las dudas del pueblo alemán; Byron, maldición viviente de la sociedad moderna; Lamartine, esencia de una revolución que se evapora en el entusiasmo; Victor Hugo, anatónico terrible que se complace en herir las fibras del corazón para corregir matando; y al lado de estos génios, cedros gigantes que se levantan sobre el Líbano de la gloria, otros cantores, otros versos, otras armonías, que, unidas todas, forman la eterna serenata que da el génio á Dios, desde el fondo de la creación en que llora el martirio de su misma grandeza.

BERNARDO LOPEZ GARCIA.

EL DIABLO EN SEVILLA.

Granada y Sevilla han sido siempre las niñas mimadas de los poetas. Desde que los árabes se abrieron paso por el Estrecho, no ha habido fantasía exaltada que no ponga los encantos de esas dos perlas de Andalucía. Tan imposible es reunir los versos que se han escrito á la Alhambra y á la Giralda, al Darro y al Guadalquivir, como reducir á número las estrellas del cielo ó las arenas del mar.

Sin embargo, no siempre ha sido Sevilla, como ciudad pintoresca, digna de tan alto honor. Verdad es que su puro y trasparente cielo acaso no tenga rival en toda la redondez de la tierra; verdad es que embalsaman su ambiente los aromas de una vejetacion lozana y vigorosa; que le purifican sus aguas abundantes; que tiene una catedral tan grandiosa como el Cristianismo, un consulado que inmortalizó á Herrera, y un alcázar que aun respira el lujo fastuoso y la provocativa voluptuosidad de los hijos de Mahoma; pero tambien es cierto que la Sevilla de hoy, no conserva de la antigua mas que la fama y el nombre.

A fines del siglo pasado, época en que aconteció el raro suceso que voy á referir, en la construcción de las casas de Sevilla dominaba aun el gusto árabe; las caladas cancelas de hierro, los patios y los jardines á vista del transeunte, eran entonces tan raros como ahora lo son aquellos antiguos palacios de entrada lóbrega y oscura, de descarnadas paredes y sombríos torresones.

Cada época tiene sus costumbres, y por lo tanto, sus exigencias: pasan las modas con las generaciones, y á las generaciones que las olvidan les parecen ridiculas; sin embargo, todas ellas han tenido su razon de ser; todas ellas se han acomodado á las necesidades de la época en que dominaban. Antes de que la civilización moderna hiciese al hombre verdadero cosmopolita y le obligase á vivir realmente en sociedad, las clases estaban divididas, y esta division habia de reflejarse en todo, especialmente en la habitacion del individuo. El noble, dando á su palacio un aspecto misterioso y sombrío, se daba á sí mismo ese aire de incomprendible, única base en que descansaban el respeto y la admiracion del plebeyo: la clase media, que ya presagiaba el importante papel que habia de desempeñar en la próxima revolución social, plagiaba las costumbres aristocráticas, y vivia una vida misteriosa en el interior de su domicilio: solamente la plebe, franca por naturaleza y comunicativa por necesidad, exponia sus miserias al público, porque al exponerlas, ni las aumentaba, ni las disminuía.

Sevilla era entonces con mas vecindario, lo que hoy puede ser cualquier pueblo rico de Andalucía: el viajero se perdía fácilmente en un complicado laberinto de calles estrechas y tortuosas: las anchas vias públicas, los paseos en el interior de la ciudad y los pintorescos jardines de las afueras, fueron mejoras desconocidas hasta que el asistente Arjona se proclamó rey allende Despeñaperros. Los sevillanos, en la época á que me refiero, no tenían mas sitios en que entretener sus ócios que una frondosa alameda que desde la puerta de Triana se extendía hasta el puente de Barcas, que por el Guadalquivir daba paso al barrio del mismo nombre. Allí se fumaba tranquilamente un cigarro, se bebía un vaso de agua de Tomares, se hablaba de tal novena ó de tal crónica escandalosa, y cuando el sol reflejaba sus últimos rayos en las cristalinas ondas del río, se volvía á la ciudad, se visitaba á algún amigo, se leía un rato en familia, se rezaba el santo rosario y se esperaba tranquilamente otro día, que habia de amanecer con los mismos atractivos y los mismos pasatiempos.

Era una tarde de estío, domingo por mas señas; el sol ardiente de Andalucía dilataba su disco al otro lado del Guadalquivir, y entre la fantástica hilera de cipreses que sirve de límite á la huerta de los Remedios: la alameda estaba mas concurrida

que de costumbre. Solo habia una conversacion entre todos los desocupados; todas las miradas se dirigian á una persona, y esta persona era una mujer jóven, hermosa y forastera en Sevilla.

Y á fé que la curiosidad de los corrillos era entonces muy disculpable; si la jóven desconocida solo hubiera sido hermosa, nadie habria reparado en ella; en Andalucía, la hermosura de las mujeres es demasiado comun para que fácilmente se pueda llamar la atencion. Habia en aquella belleza un *no sé qué* sobre natural, que en absoluto no parecia ni divino ni humano. Aquellos rasgados ojos, hechos para el amor, despertaban impuros deseos, sin provocar las pasiones con miradas atrevidas; si alguna vez se abrian sus párpados, se veía irradiar en sus pupilas un resplandor tan vivo como la llama; aquella boca, ligeramente plegada por una eterna sonrisa, daba al mismo tiempo al semblante expresion de infantil inocencia y de satánico orgullo; aquellos labios, lo mismo parecían dispuestos á abrirse para dar la felicidad con una palabra amorosa, que para pronunciar una sentencia de muerte. Para que todo fuese original en la desconocida, era blanca como la nieve, pero el color de las mejillas de un rojo tan pronunciado, que mas participaba de las tintas enérgicas y brillantes del fuego, que de las dulces y suaves de la rosa. Patria, nombre, condicion, todo era un misterio en aquella mujer, que obedecía á todas las exigencias del lujo sin transigir con ninguno de los deberes sociales. Aparecia diariamente en la Alameda acompañada de una dueña sexagenaria, y desaparecia sin que nadie supiera cómo ni por dónde. Los que mas se preciaban de ser conocedores de la vida agena, decían francamente que aquella desconocida habia escapado á su perspicacia. En vano las jóvenes que por entonces estaban á la moda y aspiraban á eclipsar con la fama de sus galanteos la de don Miguel de Mañara y don Juan Tenorio, pretendieron por todos los medios imaginables conquistar un lugar en el corazón de aquella mujer. Sus esfuerzos se estrellaban por una parte contra la austera severidad de la jóven, y por otra contra la descortés intolerancia de la dueña, á quien ni conmovian súplicas, ni intimidaban amenazas, ni seducían prodigalidades.

El vulgo hacia sus comentarios, no siempre benignos, y las dos mujeres misteriosas los escuchaban con el indolente desprecio propio de esos seres que por demasiada grandeza de alma ó demasiada perversidad de corazón, viven completamente divorciados de la sociedad. El problema era cada día mas incomprendible: quién, suponía á la jóven una aventurera con demasiado conocimiento del mundo para dejarse comprender antes de llegar una ocasion oportuna; quién, aseguraba como verdad incontrovertible, que su familia, queriendo evitar la deshonra de un devaneo amoroso, la habia puesto bajo la vigilancia de aquel Argos, con expresa condicion de que fuese un secreto para todos su nombre y su cuna; los menos maliciosos sospechaban que seria mujer de algún hidalgo, que, como tantos otros, habia ido á las Indias á buscar una fortuna que no podia ofrecerle su patria.

Notabilidad, aunque de género muy distinto, lo era en Sevilla don Juan de Hinestrosa, si bien de este todos podían dar al curioso cuantos antecedentes exigiera. Desde la puerta de Jerez á la Macarena, y desde el barrio de San Bernardo al de Triana, no habia mozo ni anciano que no conociera personalmente al que por su buena fortuna en amores, empresas y desafíos, habia merecido de la fama el sobrenombre de *Segundo burlador de Sevilla*. Pesadilla de padres, hermanos y maridos, don Juan de Hinestrosa sacrificaba á su insaciable lascivia cuanto en el mundo se tiene por mas sagrado. Derechos, virtud, canas, horfandad, todo lo atropellaba brutalmente, porque era hombre sin mas Dios ni mas ley que su capricho. Debía á la naturaleza una figura interesante, al nacimiento una cuna ilustre, y á la suerte una fortuna cuantiosa. Nadie le aventajaba en pródigo del corazón y del dinero. Mucho menos se necesitaba para que teman los hombres y amen con delirio las mujeres.

La jóven de la mejillas de fuego venia de la puerta de Triana, y don Juan en direccion opuesta: al encontrarse el caballero se detuvo involuntariamente para contemplar admirado tanta hermosura. Por aquella vez se abrieron los negros y rasgados ojos de la desconocida y se fijaron en los de don Juan, quien no pudo resistir á aquella mirada penetrante y bajó los párpados como un novicio. La dueña apresuró el paso. Vuelto don Juan de aquel estupor momentáneo, miró á su alrededor como para sorprender en los transeuntes un asomo de burla y castigarla inmediatamente. Avergonzado de su propia debilidad queria vengarse en el primero que lo hubiese observado; pero á los destellos de cólera que brillaron en su semblante, sucedió una expresion de pueril orgullo al escuchar en un corrillo estas palabras:

—Ya se han visto don Juan y la mujer de las mejillas de fuego; ya acabó para siempre esa vida misteriosa; seria el único corazón que hubiese resistido al burlador de Sevilla.

Don Juan se apresuró á seguir los pasos de aquellas dos mujeres que abandonaron el paseo, y se internó con ellas en la ciudad. Cuantos les vieron desaparecer no dudaron de que para el caballero no habria ni austera severidad en la jóven, ni descortés intolerancia en la dueña.

Juicio temerario, como al fin del vulgo: don Juan que, como César, podia repetir, refiriéndose á sus empresas amorosas, aquellas célebres palabras *llegué, ví y vencí*; estuvo por espacio de mas de dos meses haciendo una vida de amante adocenado, paseando la calle, escribiendo billetes y dando músicas; pero sin obtener nada que pudiera honrarle, como sucede á un neófito recién salido del colegio ó al hombre que abraja una verdadera pasion, por mas conocedor que sea del corazón humano.

Pasaron tres meses y al fin, ni sé, ni me importa por qué medios, don Juan logró vencer la tenaz resistencia de la jóven; por carácter, por temperamento y hasta por costumbre, don Juan no era hombre para abrigar pasiones á medias. Bien fuesen los consejos que dirigiera á su pupila la dueña quintafoña, bien que la niña de las mejillas de fuego obedeciese á ese instinto infernal de la mujer que la hace dueña absoluta del corazón y el albedrío del hombre que la ama, es lo cierto que don Juan, naufrago en un mar de pasiones, se sentía abrasado en un fuego impuro, que lejos de templar las caricias de su amada, tomaba cada día mas fuerza y mayor incremento. No era aquel amor ese legítimo y tranquilo deseo de poseer el objeto amado: no era la intimidad entre dos almas; no era ese sentimiento heroico que nos lleva al sacrificio por una felicidad que no es la nuestra; era un volcan en erupcion continua, un torrente perdido en un Océano sin limites, una tempestad que nunca pasaba, un malestar continuo, un anhelar eterno, una sed insaciable, una fuerza irresistible que podia arrastrar al heroísmo ó al crimen, segun el impulso que recibiera. Don Juan procuró algunas veces sondear el abismo que se abria á sus pies; conocia toda la extension del peligro, pero una voluntad desconocida y superior á la suya, le arrastraba con violencia hasta el fondo.

Las frescas brisas del otoño habian sucedido á la pesada calma del verano; la noche estaba serena y despejada; la menuda lluvia de la tarde, refrescando la atmósfera y la tierra, habia impregnado el ambiente de miasmas que daban la felicidad y la vida. Apoyados en la reja del balcón estaban don Juan y la jóven de las mejillas de fuego. La luna derramaba su luz sobre las frentes de los dos amantes. El Guadalquivir, rizando blan-

damente sus ondas, producía un suave murmullo, que unido al crujir de las hojas secas se extendía por el espacio como una música celeste; á lo lejos se distinguían en confusion fantástica los cipreses de la huerta de los Remedios, meciéndose con voluptuosidad sobre sus esbeltos troncos. Aquel himno misterioso de la naturaleza solo era interrumpido por la voz lejana de algún pescador que cantando atravesaba el río. ¡Noche de encanto, de voluptuosidad y de misterio!

La jóven tenia reclinadas las mejillas sobre su mano de nieve, su mirada se perdía en el espacio sin fijarse en ningun objeto; una nube de tristeza habia empañado su frente; don Juan la contemplaba con esa ansiedad que solo cabe en el pecho de un amante apasionado.

—¿Qué tienes?—le preguntó.

—Nada;—contestó ella.

Y pasaron algunos minutos de sepulcral silencio, y aumentaba la tristeza sombría de la jóven, y crecía la ansiedad anhelante del caballero.

—¿Qué tienes?—volvió á preguntarle.

—Me han hecho un agravio; soy mujer y no puedo tomar venganza.

Un relámpago de fuego brilló en los ojos de don Juan, quien llevando la mano á la espada, exclamó:

—Dime el nombre de ese miserable, y pagará la audacia con su vida.

La jóven observó al caballero un breve rato, y se sonrió desdenosamente, diciendo:

—Tu cólera es impotente para vengarme.

—Si fuera el rey tu ofensor, al mismo rey me atrevería.

—Domina ese furor que es ahora por lo menos inoportuno.

No quieras averiguar dolores que no puedes consolar. El amor tiene sus limites, porque todas las facultades del hombre son limitadas. Si yo te dijese el único medio que hay de vengarme, temblarías... Si temblarías, por mucho que sea tu valor. Hablamos de otra cosa: yo adoro en tí todas las perfecciones humanas; y quizá dejaria de amarte, si supiera que tienes miedo.

—¡Oh! Habla: no abuses de mi cariño para insultarme.... Habla: esta cuestion no es ya solo de interés, sino de honra; quiero probarte que no hay obstáculos para un amor verdadero, que nada resiste al ánimo de don Juan de Hinestrosa.

—¡Deliras! Si te dijese el agravio de que soy víctima y la venganza que anhelo, quizás te infundiria horror. Sé que me amas con delirio, pero los hombres no tienen pasiones tan exaltadas como nosotros. Vivis en el mundo, y os habeis hecho esclavos de los deberes sociales; la cadena que os sujeta los unos á los otros, cae pesadamente sobre vuestros afectos y los aniquila; nosotros no hallamos limites ni en el amor, ni en el odio, porque á esos dos afectos se consagra exclusivamente toda la fuerza de nuestra imaginación. Si os hacen un agravio, buscáis al que os ha ofendido, cruzáis con él vuestra espada, jugáis vuestra vida contra la de quien acaso es un miserable, y ya creéis á salvo vuestra honra... ¡Extraña lógica la de los duelos!... —Quizás habrá mujeres de alma tan fria, que se den por satisfechas con uno de esos simulacros de venganza: yo á esas mujeres las desprecio, y me creo superior á ellas. Cuando no se quiere ó no se puede perdonar, es necesario herir, devolver ofensa por ofensa, daño por daño y muerte por muerte.

—No sé qué prestigio infernal te rodea, que me obliga á adarte hasta cuando me parece horrible: tus palabras de hiena caen en mi corazón como una lluvia de fuego, exaltan mi mente y fascinan mi voluntad. Mira: la noche está callada y serena; una brisa benéfica viene á refrescar nuestras frentes... Olvidemos esos delirios, y pensemos en nuestro amor.

—¡Oh! Si yo no fuera mujer!... Si la debilidad de mi sexo desapareciera un instante... Pero tengo miedo, y solo puedo llorar... No te precies de fuerte: eres tan débil como yo. Dices bien, callemos: si te vieses temblar, te despreciaria; y yo quiero amarte.

—¡Basta! ¿Qué habrá en el mundo, que yo no sea capaz de hacer por tí? Por grande, por horrible que sea el sacrificio que de mí exijas, yo te lo prometo. Una caricia tuya lo recompensa todo.

—Ahora si que creo que me amas; ahora quiero deberte mi venganza, como te debo mi felicidad... ¡Amor mio! ¡Con qué fuego sublime encienden tu rostro el amor y la cólera! No era tan hermoso el ángel que se rebeló contra Dios.

La jóven rodeó con sus brazos el cuello del caballero, é imprimió en aquel varonil semblante uno de esos besos apasionados que enloquecen, que envenenan la sangre, porque en ellos se respira el alma de quien los dá, con todas sus pasiones y todos sus delirios.

—Escucha, continuó:—mi madre era hermosa y honrada; en el amor de su esposo y de su hija gozaba de una felicidad tranquila que turbó un hombre con sus pífidos halagos y mentidas promesas. Ese hombre era amigo de mi padre: faltó á la amistad, faltó al deber, atropelló la virtud; mi padre, obedeciendo á esas leyes absurdas que llamais del honor, cruzó su espada con el que le habia ofendido, y pereció en la lucha; mi madre murió abandonada de desesperacion y remordimiento; yo quedé huérfana, y solo heredé un odio que ha ido creciendo conmigo hasta hacerse inmenso, inextinguible. A ese hombre debo todas mis privaciones, todas mis agonías, todas mis desgracias; y ese hombre acaba de morir.

—Entonces...

—No me comprendes: ya te he dicho que mis pasiones son exaltadas; mi odio alcanza mas allá de la tumba; don Diego de Meneses fué el autor de mis males: hoy le han enterrado, y yo necesito su corazón.

—¿Qué dices?...

—¡Ah! ¡Tiembles, y te apartas de mí con horror! Bien lo temia... Los hombres no sois tan valientes como quereis suponer.

—Pero lo que me pides es un crimen horrible, una profanacion espantosa; ¡ir yo á levantar la losa sagrada bajo la cual reposa un hombre!... ¡Rasgar el helado pecho de un cadáver!... ¡Nunca! ¡Nunca!

—¡Miedo! ¡Eso es miedo!... ¡Y dices que me amas!... ¡Mentira!

—Pero, tú no sabes que don Diego de Meneses fué el protector de mi infancia; que por él me he vestido luto; que fué para mí un padre; que acrecentó mi hacienda...

—No me amas, no me amas...

—¡Oh!...

—Y me perderás para siempre: yo solo he vivido en Sevilla sostenida por la esperanza de vengarme. Ya que el hombre en quien confié, retrocede cobarde ante la primera prueba de amor que le exijo, me iré lejos, muy lejos, donde nunca vuelva á saber de mí. Desde hoy en adelante, nada hay de comun entre nosotros.

—Pero, escucha...

—¡Aparta! Te desprecio.

Don Juan quedó anonadado: quiso seguir á la jóven, y no pudo; una fuerza misteriosa é irresistible le tenia encadenado al balcón; la pesada la frente como si sobre ella gravitase una maza de hierro; la sangre se congelaba en sus venas, y por su imaginacion cruzaban multitud de pensamientos vagos, inconexos, sombríos, y tan atropellados como los latidos de su corazón.

Llamó á la joven repetidas veces; pero los ecos de su voz se perdieron en un silencio de muerte: diríase que aquella mujer se había evaporado como un espíritu. La casa estaba á oscuras: la luz escasa del astro de la noche, penetrando en las habitaciones, revestia los objetos de tintas y formas fantásticas y siniestras. Don Juan tuvo miedo de cuanto le rodeaba, y hasta de sí mismo, y por instinto emprendió la fuga. Al salir por la puerta, tropezó con un objeto que le hizo estremecer; porque al recibir el golpe, exhaló un quejido. Era la dueña que dormía.

Loco, desatentado, sin conocimiento de sus acciones, D. Juan cruzó calles y calles, á la manera del asesino que, sin nadie perseguirle, huye de su propio crimen. ¿En qué pensaba? Ni él mismo se atrevía á penetrar en la confusión de su espíritu. De vez en cuando, una idea terrible cruzaba por su imaginación, y el caballero se detenía como para desecharla, y una fuerza misteriosa le impulsaba á su pesar hacia adelante, y la idea volvía á presentarse mas tenaz que nunca, y todos sus esfuerzos para triunfar de ella eran inútiles.

Las nubes que durante la tarde habían flotado por el espacio, empezaban á agruparse sobre la ciudad: de la tierra se desprendía un vapor denso y sofocante; la brisa era apenas perceptible; todo anunciaba una tempestad próxima.

Don Juan seguía su incierta marcha: atravesó toda la ciudad; salió por la puerta de San Fernando, cruzó el Prado de San Sebastian, y se detuvo delante del cementerio: un sudor frío inundaba su rostro; todos sus miembros temblaban como los de un azogado: iba á volverse atrás, pero arrepentido de su cobardía, hizo un esfuerzo sobre sí mismo, gritó «adelante» y penetró en la mansión de los muertos.

La tempestad empezó á rujir lejana, y su voz misteriosa y solemne le pareció á don Juan un aviso del cielo; se volvió para huir y quedó detenido, inmóvil de estupor, ante un blanco fantasma que, con el brazo extendido, le señalaba una tumba, diciéndole:

—Si esto es profanación, ya lo has empezado; ten valor para terminar tu obra.

Don Juan creyó reconocer en aquella voz fatídica la de su amante: adelantó dos pasos hacia el fantasma; pero al ir á tocarle, se desvaneció en una columna de humo cárdeno y amarillento.

Deshecha aquella aparición extraña, que fué para don Juan quimera forjada por la perturbación de sus sentidos, y haciendo el último esfuerzo, llegó con paso vacilante á la tumba en que descansaba el cuerpo de don Diego de Meneses.

Levantó con mano sacrilega la losa cineraria y apareció el cadáver en toda la imponente solemnidad que lleva consigo la muerte. Por uno de esos fenómenos morales que se presentan en las grandes crisis de la vida, todo el terror de don Juan se había convertido en indomable arrojo y bárbara osadía. Como si hubiera tenido un agravio sangriento que vengar, se arrojó sobre el cadáver, rasgó su livido pecho y consumió el acto de salvaje crueldad que la joven había puesto por precio de su amor.

En aquel momento la tormenta rujó con fuerza inusitada, y la rojiza luz de un relámpago alumbró con sus trémulos resplandores aquella escena horrible. Las vidriosas y sangrientas pupilas del cadáver parecían fijarse en don Juan con expresión siniestra y amenazadora. Instantáneamente desapareció toda la febril energía del caballero, que echó á correr desatentado como si el cadáver le siguiera. Al desviarse de la profanada tumba le pareció oír repetida por el eco una sonora y estridente carcajada.

Así llegó á la casa de la mujer de las mejillas de fuego que le esperaba radiante de amor y de hermosura. Don Juan para dominar su terror, quiso embriagarse en las caricias de su amada; pero al imprimir sus labios en aquel rostro provocativo, sintió que á su contacto se le helaban; miró atentamente á la joven, y no pudo conocerla. Aquellas mejillas frescas y excitantes, aquellos ojos de fuego, aquella boca, manantial eterno de delicia, aquellas formas tan elegantes, esbeltas y voluptuosas, todo había desaparecido. Don Juan había besado un esqueleto.

Volvió el semblante con horror, y sus miradas se encontraron con el destrozado cadáver de don Diego de Meneses, que envuelto en un sudario sangriento le emplazaba por su crimen ante el tribunal divino.

Don Juan cayó al suelo sin sentido y cuando volvió en sí había perdido la razón.

Dos años después pronunciaba sus solemnes votos en el convento de los Cartujos un caballero á quien los desengaños del mundo y sus propios remordimientos conducían á vida penitente. Este caballero era don Juan de Hinestrosa.

Nadie volvió á ver á la joven de las mejillas de fuego, que en concepto de todos era Satanás.

Don Juan de Hinestrosa practicó en el claustro tan cristianas y tan santas virtudes, que al morir, algunos años después, las devotas se disputaban pedazos de su ropaje como reliquias de un hombre que abandonaba el mundo en olor de santidad.

LUIS GARCÍA DE LUNA.

CONDUCTA NOBLE Y HUMANITARIA

DE LOS MEJICANOS CON SUS PRETENDIDOS REGENERADORES LOS FRANCESES.

Leemos en los periódicos de París una carta fechada en Puebla el 7 de Mayo, que los franceses avecinados en dicha ciudad dirigen al general Tapia, sumamente expresiva, consignando su agradecimiento por el especial esmero con que son atendidos los prisioneros sus compatriotas, y el particular cuidado con que se cura á los heridos.

Este hecho, que es preciso consignar, y quisiéramos ver reproducido por la prensa de todos los países, es un dato mas que viene á poner nuevamente de manifiesto la perfidia con que los camaradas de Saligny obraron, al romper las hostilidades y avanzar, en vez de retroceder á Paso Ancho, segun se había estipulado.

Trataron de escusar los franceses el cumplimiento de su palabra, diciendo calumniosamente que sabían que sus enfermos, residentes en Orizaba, iban á ser asesinados.

Si después de conocida la mala fé de los franceses, y después tambien de tantos encuentros, son tratados sus prisioneros y heridos con tan noble generosidad, ¿cómo ha de creerse, ni por los mas ciegos enemigos de los mejicanos, que se pudiese haber, no intentado, imaginado siquiera, semejante acto de barbarie!

Ya el general Prim desmintió delante de todo el estado mayor de La Graviere esa suposición, al encontrarse con los franceses que avanzaban, cuando debiera suponerse que iban retrocediendo á Paso Ancho. Preguntando con estrañeza el general Prim qué significaba aquel

movimiento, después de contestar secamente al saludo de La Graviere, oyó de sus labios, como excusa de tan indigna conducta, esa calumnia á que mas arriba nos referimos: á lo que el marqués de los Castillejos contestó, y fueron sus únicas palabras proferidas en tono bien acre, que donde residia el general Prim, no se hubiese cometido semejante atentado: que los enfermos estaban tan seguros en Orizaba, como si se hallaran en París, y que á pesar de no haber ni el menor indicio que autorizase la mas ligera sospecha, el general Prim (son sus mismas palabras) visitó el hospital á las diez de la mañana; el general Prim estuvo en el hospital á las cuatro de la tarde; el general Prim volvió á las ocho de la noche, y á las doce envió á su ayudante el coronel Dentrede.

Bueno es que tales hechos consten; pues ciertos detalles, que parecen insignificantes, no lo son, y derraman mucha luz sobre estos acontecimientos.

A.

LA PRENSA FRANCESA

Y LOS MEJICANOS REACCIONARIOS.

La prensa francesa de todos los matices políticos, lo mismo la ministerial que la de oposición, ataca á los embaucadores reaccionarios mejicanos, que engañaron, son sus palabras, al emperador y á la Francia, y dicen que hay que exigirles la responsabilidad del desastre de Puebla, donde á sabiendas llevaron á los franceses á una derrota. Dicen que será mal recibido el P. Miranda, y se ha desistido por completo de toda candidatura, inclusa, por supuesto, la del archiduque Maximiliano.

Cuando se han tocado las dificultades previstas por el general Prim, todos van renunciando; hasta el mismo archiduque de Austria, en un consejo de familia, resolvió renunciar su presunto trono, como nuestro Bobadilla de la Pata de Cabra, la mano de doña Leonor de Guzman.

Hasta octubre no van los refuerzos franceses: entretanto tal vez se encuentre algun medio para salir de tantas dificultades. ¡Lucidos han quedado los Almontes y demas compañeros monarquistas! Los que han quedado en París andan cabizbajos y no se atreven á presentarse al emperador. Jules Fabre en las Cámaras los ha tratado como se merecen.—Publicaremos su notable discurso.

A.

RASGO BIOGRAFICO

DEL ALIADO DE LOS FRANCESES MARQUEZ.

La prensa semi-oficial de París, cuyos innumerables errores, segun decimos en otro lugar, seria imposible presentar á nuestros lectores, se regocija del auxilio que el reaccionario Marquez ha llevado á los soldados de Saligny; la Patrie del 30 de Junio daba cuenta de este fausto suceso, que debe enorgullecer á las armas francesas, diciendo que el general Marquez es un VERADERO GUERRERO.

El llamado general Marquez, señores redactores de la Patrie, es un verdadero bandido.

Es uno de los monstruos mas abominables que manchó la tierra: es un verdadero hijo del crimen.

Y para que nuestras calificaciones no se crean injustas ó exageradas, nos bastará recordar, y en otra parte aludimos á este hecho, lo ocurrido en Tacubaya, que motivó una protesta terrible de los ingleses y otros extranjeros residentes en dicha ciudad, que presenciaron horrorizados un rasgo de crueldad, á que no alcanzaron ni los mas crueles emperadores romanos.

Terminado uno de esos cien encuentros que Marquez tuvo con sus contrarios, este llamado verdadero guerrero por la Patrie, ordenó que inmediatamente se fusilaran los prisioneros. Entre ellos habia seis médicos que se ocupaban en curar á los heridos de uno y otro bando.—¿Tambien á los médicos se fusila, mi general? preguntó uno de los oficiales.—Tambien, contestó Marquez, que se encontraba en el campo junto á ellos. Fusilaron cinco, y al llegar al sexto, que estaba amputado una pierna precisamente á uno de los partidarios del verdadero guerrero Marquez, le preguntaron á este si tambien lo fusilaban, á lo que respondió que inmediatamente: entonces el médico le suplicó que aguardasen unos minutos á que hiciese la primera cura al herido que tenia entre las manos, pues, si no, moriría instantáneamente. «Bien,» replicó Marquez, «y acaba pronto.» Terminó su cura el médico, y allí mismo, junto al partidario de Marquez, cuya vida, después de otras muchas, habia salvado, le fusilaron.

Hay hechos que no necesitan comentarios. Arrojamus la pluma con horror, y nos escandaliza que ciertos nombres, atenta de la humanidad, quieran laurearse por periódicos tan importantes como la Patrie.

A.

A LA PRENSA CUBANA.

ESPAÑOLES SOBRE TODO.

Hemos recibido algunas cartas de Cuba, de personas importantes, y de cuyo españolismo nadie puede dudar, rogándonos que llamemos la atención en nuestras columnas hacia el espíritu afrancesado que parece inspirar los periódicos políticos de la Isla de Cuba, desde que se proyectó nuestra expedición á Méjico.

Ciertamente que hemos echado de menos en aquellos diarios muchos documentos y relaciones que se han publicado en todas partes, y que allí, mas que en ninguna, convenia dar á luz; pero no nos hemos fijado suficientemente en todos y cada uno de los primeros de los periódicos á que aludimos, para poder formar una opinion exacta.

Sin embargo, no podemos menos de decir, pues son hechos, que el Diario de la Marina ha sido siempre el

defensor mas valiente y constante de los intereses y el honor de España en aquella Isla, y todo cabria en nuestra mente, menos creer que ese, ni ninguno de los otros acreditados periódicos que allí se publican, dejarán de ser, lo mismo tratándose de la cuestion de Méjico que de cualquier otra, españoles sobre todo.

Además, mientras sea capitán general de Cuba el señor duque de la Torre, de cuyo patriotismo nadie dudó nunca, toda vez que allí existe la previa censura, no tememos que ese espíritu afrancesado, de que nos hablan, se manifieste de manera alguna, y mucho menos, después de haber aprobado el gobierno de S. M. la conducta del general Prim.

Cuando los franceses nos apellidan traidores en sus periódicos, no es posible que ningun diario de Cuba se afrancesase.

Concluimos por hoy, repitiendo á los que puedan olvidarlo, el título de una de nuestras obras dramáticas: Españoles sobre todo.

A.

CONVITE DE LOS ESPAÑOLES

AL SEÑOR GENERAL PRIM EN NEW-YORK.

Nuestro ilustrado corresponsal de Nueva-York nos hace una extensa relacion del convite con que un gran número de españoles obsequió al señor marqués de los Castillejos apenas se supo su llegada á aquella poblacion. La abundancia de materiales, todos de interés del momento, nos obliga á retirar dicha correspondencia. Asistieron al banquete, gran número de españoles, el Sr. Tassara, dignísimo representante de España en Washington, y todos los ministros diplomáticos de las repúblicas hispano-americanas, y muchas personas notables de diferentes países.

La comida costó cerca de tres mil duros.

Hubo brindis muy lisonjeros para nuestra patria, y los representantes de las repúblicas americanas expresaron mas de una vez su vivo entusiasmo por el general Prim, y la noble conducta que España ha seguido con Méjico.

Nuestro muy querido amigo, el eminente poeta satírico español D. Juan Martinez Villergas, se dispone á marchar nuevamente para la Habana. Se embarcará en Cádiz en el vapor correo del 10 de agosto. Allí continuará la publicacion del Moro Muza, y dará á luz dos novelas que ha terminado ya, de gran mérito.

Deseamos que el Sr. Villergas, una de nuestras primeras glorias literarias, realice en Cuba sus nobles propósitos, y vuelva lo antes posible á la Peninsula, donde cuenta tantos admiradores y tantos y tan cariñosos amigos.

La Independencia belga publica íntegro el discurso improvisado por el general Prim en el banquete de Nueva York. Dice así:

«Con el mas vivo placer respondo á vuestros brindis, esclamo el general, porque me veo rodeado de leales españoles y de españoles americanos, ó mas bien dicho, de españoles y de españoles, segun la feliz expresion que ha empleado el ministro de España, y porque nada tengo que ocultar al público. Señores, hay muchos que creen que hemos ido á Méjico con intenciones opresoras é injustas. Nada de eso. Ni mi soberana, ni mi país, desde el día en que se proyectó la expedicion hasta el en que tengo el honor de dirigiros la palabra, han pensado jamás en atacar la independencia de Méjico (Aplausos). Digo jamás, porque España es la primera en hacer respetar la libertad de Méjico (Nuevos aplausos). Es un programa que mantendremos todos, desde nuestra augusta soberana, hasta el mas humilde de sus súbditos; porque nosotros somos todos ciudadanos, y la misma reina es nuestra primera ciudadana.

Por lo que hace á las afectuosas palabras que me han dirigido el ministro de España y los señores Barril y Camacho, son tanto mas satisfactorias para mí, cuanto que las oigo lejos de mi patria, y resonarán en un país de origen comun con el nuestro; ellas le probarán que le amamos, que respetamos sus desgracias, y que si en otra época hemos combatido unos contra otros, fué aquella una riña como la de una madre con el hijo á quien no considera aun bastante fuerte para gobernarse por sí. (Aplausos.) Hoy son libres é independientes, y nosotros damos á estos pueblos hermanos: «Venid hacia nosotros, que os recibiremos franca y cordialmente; venid hacia nosotros, que no deseamos mas que vuestra felicidad, y tal es la esperanza y el deseo de vuestra madre.» (Bravos prolongados.)

En Méjico, España no deseaba otra cosa que el respeto á los tratados; así es que desde que una de las tres naciones aliadas cambió de miras y pretendió otra cosa mas que la reparación de los agravios, España se retiró de la liza, porque las bases del triple tratado estaban destruidas, y porque se obraba contra los deseos de la reina, contra la política de su gobierno, y puedo añadir, de una manera contraria tambien á mis propios sentimientos. Tal vez encontraré algun censor que me acusará de haber obrado imprudentemente; otros quizás me censurarán al verme hablar con tanta franqueza; pero responderé que no tengo por qué disimular mi pensamiento y mi deseo de que el continente americano se persuada plenamente de que somos sus amigos y que anhelaos demostrárselo. (Aplausos.) La reina, mi augusta señora, y su gobierno, han aprobado mi conducta, porque ha sido conforme á la letra y al espíritu del tratado y á las órdenes y á las intenciones de tan augusta señora, así como al respeto debido á la independencia de los pueblos de la América española. (Bravos.)

Permitidme ahora, en pago del cordial afecto y de las delicadas consideraciones de que he sido objeto por todas partes en este país, brindar á la salud de los ciudadanos y soldados de un país tan bello como los Estados-Unidos. (Largos y estrépitosos aplausos.)

Una carta de Londres de 1.º de Julio dice que La Graviere salia en la semana próxima con los primeros refuerzos franceses. Forey irá después. Prim, que se embarcó el 17 en Nueva-York, no habia llegado aun.

Editor, don Diego Navarro.

IMPRENTA DE La América, A CARGO DEL MISMO, PRINCIPE, 14.